

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA ZONA3

ENERO – DICIEMBRE 2025



ÍNDICE GENERAL

1	Glosario de siglas.....	8
	Introducción.....	11
2	Redición de Cuentas Gestión.....	13
2.1	Educación Especializa.....	13
2.1.1	Proceso de Titulación Régimen Período Escolar 2024-2025. Estudiantes titulados con Necesidades Educativas Específicos asociados a una Discapacidad.....	13
2.1.2	Atención a Estudiantes (Identificados/Detectados/ Atención Continua).....	14
2.1.3	Evaluaciones Psicopedagógicas.....	14
2.1.4	Seguimiento de Casos Atendidos en los meses de enero a diciembre 2025:.....	15
2.1.5	Seguimiento de Casos Atendidos en los meses de enero a diciembre 2025:.....	16
2.1.6	Asesoramiento y Orientaciones Grupales Realizadas (enero a diciembre 2025) ..	17
2.1.7	Aulas hospitalarias y Domiciliarias.....	18
2.1.8	Docentes de Apoyo a la Inclusión.....	19
2.2	Desarrollo Integral.....	20
2.2.1	Educando en Familia.....	20
2.2.2	Programa Baúl de la Prevención y Baúl de la Protección.....	22
2.2.3	Comunidades Seguras y Protectoras.....	23
2.2.4	Brigadas de Acompañamiento Socioemocional Psicosocial en Situaciones de Emergencia.....	24
2.2.5	Riesgos psicosociales.....	25
2.2.6	Estrategia ENEIS.....	27
2.2.7	Mesa PIPENA (Política Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes).....	30
2.2.8	Capacitación en Rutas y Protocolos de Actuación en Situaciones de Violencia dentro del Contexto Educativo a Personas Externas.....	31
2.2.9	Curso Virtual “Guardianes Digitales”.....	32
2.2.10	Estrategia de Prevención de Accidentes Cerebro Vasculares, Ictus Mediante la Metodología Fast Héroes – Mención Regional Angels.....	33
2.2.11	Plan Primera Infancia.....	35
2.2.12	Recorrido Participativo.....	36
2.2.13	Sistema REDEVI para Casos de Violencia Sexual.....	37
2.3	Educación Inicial y Básica.....	38
2.3.1	Servicio de Atención Familiar Para la Primera Infancia SAFPPI.....	38
2.3.2	Servicio Educativo de Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP.....	39
2.3.3	Plan Nacional Aprende a Tiempo PNAT.....	39
2.3.4	Estrategia Todos al Aula.....	40
2.4	Bachillerato y Bachillerato Técnico.....	41
2.4.1	Bachillerato en Ciencias.....	42
2.4.2	Bachillerato Complementario en Artes.....	43

2.4.3	Bachillerato Técnico.....	44
2.4.4	Bachillerato Técnico Productivo-BTP.....	44
2.4.5	Unidades Educativas de Producción-UEP.....	45
2.4.6	Data de Fondos Rotativos para Unidades Educativas de Producción Fondos Rotativos Fuente 001.....	46
2.5	Educación para Persona con Escolaridad Inconclusa	51
2.5.1	Oferta Educativa para Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores	52
2.5.2	Modalidad Semipresencial	53
2.5.3	Modalidad a Distancia asistida en Centros de privación de libertad	54
2.5.4	Modalidad a Distancia Virtual.....	56
2.6	Comunicación social.....	57
2.6.1	Productos comunicacionales	58
2.6.2	Acciones y Productos Comunicacionales.....	58
2.6.3	Activación en Medios Zonales	59
2.6.1	Productos comunicacionales	60
2.7	Calidad Educativa y Cierre de Brechas	61
2.8	Personal Docente, Administrativo y de Servicios Generales.....	65
2.9	Resoluciones de traspasos dentro del programa de Bienestar Social.....	67
2.10	Jubilaciones.....	68
2.11	Bonos del estado	69
2.12	Pago en efectivo.....	69
2.13	Infraestructura Física	72
2.13.1	Mantenimiento	72
2.14	Proyecto Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa.....	75
2.15	Operaciones y logística.....	78
2.15.1	Uniformes escolares.....	78
2.15.1.1	Uniformes Escolares Régimen Sierra – Amazonia 2025-2026	79
2.15.1.2	Uniformes Escolares Régimen Costa – Galápagos 2025 - 2026	80
2.15.2	Transporte escolar	80
2.15.3	Textos Escolares	82
2.15.4	Alimentación escolar.....	86
2.15.5	Nuevo Modelo de Alimentación Escolar	89
2.15.5.1	Implementación Del Programa.....	89
2.15.6	Mobiliario Escolar.....	90
2.16	Operaciones y logística.....	92
2.16.1	Capacitaciones	92
2.16.2	Seguimiento Plan de Gestión de Riesgos.....	93
2.16.3	Seguimiento Simulacro	95
2.17	Proceso de matrículas y traslados de estudiantes.....	96

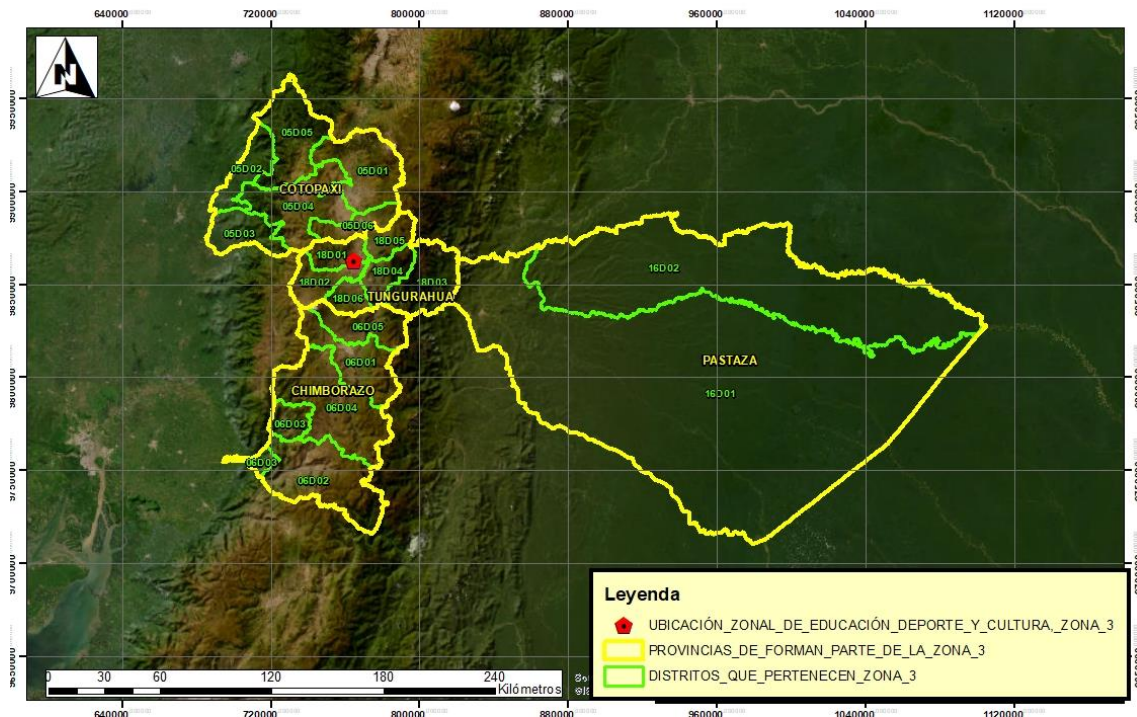


2.18	Regulación de Pensiones y Matrículas en las Instituciones Educativas Particulares y Fiscomisionales:.....	101
2.19	Proceso de Abanderados	102
2.20	Revalorización docente.....	113
2.21	Sectorización Docente.	114
2.22	Sectorización Docente 1 a 1.....	114
2.23	Sectorización Docente General.....	115
2.24	Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes en las especialidades de Bachillerato Técnico e Inglés	115
2.25	Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes en las especialidades de Bachillerato General.	116
2.26	Reemplazo Docente - Educa Empleo.	118
2.27	Encargo y asignación temporal de funciones directivas en instituciones educativas fiscales	118
2.28	Me Capacito	121
2.29	Proceso de Carnetización Digital.	122
2.30	Proceso de prácticas pre - profesionales desarrolladas en instituciones educativas fiscales	124
2.31	Unidad de Administración de Servicios de Becas y Ayudas Económicas.....	125
2.32	Adjudicaciones de Programas de Becas y Ayudas Económicas en el 2025	126
2.33	Ejecución Presupuestaria 2025	127
2.34	Fortalecimiento de la cobertura territorial del sistema deportivo zonal.....	128
2.35	Ejecución de proyectos emblemáticos de masificación deportiva y actividad física	128
2.36	Fortalecimiento del deporte estudiantil y articulación con el sistema educativo.....	131
2.37	Fortalecimiento técnico y jurídico de los organismos deportivos.....	133
2.37.1	Posicionamiento del deporte como eje estratégico de desarrollo social.....	135
2.38	Fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la población deportiva y recreativa.....	136
2.39	Conexión Educativa:.....	140
2.39.1	Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas.	140
2.39.2	Enlaces de internet gestionados en el año 2025	143
2.39.3	Plataforma Ofimática 365:	143
2.39.4	Aplicaciones Tecnológicas.....	144
2.40	Resoluciones de Acreditación y Cierre de Instituciones Educativas.	145
2.41	Unidad de Educación Superior	146
3	Principales Hitos	152
4	Presupuesto	161
5	Desafíos para la Gestión.....	168



Mapa geográfico

COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA, ZONA 3



Presentación.

En cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y participación ciudadana que rigen la gestión pública, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero – diciembre 2025, como un mecanismo que permite informar a la ciudadanía sobre las acciones ejecutadas, los resultados alcanzados y el uso de los recursos públicos en el marco de las competencias asignadas.

La rendición de cuentas constituye un proceso fundamental que fortalece la gestión institucional, promueve el control social y consolida la confianza entre el Estado y la ciudadanía. En este contexto, el Ministerio de Educación, a través de sus instancias desconcentradas, reafirma su compromiso de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, orientada al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, contribuyendo al fortalecimiento del sistema educativo y al desarrollo sostenible del país.

Durante el año 2025, la Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 ha desarrollado diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa, la ampliación de la cobertura, la inclusión educativa, el bienestar integral de la comunidad educativa, el fortalecimiento de las capacidades docentes y la optimización de los recursos institucionales. Estas acciones han sido ejecutadas en articulación con los diferentes niveles de gestión, autoridades educativas, instituciones públicas y privadas, y la comunidad en general, con el propósito de garantizar el acceso, permanencia y culminación de los procesos educativos en condiciones de equidad y calidad.

El presente informe recoge de manera sistemática los principales logros, avances y desafíos de la gestión institucional, reflejando el compromiso permanente de esta



Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 con la mejora continua, la eficiencia administrativa y el fortalecimiento de una educación centrada en el ser humano, basada en el respeto a los derechos, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

De esta manera, se ratifica el compromiso institucional de continuar trabajando con responsabilidad, ética y vocación de servicio, en beneficio de la comunidad educativa y de la sociedad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales en materia educativa y al fortalecimiento del sistema educativo ecuatoriano.

Ing. Olger Jair Mariño Castro.
Coordinador Zonal, Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 3



1 Glosario de siglas.

- FDA: Fortalecimiento de aprendizaje.
- PPL: Personas privadas de la libertad
- NEE: Necesidades educativas especiales
- LOCPCCS: Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- EAES: Examen de Acceso a la Educación Superior
- SENESCYT: Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología E Innovación
- ASRE: Apoyo, Seguimiento y Regulación Estudiantil
- QSM 7: Quiero Ser Maestro 7
- LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Publico
- EOD: Entidad Operativa Desconcentrada
- RUC: Registro Único de Contribuyente
- FAPT: Proyecto Fortalecimiento Al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión a lo Largo de la Vida
- LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural
- IE: Institución Educativa
- DECE: Departamentos de Consejería Estudiantil
- REDEVI: Sistema de Registro de Casos de Violencia Sexual
- PICE: Proyecto Institucional de Continuidad Educativa
- CECIB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe
- CIB: Centro Intercultural Bilingüe
- Min-Educ: Ministerio de Educación
- UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión



- CAI: Centro de Adolescente Infractores
- CETAD: Centro Especializado con Tratamiento a Personas con consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas
- SAFPI: Servicio de atención familiar para la primera infancia
- NAP: Nivelación y aceleración pedagógica
- EGB: Educación general básica
- BGU: Bachillerato general unificado
- NEE: Necesidades Educativas Especiales
- GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
- POA: Plan Operativo Anual
- FCT: Formación en Centros de Trabajo
- UEP: Unidad Educativa de Producción
- DGICS.- Dirección de Gestión de Institutos y Conservatorios Superiores
- CACES.- consejo de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior
- CES.- Consejo de Educación Superior
- COA.- Código Orgánico Administrativo
- IES.- Instituciones de Educación Superior
- I+D+i.- Investigación+Desarrollo+innovación
- IST.- Instituto Superior Tecnológico
- ISPEDIB.- Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe.
- PAA.- Política de Acciones Afirmativas
- PRETT.- Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador.
- SAES.- Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior
- SIES.- Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior



- SIGA.- Sistema Integrado de Gestión Académica
- SIAU.- Sistema Integrado de Atención Ciudadana
- SNNA.- Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.
- SNIESE.- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador



Introducción.

La rendición de cuentas constituye un proceso fundamental dentro de la gestión pública, orientado a garantizar la transparencia, la responsabilidad institucional y el derecho de la ciudadanía a conocer, evaluar y participar en el seguimiento de la administración de los recursos y las acciones ejecutadas por las entidades del Estado. Este proceso se fundamenta en principios democráticos que promueven la apertura, el control social y el fortalecimiento de la confianza entre las instituciones públicas y la sociedad. En este sentido, la rendición de cuentas no solo implica informar sobre los resultados alcanzados, sino también generar espacios de diálogo que permitan recoger aportes ciudadanos y fortalecer la gestión institucional.

En el contexto ecuatoriano, la rendición de cuentas se encuentra respaldada por el marco constitucional y legal vigente. La Constitución de la República del Ecuador establece que las instituciones públicas deben actuar bajo los principios de transparencia, responsabilidad y participación ciudadana, garantizando el acceso a la información y el control social como mecanismos esenciales para el fortalecimiento de la democracia (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Asimismo, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala que todas las instituciones públicas están obligadas a rendir cuentas de manera periódica sobre el cumplimiento de sus funciones, la ejecución de los recursos públicos y los resultados de su gestión, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en estos procesos (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

En el ámbito educativo, la rendición de cuentas adquiere una relevancia especial, dado que la educación constituye un derecho humano fundamental y un deber ineludible



del Estado, orientado al desarrollo integral de las personas y al fortalecimiento del desarrollo social, cultural y económico del país. En este marco, el Ministerio de Educación y sus instancias desconcentradas tienen la responsabilidad de garantizar la calidad, equidad, inclusión y eficiencia en la prestación de los servicios educativos, mediante la implementación de políticas, programas y proyectos que respondan a las necesidades de la población.

En este contexto, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, en cumplimiento de sus atribuciones y en concordancia con la normativa vigente, presenta el informe de rendición de cuentas correspondiente al período enero – diciembre 2025. Este documento tiene como finalidad transparentar la gestión institucional, evidenciar el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, y dar a conocer a la ciudadanía las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y los desafíos identificados en el marco del fortalecimiento del sistema educativo zonal. De esta manera, se reafirma el compromiso institucional con la mejora continua, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el fortalecimiento de una gestión participativa, transparente y orientada al bienestar de la comunidad educativa y la sociedad en general.



2 Redición de Cuentas Gestión.

2.1 Educación Especializa

2.1.1 Proceso de Titulación Régimen Período Escolar 2024-2025. Estudiantes titulados con Necesidades Educativas Específicos asociados a una Discapacidad

A nivel de Zona 3 se dio el proceso de titulación alternativa a los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas a una discapacidad mediante las diferentes modalidades como: Prueba de base estructurada alternativa, proyecto adaptado, siendo así que en el periodo 2024-2025 se titularon un total de 351 estudiantes, siendo 48 de régimen Costa y 303 régimen Sierra.

Tabla 1. Estudiantes titulados con NEE asociadas a la Discapacidad. Régimen Costa.

Zona	Bachillerato Técnico	Especializadas	Población Objetivo Bachillerato en Ciencias	Bachillerato en Ciencias	Total
ZONA_3	1	7	23	17	48

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (UDAI)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Tabla 2. Estudiantes titulados con NEE titulados con NEE asociadas a la Discapacidad. Régimen Sierra

Zona	Bachillerato Técnico	Especializadas	Población Objetivo Bachillerato En Ciencias	Bachillerato En Ciencias	Total
ZONA_3	80	75	97	51	303

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (UDAI)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva



2.1.2 Atención a Estudiantes (Identificados/Detectados/ Atención Continua).

Se cumplió con el proceso de identificación de estudiantes con posibles dificultades de aprendizaje, siendo estas asociadas o no a una discapacidad, por lo que se brindó la atención mediante el abordaje de casos y la aplicación de evaluaciones psicopedagógicas con el fin de fortalecer la atención educativa de los estudiantes con posibles necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

Tabla 3. Estudiantes identificados con NEE

Provincia	Estudiantes con Necesidades Educativas Especificas Asociadas o no a una Discapacidad en educación formal.	
	Estudiantes asociados a una Discapacidad	Estudiantes NO asociados a una Discapacidad
Cotopaxi	638	3.182
Chimborazo	324	1.706
Pastaza	196	994
Tungurahua	517	4.030
CZ3 TOTAL	1.675	9.912

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (UDAI)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.1.3 Evaluaciones Psicopedagógicas.

Es el proceso dinámico de recolección, análisis e interpretación de datos relevantes de la situación de aprendizaje. Se aplica a un estudiante que presenta dificultades en su proceso de aprendizaje o que destacan por sus habilidades y capacidades en el ámbito escolar con comparación con sus pares de la misma edad y teniendo en cuenta las características del contexto social, familiar y escolar.

El objetivo de esta evaluación es identificar la necesidad educativa, platear fortalezas, debilidades y necesidades para el aprendizaje, emitir recomendaciones como ajustes razonables y/o adaptaciones curriculares individuales en el marco del Diseño



Universal para el aprendizaje, de esta valoración psicopedagógica surge un documento que consolida los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa.

Tabla 4. Evaluaciones Psicopedagógicas realizados por las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión

REPORTE ANUAL ENERO A DICIEMBRE 2025			
PROVINCIA	1RO SEMESTRE ENERO A JUNIO.	2DO SEMESTRE JULIO A DICIEMBRE.	TOTAL, ESTUDIANTES EVALUADOS.
COTOPAXI	1.405	1.321	2.726
CHIMBORAZO	1006	842	1.848
PASTAZA	566	526	1.092
TUNGURAHUA	1.524	1.464	2.988
CZ3 TOTAL	4.501	4.153	8.654

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.1.4 Seguimiento de Casos Atendidos en los meses de enero a diciembre 2025:

El seguimiento a estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/la estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

Tabla 5. Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas de enero a diciembre 2025

Provincia	Educación NNA	Educación Especializada	Educación Virtual	Educación Inconclusa PCEI	Total, Seguimientos Realizados
Cotopaxi	1.378	50	4	34	1466



Chimborazo	1.520	31	2	19	1572
Pastaza	509	3	0	0	512
Tungurahua	2.522	35	0	26	2.583
TOTAL	5.929	119	6	79	6.133

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Tabla 6. Seguimientos a estudiantes Programa

Provincia	Aulas Hospitalarias /Domiciliarias.	CAI	CETAD
Cotopaxi	5	N/A	N/A
Chimborazo	50	2	N/A
Pastaza	11	N/A	6
Tungurahua	46	0	N/A
CZ3 TOTAL	112	2	6

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.1.5 Seguimiento de Casos Atendidos en los meses de enero a diciembre 2025:

El equipo UDAI, definió actividades que permitieron sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización tuvieron un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación tales como:

- Aprendizaje cooperativo en el aula para atender las Necesidades Educativas Específicas.
- Lenguaje positivo
- Educación en valores
- Lenguaje inclusivo, tipos de discapacidades y sus características
- Importancia de la inclusión educativa de personas con discapacidad

- Apoyo pedagógico estudiante con problemas de salud
- Atención a la diversidad
- Estrategias de trabajo con autismo
- Trabajando la empatía con estudiantes con Necesidades Educativas Específicas
- Calidad de vida y discapacidad
- Corresponsabilidad de los padres en el proceso académico con estudiantes con Necesidades Educativas Específicas.
- Importancia del acompañamiento familiar
- Educación emocional

Tabla 7. *Sensibilizaciones a Instituciones Educativas*

Provincia	Número Instituciones	Número Beneficiarios
Cotopaxi	139	1.519
Chimborazo	373	2.744
Pastaza	37	559
Tungurahua	189	3.848
CZ3 TOTAL	738	8.670

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (UDAI)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.1.6 Asesoramiento y Orientaciones Grupales Realizadas (enero a diciembre 2025)

El equipo UDAI se organizó y programó actividades de orientaciones a las instituciones de educación formal como no formal y de sostenimientos fiscales, particulares, municipales y fisco misionales; se dio de manera grupal bajo las siguientes temáticas:

- Adaptaciones curriculares
- Derechos humanos y atención a personas con nee asociadas y no a una discapacidad



- Informe de aprendizaje (análisis de logros y avances estudiantes nee)
- LOEI. Art.47 de las necesidades educativas y adaptaciones curriculares
- RLOEI-art 159-160
- Docentes de apoyo a la inclusión y aulas hospitalarias
- Lineamientos UDAI
- Docentes de apoyo a la inclusión y aulas hospitalarias
- Instructivo de las figuras profesionales para bachillerato técnico
- Orientación vocacional y profesional
- Orientación grupal sobre el DUA y desagregación de destrezas según la necesidad educativa
- Orientación a la elaboración de la prueba de base estructurada alternativa.

Tabla 8. Orientaciones Grupales a Instituciones Educativas

Provincia	Número Instituciones	Beneficiarios
Cotopaxi	313	4.065
Chimborazo	500	4.663
Pastaza	129	1.568
Tungurahua	397	5.814
CZ3 TOTAL	1.339	16.110

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (UDAI)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.1.7 Aulas hospitalarias y Domiciliarias

El aula Hospitalaria y Domiciliaria es un programa educativo dirigido a niños/niñas y adolescentes que, por su situación de enfermedad, hospitalización y/o tratamiento médico prolongado de más de quince (15) días, se requiere atención educativa fuera del entorno escolar, Se brinda en modalidad a distancia asistida, en aulas ubicadas en hospitales, centros de salud, casas de salud o en el domicilio, garantizando la

continuidad educativa.

Tabla 9. Aulas hospitalarias y Domiciliarias

Distrito	Aula Hospitalaria	Número De Docentes	Número De Estudiantes Atendidos Enero A Diciembre 2025
COTOPAXI	HOSPITAL GENERAL PROVINCIAL LATACUNGA	3	757
	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA	2	827
	HOSPITAL DEL IESS RIOBAMBA	2	572
CHIMBORAZO	HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ ROMAN	2	579
	HOSPITAL MIGUEL LEÓN BERMEO-CHUNCHI	1	210
	HOSPITAL BASICO ALAUSI	2	185
	HOSPITAL BASICA GUAMOTE	1	82
PASTAZA	HOSPITAL GENERAL PUYO	3	684
	HOSPITAL GENERAL DOCENTE AMBATO	2	845
TUNGURAHUA	HOSPITAL GENERAL IESS AMBATO	2	720
	HOSPITAL BASICO BAÑOS	2	334
TOTAL		22	5.795

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (UDAI)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.1.8 Docentes de Apoyo a la Inclusión

Los docentes de apoyo a la inclusión (DAI) son profesionales de la educación especializados en educación inclusiva, cuya función principal es brindar acompañamiento pedagógico a docentes que en sus aulas cuentan con estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad en instituciones educativas fiscales, promoviendo una educación inclusiva y de calidad, basada en la igualdad de

oportunidades.

Tabla 10. Docentes de Apoyo a la Inclusión

Provincia	Instituciones Educativas	Estudiantes con NEE asociadas a Discapacidad	Estudiantes con NEE no asociadas a Discapacidad	Total, de Estudiantes Asociados y no Asociados a una Discapacidad
COTOPAXI	75	334	342	676
CHIMBORAZO	24	155	78	233
PASTAZA	23	163	94	257
TUNGURAHUA	102	437	560	997
Total	224	1.089	1.074	2.163

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (UDAI)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.2 Desarrollo Integral

2.2.1 Educando en Familia.

El programa Educando en Familia emerge como una iniciativa esencial para fortalecer el vínculo entre estudiantes, docentes y padres de familia. Al impulsar la colaboración activa entre estos actores clave en la educación, se generan beneficios significativos. Los estudiantes experimentan un entorno de aprendizaje más enriquecedor, los docentes encuentran apoyo adicional en el desarrollo académico y emocional de los alumnos, mientras que los padres participan de manera más efectiva en el proceso educativo de sus hijos.



Tabla 11. Beneficiarios Educando en familia Ciclo Costa 2025

Distrito	Nº Instituciones educativas	Nº. Profesionales DECE	Nº. Docentes tutores participantes	Nº. Estudiantes participantes	Nº. de padres y madres participantes
COTOPAXI	89	67	1055	25876	11471
CHIMBORAZO	16	14	415	14457	5788
PASTAZA	0	0	0	0	0
TUNGURAHUA	0	0	0	0	0
C, ZONAL 3	105	81	1470	40333	17259

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

En la zona 3, en el marco del programa Educando en Familia, en el régimen Costa han sido beneficiados 40.333 estudiantes de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, la participación de estos estudiantes se realizó en 105 Instituciones Educativas, donde también se logra una participación de 81 profesionales DECE, 1.470 docentes tutores y 17.259 padres y madres de familia.

Tabla 12. Beneficiarios Educando en familia Ciclo Sierra 2025

Distrito	Nº Instituciones educativas	Nº. Profesionales DECE	Nº. Docentes tutores participantes	Nº. Estudiantes participantes	Nº. de padres y madres participantes
COTOPAXI	129	214	3449	38305	25249
CHIMBORAZO	317	197	5204	68116	52087
PASTAZA	33	63	654	12241	8636
TUNGURAHUA	285	266	4602	100944	76632
C, ZONAL 3	764	740	13909	219606	162604

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

En la zona 3, en el marco del programa Educando en Familia, en el régimen Costa han sido beneficiados 219.606 estudiantes de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, la participación de estos estudiantes se realizó en 764 Instituciones Educativas, donde también se logra una participación de 740 profesionales Dece, 13.909 docentes tutores y 162.604 padres y madres de familia.

2.2.2 Programa Baúl de la Prevención y Baúl de la Protección

Esta herramienta tiene el objetivo de fortalecer la prevención y abordaje de los riesgos psicosociales en el ámbito educativo para garantizar el acceso y permanencia a instituciones educativas libres de violencia y trabaja directamente con los siguientes riesgos: violencia sexual, violencia psicológica, violencia física, acoso escolar, embarazo en niñas y adolescentes, uso y consumo de drogas, suicidio e intentos autolíticos, trabajo infantil y desapariciones.

Por disposiciones de nivel central, la capacitación se realizó únicamente con los Distritos 05D04 Pujilí-Saquisilí y 06D04 Colta-Guamote, siendo estos distritos los seleccionados para comenzar las réplicas a autoridades institucionales y a jóvenes formadores.

Adicionalmente, durante el mes de enero de 2025 se procedió a replicar la herramienta a los 17 profesionales DECE Distritales de la Zona 3. Adicionalmente, a partir del mes abril de 2025 se contó con el apoyo de la Analista Técnica Zonal de Prevención y Abordaje de Riesgos Psicosociales se cubrió una mayor población en ambas provincias.

Tabla 13. Beneficiarios de la Herramienta "Baúl de Prevención y Baúl de protección"



PROVINCIA	TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA		
	UNIDADES EDUCATIVAS	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ESTUDIANTE S
COTOPAXI	28	116	5052
CHIMBORAZO	44	160	3142
TOTAL, BENEFICIARIOS ZONA 3	72	276	8194

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la zona 3 en el marco de la actividad Formación de Formadores sobre la Herramienta Baúl de la Prevención y Baúl de la Protección, han sido beneficiados 8194 estudiantes de las provincias de Cotopaxi y Chimborazo, y se capacitó a un total de 276 funcionarios administrativos entre docentes, autoridades y DECE de 72 Instituciones Educativas.

2.2.3 Comunidades Seguras y Protectoras

Las comunidades seguras y protectoras dentro del sistema educativo se conciben como entornos escolares integrales que promueven y garantizan el bienestar físico, emocional, psicológico y social de niñas, niños, adolescentes, personal docente y administrativo. Su implementación se fundamenta en principios de inclusión, equidad, respeto a los derechos humanos y prevención de riesgos psicosociales, orientados a consolidar espacios que favorezcan el aprendizaje, la sana convivencia y el desarrollo integral de todos los actores del proceso educativo.

En este contexto, y específicamente en la Zona 3, se han priorizado 27 instituciones educativas en las que se ha llevado a cabo un trabajo articulado e

intersectorial para fortalecer los factores protectores y minimizar los factores de riesgo que afectan a la comunidad educativa.

Tabla 14. Datos de Comunidades y Seguras

Distrito	Número de Instituciones Educativa Priorizadas
COTOPAXI	7
CHIMBORAZO	9
PASTAZA	1
TUNGURAHUA	10
TOTAL	27

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

2.2.4 Brigadas de Acompañamiento Socioemocional Psicosocial en Situaciones de Emergencia

Durante el 2025 En el marco de la atención a situaciones de emergencia suscitadas en la Zona 3, se procedió a la activación oportuna de las Brigadas Socioemocionales, con el objetivo de brindar contención emocional, acompañamiento psicosocial y apoyo integral a estudiantes, docentes y familias afectadas. Esta intervención se desarrolló de manera articulada con los Distritos Educativos, los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y otras instancias interinstitucionales pertinentes, priorizando el bienestar emocional, la protección de derechos y la continuidad del proceso educativo. La activación de dichas brigadas permitió una respuesta técnica y humanitaria inmediata, fortaleciendo la capacidad de afrontamiento de la comunidad educativa ante escenarios de crisis y emergencia.

Tabla 15. Brigadas creadas a nivel distrital e institucional

PROVINCIA	TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
	BRIGADAS A NIVEL DISTRITAL	BRIGADAS A NIVEL INSTITUCIONAL
CHIMBORAZO	1	256
COTOPAXI	1	286



PASTAZA	1	21
TUNGURAHUA	1	152
TOTAL, BENEFICIARIOS	4	715
ZONA 3		

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

Tabla 16. Brigadas activadas a nivel distrital e institucional por situaciones de emergencia

PROVINCIA	TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
	BRIGADAS A NIVEL DISTRITAL	BRIGADAS A NIVEL INSTITUCIONAL
CHIMBORAZO	4	173
COTOPAXI	1	1
PASTAZA	0	0
TUNGURAHUA	2	2
TOTAL, BENEFICIARIOS	7	176
ZONA 3		

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la Zona 3, en el marco de la creación y fortalecimiento de las Brigadas de Acompañamiento Socioemocional y Psicosocial en Situaciones de Emergencia, se activaron siete (7) brigadas distritales y ciento setenta y seis (176) brigadas institucionales, las cuales brindaron atención oportuna ante diversas situaciones de emergencia, tales como casos de suicidio, fallecimientos y la presencia de epidemias de tos en instituciones educativas. Estas acciones permitieron garantizar la contención emocional, el acompañamiento psicosocial y la protección integral de la comunidad educativa, en coordinación con los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y las instancias correspondientes.

2.2.5 Riesgos psicosociales

La implementación de talleres de prevención en las Instituciones Educativas



desempeña un papel crucial en la reducción de los riesgos psicosociales. Estos talleres no solo informan y concientizan sobre las diversas problemáticas como violencia, acoso, uso y consumo de drogas, entre otros, sino que también empodera a los estudiantes, docentes y autoridades con herramientas para reconocer, abordar y prevenir dichos riesgos.

Tabla 17. Resultados de abordaje y prevención

PROVINCIA	ESTUDIANTES (Nro.)	PADRES/MADRES/REPRESENTANTES ANTES (Nro.)	DOCENTES (Nro.)	PROFESIONALES DECE (Nro.)	AUTORIDADES DE LA IE (Nro.)	PERSONAL ADMINISTRATIVO (Nro.)	PERSONAL EXTERNO (Nro.) Incluir detalle en observaciones
CHIMBORAZO	89.445	19.535	5.875	498	627	464	133
COTOPAXI	150.605	19.608	9.522	521	681	141	155
PASTAZA	1.970	555	427	48	53	8	165
TUNGURAHUA	117.600	11.521	6.290	808	482	140	139
TOTAL, BENEFICIARIOS ZONA 3	359.620	51.219	22.114	1.875	1.843	753	592

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la Zona 3 se brindó atención y acompañamiento a un total de 1.843 autoridades educativas, 1.875 profesionales DECE, 22.114 docentes, 753 personas del personal administrativo, 359.620 estudiantes, 51.219 padres y madres de familia, así como a 592 personas externas al Ministerio de Educación. Estas acciones se desarrollaron a través de

procesos de prevención, orientación y fortalecimiento socioemocional y psicosocial, contribuyendo al bienestar integral de la comunidad educativa y al fortalecimiento de capacidades para la identificación, abordaje y manejo de situaciones de riesgo en el ámbito educativo.

2.2.6 Estrategia ENEIS

La implementación de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad, ENEIS, es un proceso que inició en el año 2023 con la finalidad de incluir temáticas de Educación Sexual en las materias del tronco común. En el año lectivo 2024 se comenzó con las réplicas en las aulas de instituciones educativas priorizadas. Los aliados estratégicos para la implementación fueron Fundaciones CACTU, y Visión y Diversidad.

Capacitación al Personal De Las U.E. que Ingresaron a la Estrategia En El Año Lectivo 2024-2025. Durante el año 2025 se continuó con la capacitación a administrativos, docentes y personal DECE Institucional de las Unidades Educativas que ingresaron a la estrategia en el mes de Enero de 2025. La capacitación se realizó el 17 y 18 de febrero para los 6 distritos de Cotopaxi, el 19 de febrero para los 6 distritos de Tungurahua, el 20 de febrero para los 6 distritos de Chimborazo y está planificado la capacitación del personal de Pastaza para el 18 de marzo del año en curso.

Tabla 18. Beneficiarios capacitaciones sobre la Estrategia ENEIS

PROVINCIA	TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ASISTENTES
COTOPAXI	19	94
CHIMBORAZO	23	46
TUNGURAHUA	13	57
TOTAL, BENEFICIARIOS ZONA 3	55	197

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de



Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la zona 3, en el mes de febrero en el marco del programa ENEIS han sido capacitados 197 administrativos, docentes y DECE institucionales de las provincias de Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua, pertenecientes a 55 Unidades Educativas que ingresan a la Estrategia ENEIS a partir del mes de enero de 2025. Esta actividad contó con la colaboración de la Fundación CACTU.

Capacitación al Personal De Las U.E. que Ingresaron a la Estrategia En El Año Lectivo 2025-2026 (REGIMEN SIERRA). En el segundo semestre del año 2025 se continuó con la capacitación a administrativos, docentes y personal DECE Institucional de las Unidades Educativas que ingresaron a la estrategia en el mes de Octubre de 2025. La capacitación se realizó el 07 de octubre de 2025 para Pastaza, el 13 de octubre de 2025 para Chimborazo, el 24 de octubre de 2025 para Cotopaxi y el 28 de octubre de 2025 para Tungurahua.

Tabla 19. Beneficiarios capacitaciones sobre la Estrategia ENEIS

PROVINCIA	TOTAL, CAPACITADOS POR PROVINCIA	
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNCIONARIOS
COTOPAXI	20	82
CHIMBORAZO	21	172
PASTAZA	10	40
TUNGURAHUA	12	48
TOTAL, FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS CAPACITADOS ZONA 3	63	342

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la zona 3, en los meses de octubre en el marco del programa ENEIS, se capacitó a un total de 342 funcionarios administrativos (rectores, vicerrectores, docentes,



profesionales DECE) de 63 Instituciones Educativas del régimen sierra que ingresaron a la Estrategia para el año lectivo 2025-2026.

Réplicas En Aulas En Coordinación Con La Fundación CACTU: Durante el año lectivo 2025-2026 se comenzó con las réplicas en las aulas de instituciones educativas priorizadas durante el mes de diciembre en el Distrito 06D01-Chambo-Riobamba, y se planifica las réplicas para Cotopaxi en el mes de enero de 2026 y para Tungurahua en el mes de febrero de 2026, actividad en la que se contó con la colaboración de la Fundación CACTU.

Tabla 20. Beneficiarios réplicas en aula de la Estrategia ENEIS

PROVINCIA	TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA		
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES	ESTUDIANTES
COTOPAXI	18	74	3911
CHIMBORAZO	21	87	3653
PASTAZA	10	40	1564
TUNGURAHUA	12	48	8111
TOTAL, BENEFICIARIOS ZONA 3	61	249	17239

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la zona 3, en el mes de octubre en el marco del programa ENEIS han sido beneficiados 249 administrativos, docentes y DECE institucionales de las provincias de Chimborazo, Pastaza, Cotopaxi y Tungurahua, pertenecientes a 61 Unidades Educativas que ingresan a la Estrategia ENEIS a partir del mes de agosto de 2025; y se han beneficiado 17239 estudiantes a nivel zonal. Esta actividad contó con la colaboración de la Fundación CACTU.



2.2.7 Mesa PIPENA (Política Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes)

Considerando que el embarazo en niñas y adolescentes constituye un problema social y de salud pública, que evidencia la desigualdad, la injusticia social y una clara violación de los derechos humanos, con un impacto social, económico y cultural invaluable; la mesa Intersectorial PIPENA está conformada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), en su calidad de autoridad sanitaria nacional, el Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del sistema educativo, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), rector de la inclusión económica y social de la población de atención prioritaria, y el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, como rector del acceso a la justicia. Es así como de manera coordinada y con el acompañamiento técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) han elaborado la Política Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 - 2025.

Dentro de las actividades que realizó la Mesa PIPENA se encuentran las Escuelas de Liderazgo Comunitario Adolescente (ELCA), las cuales tenían como propósito capacitar a los estudiantes para que formen redes de liderazgo y apoyo en sus comunidades educativas. Tienen una duración de 5 módulos (5 semanas), y cada módulo está encargada una cartera de estado diferente para la capacitación correspondiente. Se abordó un total de 2 distritos a nivel de la Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 durante el año 2025.

Tabla 21. Beneficiarios Diálogos Juveniles

PROVINCIA	TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES
CHIMBORAZO	5	15



TUNGURAHUA	5	20
TOTAL, BENEFICIARIOS ZONA 3	10	35

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la zona 3, en los meses de septiembre a noviembre de 2025 en el marco de la actividad Escuelas de Liderazgo Comunitario Adolescente de la mesa PIPENA, han sido beneficiados 35 estudiantes de las provincias de Chimborazo y Tungurahua, la participación de estos estudiantes se realizó en 3 Instituciones Educativas.

2.2.8 Capacitación en Rutas y Protocolos de Actuación en Situaciones de Violencia dentro del Contexto Educativo a Personas Externas.

Conforme lo estipulado en el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00073-A, suscrito por la Sra. Mgs. María Brown Pérez, Ministra De Educación de la época, en el cual se expide el PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE PERSONAS EXTERNAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. La finalidad de este documento es resguardar y proteger la seguridad e integridad de los estudiantes dentro de las instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares dentro de la jornada escolar.

La protección de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa dentro de las instituciones educativas es una prioridad fundamental para el Sistema Educativo, a través del cual se garantiza un entorno seguro y libre de cualquier tipo de violencia y discriminación.

Las disposiciones contenidas en el Acuerdo Ministerial son de cumplimiento obligatorio para las instituciones educativas de todos los sostenimientos y modalidades del Sistema Nacional de Educación, que ofrecen sus servicios a niñas, niños y



adolescentes en edad escolar.

Bajo este contexto, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, los analistas del Departamento de Desarrollo Integral (antes Buen Vivir), así como en cada Dirección Distrital el/la profesional DECE Distrital se encuentran con la responsabilidad de brindar la capacitación sobre rutas y protocolos de actuación dentro del contexto educativo a todo personal externo que lo requiera, previa autorización de la máxima autoridad zonal/distrital.

Tabla 22. Beneficiarios externos de capacitación en rutas y protocolos de acción en situaciones de violencia en el contexto educativo año 2025

PROVINCIA	TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA
COTOPAXI	996
CHIMBORAZO	963
PASTAZA	347
TUNGURAHUA	413
DIRECCIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA	334
TOTAL, BENEFICIARIOS ZONA 3	3053

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la zona 3, en cumplimiento a lo estipulado en el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00073-A, durante el año 2025 se han capacitado a 3053 personas (entre funcionarios y pasantes) de entidades externas al MINEDEC.

2.2.9 Curso Virtual “Guardianes Digitales”

Con Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2025-00034-M, de fecha 08 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Gustavo Xavier Ayala Cruz, SUBSECRETARIO PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y EL BUEN VIVIR, se pone en conocimiento la

iniciativa “Guardianes Digitales” y se solicita seleccionar a la primera cohorte de participantes de la misma. Es así como se selecciona a 60 estudiantes participantes bajo los siguientes criterios: estudiantes a partir de los 12 años; interés en participar y completar el curso; contar con equipo (computadora) y conectividad (internet); disponibilidad para conectarse al curso (10 horas) durante un mes.

Desde entonces, se ha tenido 3 cohortes del curso: febrero, mayo y julio de 2025.

Tabla 23. Beneficiarios del curso “Guardianes Digitales” año 2025

PROVINCIA	TOTAL, ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
COTOPAXI	70
CHIMBORAZO	60
PASTAZA	10
TUNGURAHUA	40
TOTAL, BENEFICIARIOS ZONA 3	180

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la zona 3, durante el año 2025 se han realizado 3 cohortes de estudiantes participantes (meses febrero, mayo y julio) del curso virtual “Guardianes Digitales”, encontrándose un total de 180 estudiantes beneficiarios. De la provincia de Cotopaxi se han beneficiado 70 estudiantes, de Chimborazo 60 estudiantes, de Pastaza 10 estudiantes y de Tungurahua 40 estudiantes.

2.2.10 Estrategia de Prevención de Accidentes Cerebro Vasculares, Ictus Mediante la Metodología Fast Héroes – Mención Regional Angels

Con Oficio Nro. MSP-CZONAL3-2025-1423-O, de fecha 22 de mayo de 2025, suscrito por la Mgs. Ibeth Gabriela Pacheco Changoluisa, COORDINADORA ZONAL 3 – SALUD, se emite la Solicitud de Autorización para la ejecución de la Estrategia de prevención de Accidentes Cerebro Vasculares, Ictus mediante la metodología Fast Heroes

a fin de conseguir la primera mención Regional Angels a nivel nacional. Una región Angels es aquella en la que la concienciación comunitaria, los servicios de emergencia y la atención hospitalaria están optimizados para ofrecer mejores resultados a los pacientes con ictus. Requiere que los hospitales, los servicios de emergencia, las autoridades locales y los colegios trabajen en conjunto para proporcionar un lugar seguro a los pacientes con ictus en sus comunidades.

Es así que con Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2025-04505-M, de fecha 27 de mayo de 2025, suscrito por la Mgs. Silvana Elizabeth Palma Balseca, COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3, se solicita emitir un listado de contactos de las unidades educativas solicitadas (Latacunga, Riobamba, Ambato y Puyo) con la finalidad de dar inicio al proceso.

Tabla 24. Participantes de la Estrategia de prevención de accidentes cerebro vasculares, ictus mediante la metodología Fast Héroes – mención regional Angels – en coordinación con el MSP año 2025

PROVINCIA	TOTAL, ASISTENTES POR PROVINCIA	
	UNIDADES EDUCATIVAS	PARTICIPANTES
COTOPAXI	4	28
CHIMBORAZO	5	35
PASTAZA	4	28
TUNGURAHUA	5	35
TOTAL, BENEFICIARIOS ZONA 3	18	126

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la zona 3, en el mes de agosto de 2025 en el marco de la ejecución de Estrategia de prevención de accidentes cerebro vasculares, ictus mediante la metodología Fast Heroes – mención regional Angels – en coordinación con el MSP, se contó con un total de 126 participantes (docentes) pertenecientes a 18 Unidades Educativas de 5 Direcciones Distritales.



2.2.11 Plan Primera Infancia

El Currículo Nacional de Atención y Educación de la Primera Infancia parte de la visión de que todas las niñas y los niños son seres bio-psico- sociales y culturales, únicos e irrepetibles y los ubica como actores centrales del proceso de enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, son sujetos de aprendizaje desde sus necesidades, potencialidades e intereses; por lo tanto, el documento reconoce y da valor a los deseos, sentimientos, derechos y expectativas de las niñas y los niños, considerando y respondiendo a sus especificidades (nivel de desarrollo, edad, características de personalidad, ritmos, estilos de aprender, contexto cultural y lengua), atendiendo a la diversidad en todas sus manifestaciones, respondiendo a criterios de inclusión en igualdad de oportunidades.

Bajo este preámbulo, los profesionales DECE Institucional se encuentran en la obligación de realizar actividades en pro de la primera infancia durante todos los meses, enmarcados en el eje de prevención y promoción. Dentro de las herramientas que utilizan se encuentran:

- Protocolo de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes en el sistema educativo
- Guía de prevención de embarazo en adolescentes
- RuranKapak

Tabla 25. Beneficiarios del Plan Primera Infancia durante el año 2025

PROVINCIA	TOTAL, DE BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
	ESTUDIANTES	DOCENTES
COTOPAXI	34585	3687
CHIMBORAZO	51656	3946
PASTAZA	3581	351
TUNGURAHUA	31133	3008
TOTAL, DE BENEFICIARIOS		
ZONA 3	120955	10992



Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la zona 3, hasta el 31 de diciembre de 2025, en el marco de la ejecución de actividades dentro del eje de prevención y promoción en pro de la Primera Infancia, se ha beneficiado a un total de 10992 docentes y a 120955 estudiantes pertenecientes a las 19 Direcciones Distritales correspondientes al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3

2.2.12 Recorrido Participativo

Se trata de una metodología entre pares que permite dialogar y reflexionar sobre sexualidad, roles de género, el consentimiento, mitos y verdades de la violencia; así como acciones de prevención. El Recorrido Participativo tiene por objetivo fortalecer mediante una metodología participativa de largo plazo y económicamente sostenible, las acciones de información, educación y comunicación (IEC) que se ejecutan para la prevención y atención de la violencia de género y la violencia sexual. Esta implementación se realiza desde 2019 a nivel nacional y de manera progresiva.

Con este antecedente, se consolida la información de la aplicación de esta herramienta en el territorio bajo una frecuencia trimestral, esto con la finalidad de abarcar a la mayor cantidad de estudiantes de cada Unidad Educativa.

Tabla 26. Beneficiarios de la herramienta Recorrido Participativo durante el año 2025

PROVINCIA	TOTAL, BENEFICIARIOS / ESTUDIANTES			
	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE
COTOPAXI	4126	3749	5870	4731
CHIMBORAZO	8545	2138	1625	4694
PASTAZA	6393	2835	428	4073
TUNGURAHUA	5467	3513	368	3657



TOTAL, DE				
BENEFICIARIOS	23220	20568	10563	13840
ZONA 3				

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la zona 3, desde el mes de enero a diciembre de 2025, en el marco de la ejecución de actividades que incluyan la metodología Recorrido Participativo, se ha beneficiado a 23220 estudiantes durante el primer trimestre (enero a marzo), a 20568 estudiantes durante el segundo trimestre (abril a junio), a 10563 estudiantes en el tercer trimestre (julio a septiembre) y a 13840 estudiantes durante el cuarto trimestre del año (octubre a diciembre).

2.2.13 Sistema REDEVI para Casos de Violencia Sexual

En sistema de Registro de Violencia (REDEVI) permite registrar la información de los casos de violencia sexual cometidos en el Sistema Nacional Educativo, generar consultas, informes y estadística de manera periódica y permanente, establecer estados de alerta confiables bajo determinados parámetros para precautelar la seguridad de la información y los derechos humanos de los grupos vulnerables; y brindar un seguimiento a las presuntas víctimas, tanto en la parte legal como en la psicológica.

Todas las denuncias relacionadas con violencia sexual que sean detectadas o cometidas en el Sistema Educativo Nacional obligatoriamente deben ser registradas al Sistema Informático de Registro y Seguimiento de los Casos de Violencia Sexual (REDEVI) y es responsabilidad de los Usuarios Distritales, tanto del área Jurídica como de los DECE.

Tabla 27. Numérico de casos de connotación sexual – fecha corte 31 de Octubre 2025

PROVINCIA	TOTAL, DE CASOS POR PROVINCIA
-----------	-------------------------------



	CERRADOS	ACTIVOS
COTOPAXI	476	489
CHIMBORAZO	415	308
PASTAZA	66	153
TUNGURAHUA	707	545
TOTAL, DE CASOS	1664	1495
REGISTRADOS ZONA 3		

Fuente: Unidad Zonal Especializada e Inclusiva (Departamento de Desarrollo Integral)

Elaborado por: Luis Pérez Hidalgo

En la zona 3, con fecha corte 31 de octubre de 2025, se ha registrado un total 3159 casos de connotación sexual registrados en la plataforma REDEVI; de los cuales 1664 han sido cerrados por causales como graduación, deserción escolar, desistimiento de los representantes legales y/o fallecimiento de la víctima; y 1495 se encuentran con seguimientos bimensuales por parte de los y las profesionales DECE Institucional.

2.3 Educación Inicial y Básica

2.3.1 Servicio de Atención Familiar Para la Primera Infancia SAFPPI.

El Ministerio de Educación, cuenta con este servicio educativo el cual es una modalidad de educación formal dirigida a niños y niñas de 3 y 4 años que viven en sectores rurales y periurbanos. Su objetivo es garantizar el derecho a la educación, se oferta en aquellos lugares donde no existen Instituciones Educativas que ofrezcan el Nivel de Educación Inicial.

En el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 se tiene el contingente de 81 docentes que atienden a 2211 niños de 3 y 4 años y así garantizar el derecho a la educación. Con esta iniciativa, se busca fortalecer la educación en la primera infancia y garantizar un enfoque integral que involucre a las familias y la comunidad en el proceso educativo.



Tabla 28. Estadística de estudiantes atendidos

Zona	Número de Distritos	Número de docentes	Número de estudiantes
COTOPAXI	4	12	342
CHIMBORAZO	4	34	876
PASTAZA	1	9	275
TUNGURAHUA	6	26	718
TOTAL	15	81	2211

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.3.2 Servicio Educativo de Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP.

Se implementó este servicio educativo que brinda atención a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo. En el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 se tiene implementado este servicio educativo NAP en 8 distritos educativos, 25 docentes trabajan en 16 instituciones educativas y atienden a 457 estudiantes, de este modo se atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo por diferentes razones ajenas a ellos.

Tabla 29. Estadística de Población Atendida

Zona	Distrito	Número de docentes	Número de instituciones	Número de estudiantes
COTOPAXI	1	2	1	36
CHIMBORAZO	2	3	3	53
PASTAZA	2	14	9	240
TUNGURAHUA	3	6	3	128
TOTAL	8	25	16	457

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.3.3 Plan Nacional Aprende a Tiempo PNAT



En el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 se ha aplicado el PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO para disminuir las brechas educativas, este se desarrolla en 130 instituciones educativas en las cuales se brinda atención a través de recursos educativos que son brindados por 26 docentes, y así garantizar el derecho a la educación. Con esta iniciativa, se busca fortalecer la educación en el proceso educativo.

El Plan Nacional Aprender a Tiempo promueve la mejora educativa a través del reconocimiento de los directivos, líderes y docentes como actores clave en la transformación educativa. Desde sus roles en las instituciones educativas, contribuyen activamente a la construcción de una mejor convivencia tanto dentro como fuera del entorno escolar.

Tabla 30. Estadística de Población Atendida

PROVINCIA	DISTRITO	NÚMERO DE PROMOTORES	NÚMERO DE INSTITUCIONES
COTOPAXI	2	2	10
CHIMBORAZO	4	7	35
PASTAZA	2	15	75
TUNGURAHUA	2	2	10
TOTAL	10	26	130

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.3.4 Estrategia Todos al Aula

El MINEDUC orientado a la reactivación de las instituciones educativas y al desarrollo de planes de reinserción escolar y nivelación de estudiantes en edad escolar que se encuentran fuera del sistema educativo, ha implementado la estrategia “TODOS AL AULA” que promueve la identificación y matrícula de niños, niñas y adolescentes en el Nivel de Educación General Básica en las diferentes ofertas educativas; lo cual representa un incremento en la matrícula para el año lectivo 2024 – 2025. Esta estrategia es una propuesta para incrementar la tasa de matrícula a través de la identificación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación

(SNE).

En el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 en los 19 distritos educativos se cuenta con 19 brigadas y 374 brigadistas quienes tienen como función principal localizar a la población de niños, niñas y jóvenes que no se encuentran escolarizados y así garantizar su derecho a la educación.

Así mismo, se tiene un total de 685 identificados quienes no se encontraban en el sistema educativo y han sido matriculados brindado todas las facilidades, explicándoles y ofreciéndoles todas las ofertas educativas a las que pueden acceder y que ofrece el Ministerio de Educación.

Tabla 31. Detalle de Población Beneficiada

PROVINCIA	Distrito	Número brigadistas	Número casos identificados/matriculados	FEMENINO	MASCULINO
COTOPAXI	6	105	352	165	187
CHIMBORAZO	5	85	214	108	106
PASTAZA	2	43	51	22	29
TUNGURAHUA	6	141	68	27	41
TOTAL	19	374	685	322	363

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.4 Bachillerato y Bachillerato Técnico



2.4.1 Bachillerato en Ciencias

Ofrece una formación en áreas científico-humanísticas, mediante las asignaturas del tronco común, y podrán tener componentes y menciones específicas y especializadas. Las menciones para el Bachillerato en Ciencias permiten brindar una formación complementaria a la del tronco común, en las áreas científico-humanísticas, con el fin de responder a los intereses, capacidades, habilidades del estudiantado.

Tabla 32. Estudiantes de sostenimiento fiscal graduados en el año lectivo 2024-2025 Régimen Sierra.

PROVINCIA	TIPO DE SOSTENIMIENTO				Total, gener al
	FISCA L	FISCOMISION AL	MUNICIP AL	PARTICUL AR	
COTOPAXI	3.662	245	30	784	4.721
CHIMBORAZ O	3.333	952	0	954	5.239
PASTAZA	705	391	0	198	1.294
TUNGURAH UA	5.097	341	0	1.440	6.848
Total, general	12797	1899	30	3376	18102

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 MINEDEC

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva



Tabla 33. Estudiantes de sostenimiento fiscal graduados en el año lectivo 2024-2025
Régimen Costa.

PROVINCIA	TIPO DE SOSTENIMIENTO				Total, gener al
	FISCA	FISCOMISION	MUNICIP	PARTICUL	
	L	AL	AL	AR	
COTOPAXI	1.209	100	0	75	1.384
CHIMBORA ZO	443	0	0	0	443
Total, general	1.652	100	0	75	1.827

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 MINEDEC

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.4.2 Bachillerato Complementario en Artes

Bachillerato Complementario en Artes, su formación se fundamenta en contenidos especializados en artes; es escolarizada, secuenciada y progresiva. Comprende la educación impartida en los Conservatorios, es una formación complementaria y opcional. No imparte asignaturas del tronco común. Por su naturaleza requiere de un inicio temprano de acuerdo con la especialidad. Conlleva la obtención de un título de Bachiller en Artes en la especialidad con su respectiva mención.

Tabla 34. Estudiantes Titulados en Bachillerato Complementario en Artes

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES GRADUADOS
18D01	Conservatorio de Artes Bolívar de	6
	Ambato	
	Conservatorio de Música La Merced	22
TOTAL		28

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 MINEDEC (Bachillerato Técnico)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva



2.4.3 Bachillerato Técnico

Permite brindar una formación complementaria a la del tronco común, en las áreas de Deporte y Salud, Artística y Técnica, con el fin de responder a los intereses, capacidades, habilidades del estudiantado.

Tabla 35. Estudiantes Graduados De Bachillerato Técnico Costa, Sierra- Amazonía 2024-2025

PROVINCIA	TIPO DE SOSTENIMIENTO				Total, general
	FISCA L	FISCOMISION AL	MUNICIP AL	PARTICUL AR	
COTOPAXI	4.744	204	30	805	5.783
CHIMBORA ZO	5.157	980	0	658	6.795
PASTAZA	1.023	439	0	60	1.522
TUNGURAH UA	6.653	750	0	1.528	8.931
Total, general	17577	2373	30	3051	23.031

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 MINEDEC

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.4.4 Bachillerato Técnico Productivo-BTP

Tiene como propósito fortalecer las capacidades y competencias de los estudiantes en el mundo real del trabajo, articulando la educación media (post bachillerato) con la actividad empresarial, sustentada en la modalidad dual. Es un programa formativo de 1.200 horas; 600 horas desarrolladas en la empresa y 600 horas en la institución educativa, impartido por establecimientos educativos debidamente acreditados por el órgano rector del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Tabla 36. Estudiantes beneficiarios de la aplicación de Bachillerato Técnico Productivo 2025-2026



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	CANTÓN	FIP	NO. ESTUDIANTES INSCRITOS (2025-2026)	EMPRESA RECEPTORA	No. DOCENTES VINCULADOS AL BTP
TUNGURAHUA	UNIDAD EDUCATIVA HUASIMBAMBA	18H00485	PELILEO	Fabricación de carrocerías	18	METÁLICAS PILLAPA	4
	UE LUIS MARTINEZ	18H0026	AMBATÓ	Elaborados lácteos	14	Centro de Adiestramiento lechero CAL	3
CHIMBORAZO	UE MIGUEL ÁNGEL LEÓN PONTÓN	06H00166	RIOBAMBA	Ensamblaje y Mantenimiento de Equipos Electrónicos	0		0
	UE MIGUEL ÁNGEL LEÓN PONTÓN	06H00166	RIOBAMBA	Procesos de Soldadura	6	IMEV	2
	UE MIGUEL ÁNGEL LEÓN PONTÓN	06H00166	Riobamba	Ensamblaje y Mantenimiento de Equipos Electrónicos	16	RADIO SHOP	1
TOTAL					54		10

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 MINEDEC equipo DTA

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.4.5 Unidades Educativas de Producción-UEP

Son una estructura organizativa creada para la producción y comercialización de bienes y/o servicios asociados a la oferta formativa de un colegio técnico.



Tabla 37. Unidades Educativas de Producción

PROVINCIA	PLANTEL	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS 2024-2025	NÚMERO DE DOCENTES DEL EQUIPO DE LA UEP	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS 2025-2026	NÚMERO DE DOCENTES DEL EQUIPO DE LA UEP
COTOPAXI	Simón Rodríguez/	335	5	251	5
	Luis Fernando Ruíz	183	12	211	12
CHIMBORAZO	Chunchi	38	1	28	1
	Carlos Cisneros	170	16	182	16
PASTAZA	Isabel de Godín	96	5	113	5
	Provincia de Pastaza	51	4	68	4
TUNGURAHUA	Luis A. Martínez	217	5	186	5
TOTAL		1090	48	1039	48

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 MINEDEC equipo DTA

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva.

2.4.6 Data de Fondos Rotativos para Unidades Educativas de Producción Fondos Rotativos Fuente 001.

Las 7 Unidades Educativas de Producción que se encuentran en 5 Distritos educativos del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, a través de la aplicación Proyectos Didácticos Productivos generan recursos económicos para auto solventar el manejo. Por ello Conforme normativa legal y técnica el Ministerio de Educación y el Ministerio de Finanzas reasigna el presupuesto ingresado a través del fondo rotatorio que se constituye como un mecanismo financiero que permite a una organización, y administración de recursos y utilizarlos para cubrir gastos operativos o para financiar proyectos específicos.



Tabla 38. Data de Fondos Rotativos para Unidades Educativas de Producción
Fondos Rotativos Fuente 001

PROVINCIA	UNIDAD_EJECUTOR	NOMBRE_ENTIDAD	PRESUPUESTO
PASTAZA	6647	DIRECCION DISTRITAL 16D01 PASTAZA MERA SANTA CLARA EDUCACION	\$3.500,00
COTOPAXI	6649	DIRECCION DISTRITAL 05D01 LATACUNGA - EDUCACION	\$25.074,00
TUNGURAHUA	6656	DIRECCION DISTRITAL 18D02 PARROQUIAS URBANAS CELIANO MONJE A PISHILATA Y PARROQUIAS RURALES HUACHI GRANDE A TOTORAS - EDUCACION	\$9.501,00
CHIMBORAZO	6661	DIRECCION DISTRITAL 06D01 RIOBAMBA CHAMBO - EDUCACION	NO ASIGNACION
	6662	DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSSI CHUNCHI - EDUCACION	\$5.000,00
Total, general			\$43.075,00

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 MINEDEC Financiero

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Tabla 39. Monto del presupuesto efectivamente invertido en Seguros

PROVINCIA	DISTRITO EDUCATIVO	PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL AÑO FISCAL 2025	PRESUPUESTO UTILIZADO EN EL AÑO FISCAL 2025	TOTAL, PRESUPUESTO DEVUELTO DE SEGUROS EN EL	TOTAL, ESTUDIANTES FISCALES BENEFICIADOS CON EL
-----------	--------------------	--	---	--	---

				AÑO FISCAL 2025	SEGURO ESTUDIAN TIL EN EL AÑO LECTIVO 2025-2026
COTOPAX I	05D01 LATACU NGA	\$9.900,00	\$9.900,00	0	900
	05D02 LA MANA	\$810,00	\$711,28	\$98,72	71
	05D03 PANGUA	\$478,01	\$447,61	\$30,40	47
	05D04 PUJILÍ- SAQUISIL Í	\$533,00	\$535,00	\$2	29
	05D05 SIGCHOS	\$1.445,41	\$1.444,99	\$0,42	199
	05D06 SALCEDO	\$1.445,00	\$1.399,02	\$45,98	204
CHIMBOR AZO	06D01 CHAMBO - RIOBAM BA	\$5.669,00	\$5.600,00	\$69,00	946
	06D02 CHUNCHI - ALAUSÍ	\$1.132,00	\$ 1.130,18	\$1,82	155
	06D03 CUMAND A	\$264,00	\$249,84	\$14,12	35
	06D04 COLTA- GUAMOT E	\$1.567,55	\$1.432,21	\$135,34	149
	16D01 PASTAZA	\$2.742,00	\$2.728,72	\$13,20	196
	16D02 ARAJUN O	\$509,00	\$509,00	\$10,00	499
PASTAZA	18D01 AMBATO 1	\$1.532,00	\$1.396,58	\$135,42	174
	18D02 AMBATO 2	\$3.691,00	\$3.602,14	\$88,86	372
	18D03	\$789,97	\$789,97	0	88



BAÑOS				
18D04				
PATATE- PELILEO	\$1.743,00	\$1.741,77	\$1,23	216
18D05				
PILLARO	\$1.543,00	\$1.539,01	\$3,99	169
18D06				
QUERO A TISALEO	\$517,00	\$498,22	18,78	89
Total, general	\$29.074,39	\$28.925,36	\$598,28	4538

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3-Financiero MINDEDEC

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Tabla 40. Aliados Estratégicos para el Reforzamiento de las Competencias de Gestión en Bachillerato

Nº	Nombre del Proyecto	Beneficiarios del proyecto	Tiempo de ejecución del Proyecto
1	FORTALECIMIENTO DE LA LECTURA Y EMPRENDIMIENTO EN ACCIÓN (Word Visión y Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3)	500 estudiantes del cantón Pillaro TUNGURAHUA, 500 estudiantes en el cantón Mera PASTAZA, 4000 estudiantes en el cantón Colta, 7000 estudiantes cantón Riobamba CHIMBORAZO.	5 años
2	AULA 360: RUTA DEL ÉXITO EMPRENDEDOR FOMENTANDO LA CREATIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO (Fundación Impulsa y Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3)	1500 docentes capacitados en las metodologías 100 docentes entrenados en COTOPAXI, 50 docentes entrenados en TUNGURAHUA, 20 docentes entrenados de PASTAZA- ARAJUNO, ello impacta a 8000 estudiantes en la	5 años

réplica metodológica

3	TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, PROMOVRIENDO LA CREATIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR. (Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3)	11 instituciones beneficiadas en la fase primera en 5 cantones de Latacunga, Pujilí, Pillaro, Quero, Tisaleo, Pastaza, que impacta a 500 docentes en la mejora de estrategias de enseñanza y mejora de ambientes de aprendizaje Impacto de la implementación del proyecto en 142 instituciones de sostenimiento fiscal con oferta ordinaria en el nivel de Bachillerato General Unificado, Ciencias y Técnico 132230 estudiantes	2 años
4	SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y PRODUCTIVA, A TRAVÉS DE MODELOS DE COOPERACIÓN (Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3)	beneficiados del Bachillerato General Unificado, Ciencias y Técnico, de los cuales, 125090 son estudiantes de BGU en Ciencias y 7150 son estudiantes de BGU Técnico.	2 años

5	FORTALECER LA CALIDAD EDUCATIVA EN FORMACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROMOVER EL CUIDADO DEL PATRIMONIO NATURAL DE MANERA ESPECIAL QUE ESTÁ DENTRO DEL TERRITORIO DEL GEOPARQUE VOLCÁN TUNGURAHUA (Consortio Geoparque Volcán Tungurahua y Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3)	5959 estudiantes y 378 docentes beneficiados del Bachillerato General Unificado, Ciencias y Técnico, de los cuales, 4911 son estudiantes de BGU en Ciencias y 1048 son estudiantes de BGU Técnico. De igual forma 333 son docentes de BGU en Ciencias y 45 son docentes de BGU Técnico	5 años
---	---	---	--------

Fuente: Unidad Zonal de Bachillerato Zona 3 MINEDEC

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

2.5 Educación para Persona con Escolaridad Inconclusa

Este servicio educativo está dirigido a personas jóvenes, adultas y adultas mayores de 15 años en adelante para el nivel de Educación General Básica – EGB y de 18 años para el nivel de Bachillerato – BG, que no han podido acceder a la educación formal obligatoria.

El Ministerio de Educación, como institución encargada de garantizar el derecho a la educación de la población y conforme sus principios de acceso universal a la educación, no discriminación e igualdad de oportunidades y de trato, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa y éstas a su vez a través de las Coordinaciones Zonales, Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva y

Direcciones Distritales ponen a disposición de la población un portafolio de servicios educativos en modalidades determinadas en la legislación educativa vigente: semipresencial y a distancia virtual/asistida .

2.5.1 Oferta Educativa para Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores

El Ministerio de Educación, en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; y a su vez, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”; atiende la problemática asociada con la escolaridad inconclusa, a través de la promoción del acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación de la educación para personas jóvenes, adultas y adultas mayores, en las modalidades semipresencial, a distancia virtual y a distancia asistida en el servicio educativo en contextos de encierro.

Las ofertas de educación para personas en situación de escolaridad inconclusa brindan la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles y subniveles educativos y están dirigidas a los jóvenes y adultos que por diversas circunstancias han sido excluidos del sistema educativo y del modelo económico, social y político. Los procesos de enseñanza aprendizaje en estas modalidades constituyen una oportunidad para el desarrollo de competencias sociales y valores como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad y la confianza en sí mismos. Todo ello permite al individuo fijarse objetivos para forjar o contribuir a la ejecución de su proyecto de vida.

Tabla 41. Estadística Según Modalidad

PROVINCIA	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA	
		VIRTUAL	ASISTIDA CPL



TUNGURAHUA	2.312	3.358	398
COTOPAXI	3466	543	1893
CHIMBORAZO	3.147	1107	144
PASTAZA	1163	224	0
TOTAL, CZ3	10.088	5.232	2.435

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, conforme los principios de universalidad, aprendizaje permanente, accesibilidad y permanencia a lo largo de la vida se atendió dentro del periodo de enero a diciembre 2025 a un total de 17.755 estudiantes en situación de escolaridad inconclusa.

2.5.2 Modalidad Semipresencial

La Modalidad Semipresencial está dirigida a personas mayores de 15 años, es implementada en Instituciones Educativas para Personas con Escolaridad Inconclusa – PCEI a nivel zonal en jornada matutina, vespertina y nocturna.

Tabla 42. Estadísticas Modalidad Semipresencial.

PROVINCIA	NRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS			NRO DE DOCENTES			NRO DE ESTUDIANTES		
	FISCAL	FISCIONAL	PARITICULAR	FISCAL	FISCIONAL	PARTICULAR	FISCAL	FISCIONAL	PARTICULAR
TUNGURAHUA	19	2	14	115	32	102	2.020	799	3.249
COTOPAXI	15	11	10	128	69	28	262	701	144

AXI							1		
CHIMB	25	8	7	119	92	40	2.17	803	168
ORAZO							6		
PASTA	5	2	0	33	37	0	649	514	0
ZA									
TOTAL	64	23	31	395	230	170	746	2817	3561
, CZ3							6		

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

En la Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, durante el año 2025 se atendieron a 13.844 estudiantes mediante la implementación de las ofertas educativas formales para jóvenes, adultos y adultos mayores, modalidad semipresencial en 118 instituciones de sostenimientos fiscal, fiscomisional y particular, en las 4 provincias que componen esta zona, garantizando su continuidad con la contingencia de un total de 795 docentes.

2.5.3 Modalidad a Distancia asistida en Centros de privación de libertad

Los derechos de las personas privadas de libertad se encuentran consagrados en diversos instrumentos universales y regionales que han sido ratificados por varias naciones a nivel mundial. En virtud de lo señalado y con la finalidad de atender a este grupo poblacional.

Ministerio de Educación junto al SNAI- Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad, han consensuado la implementación de ofertas educativas integrales que abarquen procesos que brinden cambios significativos en la rehabilitación de las personas privadas de libertad.

La implementación de este servicio educativo en modalidad a distancia asistida constituye un aporte importante para el Eje de Rehabilitación que se desarrolla al interior de los Centros de Privación de Libertad.

Tabla 43. Estadística Modalidad A distancia asistida (CPL)

PROVIN	DISTRI	NOMBRE DE LA IE	NOMBRE	DOCE	ESTUDIA
CIA	TO	PCEI	CPL	NTES	NTES

TUNGURAHUA	18D01 AMBAT O 1	UE JUANLEON MERA	CPL TUNGURAHUA (BLOQUE ADULTOS MAYORES)	2	34
	18D02 AMBAT O 2	UE PCEI TUNGURAHUA	CPL TUNGURAHUA NRO. 1 (BLOQUE MUJERES)	13	344
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	UE MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	CPL COTOPAXI NRO. 1	61	1893
CHIMBORAZO	06D01 RIOBAMBA	UE PCEI CHIMBORAZO	CPL CHIMBORAZO NRO. 1	8	94
			CPL CHIMBORAZO NRO. 2	2	11
	06D02 ALAUSI		CPL CHIMBORAZO NRO. 3	4	39
TOTAL, CZ3				90	2415

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Bajo responsabilidad de la Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 se encuentran 6 centros de Privación de libertad, implementando el área educativa con sus 4 ofertas de alfabetización, post alfabetización, básica superior y bachillerato en coordinación con el SNAI- Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y las unidades educativas que conforman la SEFSE- Sistema de Educación Fiscomisional Semipresencial del Ecuador Monseñor Leónidas Proaño.

En referencia al estudiantado el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, durante el año 2025 contó con un total de 2415 estudiantes privados de la libertad en

proceso de retorno progresivo. Cabe resaltar que el numérico de estudiantes en CPL es fluctuante por cuanto las personas privadas de libertad generalmente se trasladan de un centro a otro, salen en prelibertad o libertad.

A fin de garantizar la atención en este contexto la Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva ha asignado 90 partidas docentes.

2.5.4 Modalidad a Distancia Virtual

En el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, con el objetivo principal de brindar un servicio educativo gratuito que restituya el derecho a la educación de los jóvenes y adultos en situación de escolaridad inconclusa, a través de la generación de ambientes de aprendizaje basados en medios tecnológicos, se realizó en los 19 distritos educativos la promoción del proceso de inscripciones de la modalidad virtual XIII y XIV convocatoria, misma que se llevó a cabo en trabajo conjunto con Atención ciudadana.

Tabla 44. Estudiantes Matriculados por Provincia

PROVINCIA	ESTUDIANTES MATRICULADOS
TUNGURAHUA	380
COTOPAXI	219
CHIMBORAZO	204
PASTAZA	62
TOTAL, .CZ3	865

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Se inscribieron en las convocatorias del año 2025 de la modalidad a distancia virtual, de sostenimiento fiscal, un total de 865 estudiantes quienes presentaron sus expedientes completos para poder ser parte de esta modalidad.

Tabla 45. Estudiantes Sostenimiento fisco-misional y particular

PROVIN CIA	NRO DE INSTITUCIONES	NRO DE DOCENTES	NRO DE ESTUDIANTES
			

	FISCOMIS IONAL	PARTIC ULAR	FISCOMIS IONAL	PARTIC ULAR	FISCOMIS IONAL	PARTIC ULAR
TUNGURAHUA	1	11	7	83	202	3.091
COTOPAXI	0	5	0	37	0	543
CHIMBORAZO	0	7	0	49	0	1.107
PASTAZA	0	3	0	13	0	224
TOTAL, CZ3	1	26	7	182	202	4965

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

En la zona 3 se cuenta con una unidad educativa de sostenimiento fiscomisional y 26 instituciones particulares que ofertan la modalidad a distancia para adultos con escolaridad inconclusa, mismas que atienden a un total de 5.167 estudiantes.

Tabla 46. Titulación 2024-2025 Estudiantes titulados, régimen Costa y Sierra

PROVINCIA	ESTUDIANTES TITULADOS
TUNGURAHUA	1881
COTOPAXI	1446
CHIMBORAZO	1286
PASTAZA	417
TOTAL, CZ3	5030

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 (ASRE)

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

En el año 2025 el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 se titularon un total de 5.030 estudiantes de ofertas educativas para jóvenes y adultos, modalidades semipresenciales, a distancia asistida y a distancia virtual

2.6 Comunicación social

La División Zonal de Comunicación Social, durante el año 2025, ha cumplido con el compromiso de mantener informada a la comunidad educativa de la Zona 3, integrada



por las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, a través de acciones comunicacionales desarrolladas conforme a las estrategias y lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Comunicación. Estas acciones se encuentran articuladas con los objetivos institucionales y orientadas a garantizar una difusión clara, oportuna y responsable de la información educativa.

En este marco, la División Zonal de Comunicación orienta su gestión bajo principios que reconocen la importancia de que la forma y el contenido de la información educativa sean contextualizados, pertinentes, culturalmente adecuados y adaptados a la diversidad de los territorios, asegurando que los mensajes difundidos respondan a las realidades locales y fortalezcan la relación entre la institución y la comunidad educativa.

2.6.1 Productos comunicacionales

La División Zonal de Comunicación Social, durante el año 2025, ha cumplido con el compromiso de mantener informada a la comunidad educativa de la Zona 3, integrada por las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, a través de acciones comunicacionales desarrolladas conforme a las estrategias y lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Comunicación. Estas acciones se encuentran articuladas con los objetivos institucionales y orientadas a garantizar una difusión clara, oportuna y responsable de la información educativa.

En este marco, la División Zonal de Comunicación orienta su gestión bajo principios que reconocen la importancia de que la forma y el contenido de la información educativa sean contextualizados, pertinentes, culturalmente adecuados y adaptados a la diversidad de los territorios, asegurando que los mensajes difundidos respondan a las realidades locales y fortalezcan la relación entre la institución y la comunidad educativa.

2.6.2 Acciones y Productos Comunicacionales

Activación en medios: Gestión de entrevistas y espacios informativos en medios de comunicación para voceros oficiales, con el fin de posicionar temas educativos



prioritarios.

Productos comunicacionales: Elaboración y difusión de boletines, comunicados oficiales, respuestas a requerimientos de información, medios digitales y diseño gráfico, audiovisuales y eventos.

2.6.3 Activación en Medios Zonales

La agenda de medios es preparada diariamente por cada División Zonal de Comunicación Social conforme al cronograma escolar, la coyuntura, el manejo de crisis y alertas nacionales o locales. Las vocerías son cumplidas conforme a los lineamientos brindados en el media training para las autoridades que incluye a los directores Zonales y Distritales.

En el año 2025, la agenda de medios en Zona 3 alcanzó un total de **60 entrevistas**.

Es importante señalar que con fecha 13 de noviembre de 2023 desde el nivel central se suspendieron las vocerías por periodo de transición del nuevo Gobierno. A continuación, los resultados detallados por mes.

Tabla 47. Resultados de activación en medios Zona 3-2025

MES	N.º ENTREVISTAS
ENERO	6
FEBRERO	4
MARZO	7
ABRIL	6
MAYO	4
JUNIO	1
JULIO	6
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	1



Fuente: División Zonal de Comunicación Social 1

Elaborado: Estefania Ruiz, Analista Zonal de Comunicación Social 1

Gráfico 1. Porcentaje de activación en medios Zona 3-20



Fuente: División Zonal de Comunicación Social 1

Elaborado: Estefania Ruiz, Analista Zonal de Comunicación Social 1

2.6.1 Productos comunicacionales

Los contenidos institucionales son elaborados por cada Subsecretaría y por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura – Zona 3, en función de las actividades contempladas en la planificación institucional.

Previo a su difusión, los textos son revisados y validados por la supervisión de Planta Central, garantizando su publicación en redes sociales oficiales. Este proceso de revisión considera la coherencia con la línea discursiva establecida por la Presidencia de la República y el Despacho Ministerial.

Durante el año 2025, los contenidos generados y difundidos por la Zona 3 alcanzan un total de **308** productos comunicacionales. A continuación, se presentan los resultados generados.

Tabla 48. Productos comunicacionales Zona 3 – 2025

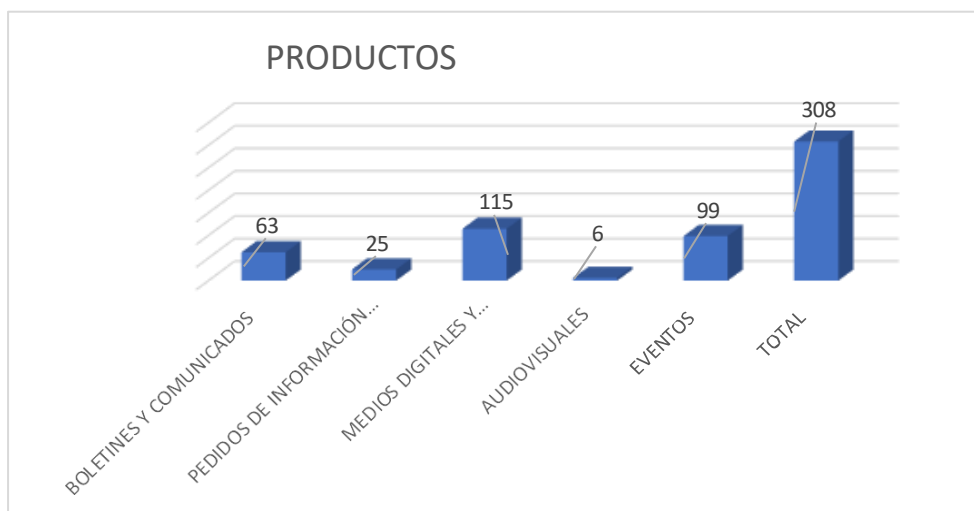
BOLETINES Y COMUNICADOS	63
PEDIDOS DE INFORMACIÓN DE MEDIO	25

MEDIOS DIGITALES Y DISEÑO GRÁFICO	115
AUDIOVISUALES	6
EVENTOS	99
TOTAL	308

Fuente: División Zonal de Comunicación Social 1

Elaborado: Estefanía Ruiz, Analista Zonal de Comunicación Social 1

Gráfico 2. Productos comunicacionales Zona



Fuente: División Zonal de Comunicación Social 1

Elaborado: Estefanía Ruiz, Analista Zonal de Comunicación Social 1

Es importante señalar que todo el contenido y material comunicacional trabajado se encuentra en las páginas de la Zona 3 del Ministerio de Educación:

Facebook: https://www.facebook.com/EducacionZ3?locale=es_LA

X: [@EducacionZ3_Ec](#)

2.7 Calidad Educativa y Cierre de Brechas

En el año 2025, se han firmado un total de 30 convenios con diferentes instituciones cuyo aporte asciende a la cantidad de **\$2.099.955,87**.

- En la provincia de Tungurahua el monto aportado es de: \$574853.68
- En la provincia de Cotopaxi el monto aportado es de: \$521.381.69
- En la provincia de Pastaza el monto aportado es de: \$352.569.1

- En la provincia de Chimborazo el monto aportado es de: \$645.151.4

Beneficiándose alrededor de 45.161 estudiantes pertenecientes al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3.

Tabla 49. Instituciones beneficiarias con infraestructura

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS CON INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE CONVENIOS AÑO 2025		
Nombre de IE	Distrito	Cooperante
PROVINCIA TUNGURAHUA		
En el presente año 2025 hasta enero del 2026 se van a realizar mantenimientos de las instituciones educativas pertenecientes a las direcciones distritales 18D01 y 18D02, beneficiándose alrededor de 22.000 estudiantes	Ambato	GADM Cantón Ambato
Dotar de materiales para construcción de la cancha de uso múltiple en la Unidad Educativa Naciones Unidas, del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua	Pelileo	GADM Cantón Pelileo
Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Palonimo Flores	Baños de agua santa	GADM Cantón Baños
Construir la cubierta para la cancha de uso múltiple de la Unidad Educativa Cotaló	Pelileo	GADM Cantón Pelileo
Dotar de pintura y mano de obra para las unidades educativas "Aníbal Salgado Ruiz", en las sedes 1, 2 y 3; así como a la Unidad Educativa "Caracas", "Mayaicu", Pichincha", del cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua"	Tisaleo	GAD Municipal del Cantón Tisaleo
"Dotar de materiales de construcción para la Unidad Educativa Hambaló", del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua.	Pelileo	GAD Municipal del Cantón Pelileo
Dotar de transporte para los niños, niñas y adolescentes de la Unidad Educativa Especializada "Santiago de Píllaro"	Píllaro	GAD Municipal del Cantón Píllaro
“Cubierta metálica en el patio central de la Escuela de Educación Básica Marcial Augusto Soria”	Patate	GAD Municipal del Cantón Patate

Fuente: *Dirección Zonal de Asesoría Jurídica*

Elaborado: *Abg. Gabriela Escobar*

Tabla 50. Instituciones beneficiarias con infraestructura

PROVINCIA COTOPAXI

Categoría	Porcentaje
Grupos de 100 personas o más	100%
Grupos de 50 a 99 personas	0%

Dotar de equipamiento informático en las instituciones educativas del cantón Sigchos, provincia del Cotopaxi.	Sigchos	GADM Cantón Sigchos
“Implementar el servicio de internet en las instituciones educativas rurales “conectando comunidades.”, del cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi”	Sigchos	GADM Cantón Sigchos
Construir baterías sanitarias para la Unidad Educativa Isinlivi de la parroquia Isinlivi, cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi.	Sigchos	GADM Cantón Sigchos
Construir la cubierta metálica, baterías sanitarias y juegos infantiles en la unidad educativa del milenio Sigchos parroquia Sigchos, cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi.	Sigchos	GADM Cantón Sigchos
"Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Antonio Millingalli Ayala de la comunidad de Sarahuaspi, parroquia Chugchilan, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi".	Sigchos	GADM Cantón Sigchos
"Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tupac Yupandi, de la comunidad de Chiinalo alto, parroquia Chigchilan, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi".	Sigchos	GADM Cantón Sigchos
“Reconstrucción del comedor de la escuela Chimborazo comunidad Lahuan, parroquia Sigchos, cantón Sigchos”	Sigchos	GADM Cantón Sigchos

Fuente: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica

Elaborado: Abg. Gabriela Escobar

Tabla 51. Instituciones beneficiarias con infraestructura

PROVINCIA PASTAZA		
Desde el 17 de febrero del 2025 hasta diciembre del presente año la Unidad Educativa Especializada Puyo recibirán el servicio de alimentación para los estudiantes con diversidad funcional	Pastaza	GADM Cantón Pastaza
“Mantenimiento de la unidad educativa del milenio Tarqui ubicada en la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza”	Pastaza	GADM Cantón Pastaza
"Construyendo un futuro seguro para la niñez y juventud brindando el servicio de transporte escolar para estudiantes desde las comunidades de los centros educativos de la cabecera cantonal de Santa Clara año lectivo 2025-2026	Santa clara	GAD Municipal de Santa Clara
"Mantenimiento de las unidades educativas Pio Jaramillo Alvarado, Francisco de Orellana y	Pastaza	GADM Cantón Pastaza

Primero de Mayo del cantón Pastaza." "Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Amauta Nampi y Francisco de Orellana."	Pastaza	GADM Cantón Pastaza
---	---------	---------------------

Fuente: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica

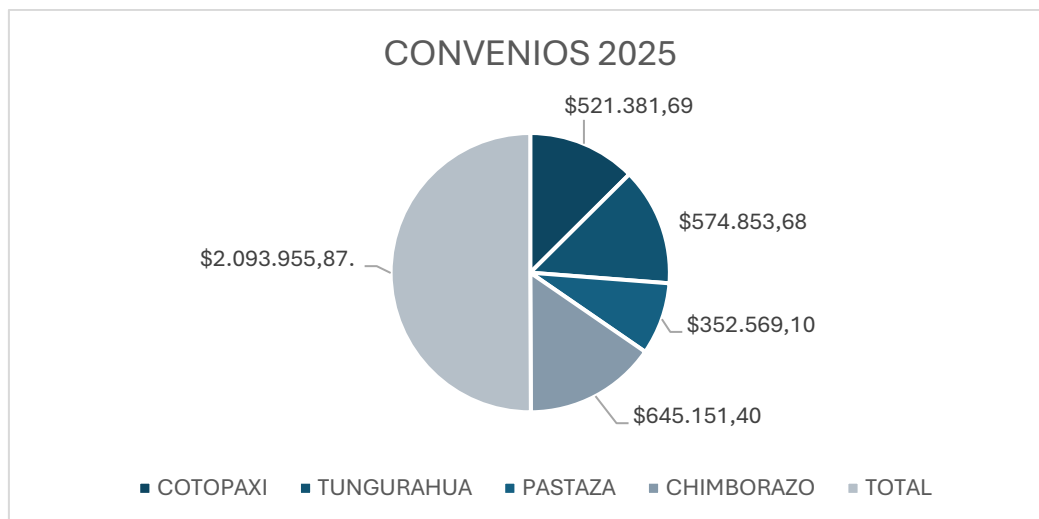
Elaborado: Abg. Gabriela Escobar

Tabla 52. Instituciones beneficiarias con infraestructura

PROVINCIA CHIMBORAZO		
Construcción de una batería sanitaria en la Unidad Educativa Santiago de Quito, parroquia Santiago de Quito, cantón Colta, provincia de Chimborazo"	Colta	GAD Municipal del Cantón Colta
Construcción de dos bloques de aulas en la Unidad Educativa Mariscal Antonio José de Sucre "Achupalla"	Alausí	GAD Municipal del Cantón Alausí
Construcción de la cancha de uso múltiple de la Unidad Educativa "Pedro Moncayo"	Alausí	GAD Municipal del Cantón Alausí
Construcción de cubierta metálica en la cancha de la Unidad Educativa "Carlos María la Condamine", cantón Pallatanga, provincia de Chimborazo.	Pallatanga	GAD Municipal del Cantón Pallatanga
Reconstruir y arreglar la cancha de uso múltiple, estructura de cubierta, y escenario de la Unidad Educativa Montevideo, de la comunidad Patococha, parroquia matriz, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	Chunchi	GAD Municipal del Cantón Chunchi
"Construcción de la cubierta metálica para cancha existente y la renovación de arcos y aros del Centro Comunitario Intercultural Bilingüe José María Falconi de la Comunidad Gulaghuayco, parroquia Tixán, cantón Alausí."	Alausí	GAD Municipal del Cantón Alausí
"Construcción de un bloque de dos aulas para la Unidad Educativa ciudad de Alausí (ex escuela Manuel Galecio) y Federico González Suarez (ex escuela San Vicente Ferrer), parroquia Matriz, cantón Alausí. ."	Alausí	GAD Municipal del Cantón Alausí
"Construir de una cancha múltiple con su cubierta para la Unidad Educativa Gonzalo Ruiz Silva, comunidad Totoras Llullin, parroquia Achupallas, cantón Alausí"	Alausí	GAD Municipal del Cantón Alausí
"Construcción de la cubierta y cancha de uso múltiple en la unidad educativa Quitumbe, comunidad de Joyagshi, parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo".	Chunchi	GAD Municipal del Cantón Chunchi
"Fortalecimiento cultural de unidades educativas del cantón Colta a través de la entrega de instrumentos a las Unidad Educativa Galapagos y Cicalpa"	Colta	GAD Municipal del Cantón Colta

Fuente: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica
Elaborado: Abg. Gabriela Escobar

Gráfico 3. Convenios 2025



Fuente: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica
Elaborado: Abg. Gabriela Escobar

Las Entidades Operativas Desconcentradas de la Zona 3, que integran las 19 direcciones distritales y el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, a diciembre de 2024 reportan una ejecución presupuestaria en todos los grupos de gasto de 99.48 %, equivalente a un devengado de \$ 368'211.070,13 dólares, con relación al valor de \$ 374'126.895,11 asignado durante el periodo fiscal 2025. En este contexto La División Zonal Administrativa tiene como misión administrar y proveer los bienes y servicios necesarios para que se cumplan los objetivos educativos zonales, dentro de sus principales ejes de trabajo se ejecutan procesos de contratación pública que cubran las necesidades institucionales, en observancia y de conformidad con la normativa que rige la materia de contratación pública.

2.8 Personal Docente, Administrativo y de Servicios Generales

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 3, cuenta con el aporte personal y profesional de 20639 funcionarios, de los cuales 19237 pertenecen al régimen

especial, es decir en amparo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), 696 administrativos bajo régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) y 706 personal que realizan Servicios Generales bajo el régimen de Código de Trabajo, distribuidos en las 19 Direcciones Distritales y el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, conforme al siguiente detalle:

Tabla 53. Distributivo de personal por régimen laboral

CÓDIGO DESCONCENTRA DO	ADMINISTRATIV OS (LOSEP)	PERSONA L LOEI	CÓDIGO DE TRABAJ O	TOTAL, GENERA L
CZ3	70	0	3	73
16D01	40	1826	61	1927
16D02	21	340	4	365
05D01	60	2201	99	2360
05D02	15	687	4	706
05D03	13	320	3	336
05D04	36	1379	38	1453
05D05	14	336	6	356
05D06	13	651	17	681
18D01	60	1798	67	1925
18D02	49	1643	57	1749
18D03	20	285	14	319
18D04	19	779	24	822
18D05	19	474	17	510
18D06	17	453	15	485
06D01	125	2928	185	3238
06D02	32	935	34	1001
06D03	12	418	3	433
06D04	34	1288	24	1346
06D05	27	496	31	554
TOTAL, GENERAL	696	19237	706	20639

Fuente: *Distributivo de personal a diciembre de 2025*

Elaborado por: *División Zonal de Talento Humano*



2.9 Resoluciones de traspasos dentro del programa de Bienestar Social

Cumpliendo del debido proceso el acto resolutivo del proceso de traspaso de lugar de trabajo por bienestar social es a través de una Resolución aprobada por la máxima autoridad zonal, en cumplimos a normativa vigente y lineamientos establecidos para el programa de Bienestar social.

Bajo este contexto se enuncia el detalle por Dirección Distrital de los traspasos de lugar de trabajo ejecutados:

Tabla 54. Detalle de Resoluciones de traspasos por Bienestar Social por Provincia

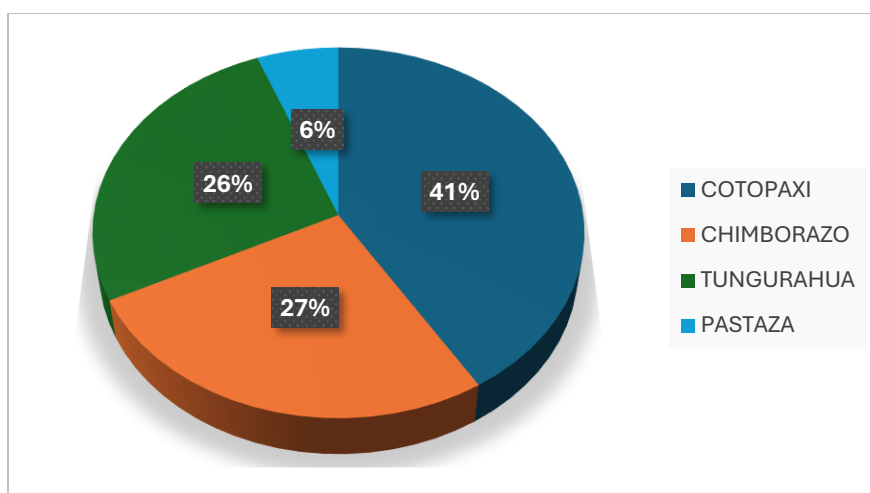
PROVINCIA	NOMBRE DE LA EOD				TRASLADO APROBADO
COTOPAXI	Dirección Educación	Distrital	05D02-La	Mana-	6
	Dirección Educación	Distrital	05D03-Pangua-		4
	Dirección Educación	Distrital	05D04-Pujilí-Saquisilí-		2
	Dirección Educación	Distrital	05D05-Sigchos-		4
	TOTAL				16
CHIMBORAZO	Dirección Riobamba-Educación	Distrital	06D01-Chambo-		4
	Dirección Educación	Distrital	06D02-Chunchi-Alausí-		4
	Dirección Pallatanga-Educación	Distrital	06D03-Cumanda-		2
	Dirección Educación	Distrital	06D04-Colta-Guamote-		1
	Dirección Educación	Distrital	06D05-Guano-Penipe-		1
TUNGURAHUA	TOTAL				12
	Dirección Educación	Distrital	18D01-Ambato	1-	8
	Dirección Educación	Distrital	18D02-Ambato	2-	1
	Dirección	Distrital	18D03-Baños de Agua		1

PASTAZA	Santa-Educación	
	Dirección Distrital 18D04-Patate-San Pedro De Pelileo-Educación	1
	TOTAL	11
	Dirección Distrital 16D01-Pastaza- Mera-Santa Clara-Educación	1
	Dirección Distrital 16D02-Arajuno-Educación	2
	TOTAL	3
	TOTAL, GENERAL	42

Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Bienestar Social

Elaborado por: Estefania Hernández Sahona

Gráfico 4. Resoluciones de traspasos por Bienestar Social



Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Bienestar Social

Elaborado por: Estefania Hernández Sahona.

2.10 Jubilaciones

La igualdad de oportunidades y la protección social es uno de los pilares del plan de prosperidad que contempla, entre sus principales objetivos, dar solución al pago de jubilados.

En lo que respecta a pagos de compensaciones económicas por jubilación, se han ejecutado conforme a la disponibilidad presupuestaria del Ministerio de Economía y

Finanzas, así como también considerando las directrices y factores de priorización emitidos por el Ministerio de Trabajo; siendo estos (año de desvinculación, edad del jubilado, condición de orden médico, tipo jubilación).

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 3, durante el periodo 2025 ha ejecutado 298 pagos mediante bonos del estado y 80 pagos en efectivo, con un total de 378 jubilados beneficiarios del pago a nivel de las 4 provincias de la zona centro (Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza y Chimborazo)

2.11 Bonos del estado

Para los servidores que se acogieron a la jubilación antes de los 70 años, se ha ejecutado pagos mediante bonos del estado a 298 jubilados, por un monto de \$ 15.275.985,00 correspondiente a jubilados de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2020.

2.12 Pago en efectivo

Se han priorizado para jubilados de 70 años o más, jubilaciones por discapacidad, invalidez, enfermedades catastróficas, casos de fallecimiento y jubilaciones del régimen laboral CODIGO DEL TRABAJO. En el año 2025, se ha tramitado el pago en efectivo a 80 jubilados correspondientes de los años: 2021, 2022, 2023 y 2024, los cuales fueron priorizados por cumplir las condiciones establecidas para pago en efectivo, llegando a un monto total de \$ 3.549.728,50.

Por lo expuesto, el MINEDEC, Zona 3, durante el año 2025 ha ejecutado el pago a 378 jubilados beneficiados por un monto total de \$ 18.825.713,50, según se detalla a continuación:



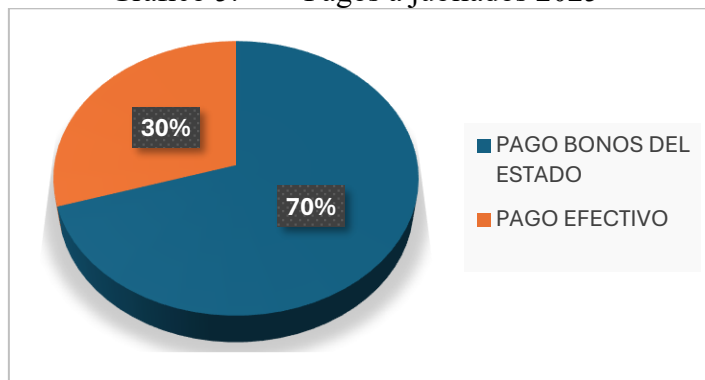
Tabla 55. Pago a jubilados 2025

PAGOS GENERADOS ENERO A DICIEMBRE 2025		
FORMA DE PAGO	BENEFICIARIOS	MONTO
PAGO BONOS DEL ESTADO	298	\$ 15.275.985,00
PAGO EFECTIVO	80	\$ 3.549.728,50
TOTAL:	378	\$ 18.825.713,50

Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaborado por: Lenin Geovanny Monar Borja

Gráfico 5. Pagos a jubilados 2025



Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaborado por: Lenin Geovanny Monar Borja

Tabla 56. Pago a jubilados por provincia.

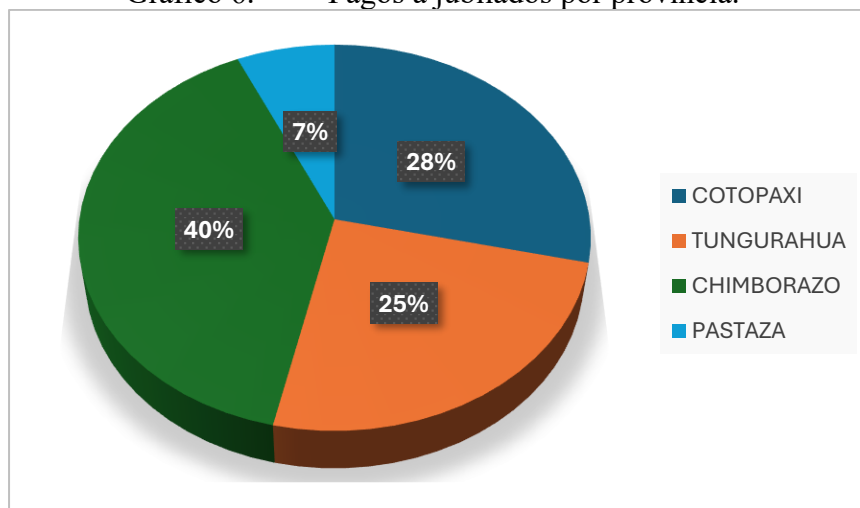
PROVINCIA	PAGO BONOS		PAGO EFECTIVO		TOTAL, BENEFICIARIOS	TOTAL, MONTO
	BENEFICIARIOS	MONTO	BENEFICIARIOS	MONTO		
COTOPAXI	83	\$4.311.277,50	21	\$907.327,50	104	\$5.218.605,00
TUNGURA HUA	71	\$3.600.917,50	18	\$754.358,00	89	\$4.355.275,50
CHIMBOR AZO	117	\$5.982.305,00	27	\$1.243.937,50	144	\$7.226.242,50
PASTAZA	27	\$1.381.485,00	14	\$644.105,50	41	\$2.025.590,50

TOTAL:	298	\$15.275.98 5,00	80	\$3.549.72 8,50	378	\$18.825.71 3,50
---------------	------------	-----------------------------------	-----------	----------------------------------	------------	-----------------------------------

Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaborado por: Lenin Geovanny Monar Borja

Gráfico 6. Pagos a jubilados por provincia.



Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaborado por: Lenin Geovanny Monar Borja

Los pagos se han efectuado a exservidores en los regímenes laborales LOEI, LOSEP y CODIGO DE TRABAJO, amparados en los acuerdos ministeriales vigentes: Acuerdo Ministerial-MDT-185, y Acuerdo Ministerial-MDT-239, según se detalle a continuación.

Tabla 57. Pagos por Régimen Laboral.

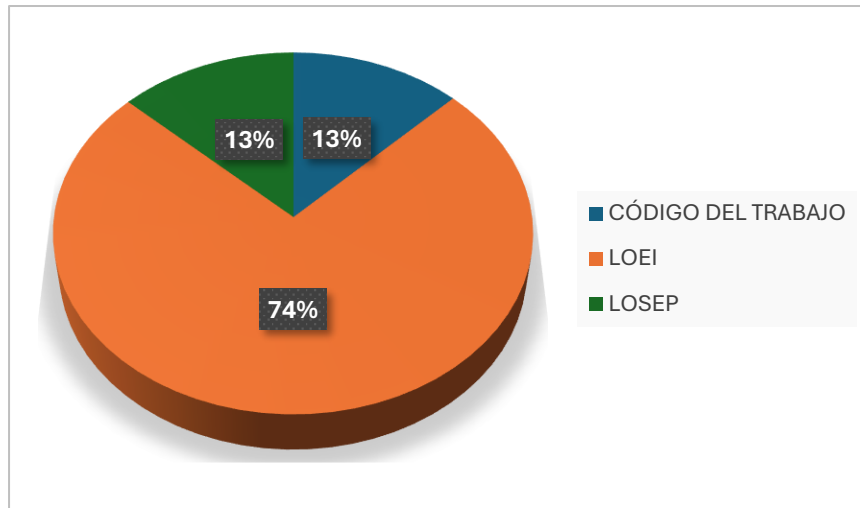
REGIMEN LABORAL	BENEFICIARIOS	MONTO
LOEI	347	\$17.297.620,00
LOSEP	14	\$650.180,00
CODIGO DEL TRABAJO	17	\$877.913,50
TOTAL	378	\$18.825.713,50

Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaboración: Lenin Geovanny Monar Borja

Gráfico 7. Pagos por Régimen Laboral





Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaboración: Lenin Geovanny Monar Borja

2.13 Infraestructura Física

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, juntamente con las Direcciones Distritales realizó intervenciones en infraestructura física educativa en beneficio de **54 instituciones educativas de sostenimiento fiscal** pertenecientes a este ministerio recibieron mantenimiento correctivo/ preventivo, dotación de materiales de construcción, adecuación de laboratorios de informática y construcción de espacios educativos con la inversión total de **USD \$3.834.780,92**.

2.13.1 Mantenimiento

En mantenimiento correctivo y preventivo, así como en la dotación de materiales de construcción, se beneficiaron 36 unidades educativas fiscales, con una inversión total de USD 1.047.522,57, destinada a mejorar las condiciones físicas de la infraestructura educativa y garantizar espacios seguros y adecuados para el desarrollo del proceso educativo.

Tabla 58. Intervenciones en infraestructura Educativa Mantenimiento 2025-CZ3

NÚMERO	DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE BENEFICIARI	DETALLE DE INTERVENCIÓN	MONTO ASIGNAD

				OS		O DESDE EL NIVEL CENTRAL
1	05D01	05H0011 0	UNIDAD EDUCATIVA PRIMERO DE ABRIL	1990	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LABORATORIO DE INFORMÁTICA	\$27.045,49
2	05D05	05H0075 9	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANTA	17	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$837,40
3	05D05	05H0081 1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIEGO DE ALMAGRO	7	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$358,60
4	05D05	05H0074 2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. BYRON SUBIA TORO	3	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$105,75
5	05D05	05H0082 9	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA OLIMPIA GALLARDO VARGAS	13	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$221,00
6	05D05	05H0074 7	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL COELLO PEÑAHERRERA	3	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$684,50
7	05D05	05H0083 8	UNIDAD EDUCATIVA JORGE WASHINGTON	195	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$1.688,00
8	05D05	05H0075 8	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUALCOPO DUCHICELA	11	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$378,50
9	05D05	05H0079 3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ENRIQUE ITURRALDE	24	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$433,75
10	05D05	05H0074 6	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NAPO	14	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$1.011,50
11	05D05	05H0080 1	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE LAS PAMPAS	370	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$4.737,35
12	05D05	05H0074 8	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO UPANO	6	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$493,00
13	05D05	05H0074 4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO AGUARICO	4	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$215,00
14	05D05	05H0080 3	UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS	177	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$3.832,10
15	05D05	05H0080 6	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TENIENTE EDMUNDO CHIRIBOGA	18	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$112,50
16	05D05	05H0075 3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUAYAS	13	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$214,50

17	05D05	05B0011 8	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTUR AL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA CAUPOLICÁN ESCUELA DE EDUCACIÓN	5	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$230,00
18	05D05	05H0073 9	BÁSICA AMABLE HURTADO VARELA ESCUELA DE EDUCACIÓN	7	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$417,80
19	05D05	05H0076 5	BÁSICA HONORATO VASQUEZ CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTUR AL BILINGÜE DE EDUCACIÓN	22	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$459,50
20	05D05	05B0012 7	BÁSICA LA MOYA ESCUELA DE EDUCACIÓN	8	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$796,00
21	05D05	05H0071 1	BÁSICA VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA ESCUELA DE EDUCACIÓN	12	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$2.955,00
22	05D05	05H0077 4	BÁSICA VICTOR HUGO HERRERA MENA UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSE FLORES ESCUELA DE EDUCACIÓN	28	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$518,50
23	05D05	05H0077 2	BÁSICA ARTURO CEPEDA UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN UNIDAD EDUCATIVA CARLOS CISNEROS ESCUELA DE EDUCACIÓN	410	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$369,00
24	05D05	05H0073 6	BÁSICA FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS BENAVIDES BENAVIDES UNIDAD EDUCATIVA AMELIA GALLEGOS ESCUELA DE EDUCACIÓN	5	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$165,00
25	06D01	06H0049 3	BÁSICA FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS BENAVIDES BENAVIDES UNIDAD EDUCATIVA AMELIA GALLEGOS ESCUELA DE EDUCACIÓN	365	MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTI VO	\$20.348,97
26	06D01	06H0009 6	BÁSICA FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS BENAVIDES BENAVIDES UNIDAD EDUCATIVA AMELIA GALLEGOS ESCUELA DE EDUCACIÓN	4563	MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTI VO	\$11.057,12
27	06D01	06H0081 3	BÁSICA FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS BENAVIDES BENAVIDES UNIDAD EDUCATIVA AMELIA GALLEGOS ESCUELA DE EDUCACIÓN	46	MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTI VO	\$32.951,72
28	06D01	06H0005 0	BÁSICA FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS BENAVIDES BENAVIDES UNIDAD EDUCATIVA AMELIA GALLEGOS ESCUELA DE EDUCACIÓN	26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTI VO	\$17.568,40
29	06D01	06H0020 4	BÁSICA FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS BENAVIDES BENAVIDES UNIDAD EDUCATIVA AMELIA GALLEGOS ESCUELA DE EDUCACIÓN	1158	MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTI VO	\$45.362,88
30	05D02	05H0028 9	BÁSICA PADRE REGINALDO	37	MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTI VO	\$2.379,30

31	05D02	05H0024 2	MARÍA ARIZAGA UNIDAD EDUCATIVA CARLOTA JARAMILLO	402	MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTI VO	\$4.489,13
32	06D04	06B0035 1	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTUR AL BILINGÜE SANTIAGO DE QUITO	240	MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTI VO	\$915,08
33	18D03	18H0033 2	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL LUCERITO	69	MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTI VO	\$4.898,66
34	18D03	18H0033 1	UNIDAD EDUCATIVA BAÑOS - SEDE 1		DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$7.050,00
35	05D02	05H0028 7	UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO BLOQUE 1-2-3-4	2242	MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTI VO	\$844.014,57
36	18D04	18H0041 9	UNIDAD EDUCATIVA EL TRIUNFO	109	MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTI VO	\$8.207,00
						\$1.047.522, 57

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

2.14 Proyecto Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa

Se ejecutaron intervenciones en 18 unidades educativas fiscales, con una inversión total de USD 2.787.249,35, orientada a la construcción de espacios educativos conforme a estándares técnicos y normativos vigentes, con el objetivo de garantizar condiciones óptimas de funcionalidad, seguridad e higiene para la comunidad educativa.

Tabla 59. Intervenciones en infraestructura Educativa 2025- CZ3

NÚMER O	DISTRIT O	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE BENEFICIARI OS	DETALLE DE INTERVENC IÓN	MONTO ASIGNAD O DESDE EL NIVEL CENTRAL
1	05D01	05H0085 5	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FERNANDO RUIZ	2504	CONSTRUCCIÓN N DE DOS AULAS, UNA BATERÍA SANITARIA Y	\$121.587,26

					DOTACIÓN DE JUEGO INFANTIL CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS, UNA BATERÍA SANITARIA Y DOTACIÓN DE	
2	05D04	05H0089 9	UEI BILINGÜE COCHAPAMBA	152	JUEGO INFANTIL CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS, DOS BATERÍAS SANITARIAS Y DOTACIÓN DE	\$190.130,34
3	05D06	05H0064 8	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ALFREDO MARTINEZ	1078	JUEGO INFANTIL CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS, UNA BATERÍA SANITARIA Y DOTACIÓN DE	\$186.331,51
4	05D06	05H0061 1	UNIDAD EDUCATIVA CRISTOBAL COLON	1085	JUEGO INFANTIL CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS, UNA BATERÍA SANITARIA Y DOTACIÓN DE	\$145.046,27
5	05D06	05H0062 5	UNIDAD EDUCATIVA “JOSE EMILIO ALVAREZ”	318	JUEGO INFANTIL CONSTRUCCIÓN DE DOS BATERÍAS SANITARIAS Y DOTACIÓN DE	\$155.320,83
6	05D04	05H0064 0	UNIDAD EDUCATIVA “CUSUBAMBA”	517	JUEGO INFANTIL CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, DOS BATERÍAS SANITARIAS Y DOTACIÓN DE	\$84.072,33
7	06D02	06B0016 6	UNIDAD EDUCATIVA QUISLAG	248	JUEGO INFANTIL	\$152.077,44



					CONSTRUCCIÓN DE DOS BATERÍAS SANITARIAS Y DOTACIÓN DE JUEGO INFANTIL	
8	06D02	06H00660	UNIDAD EDUCATIVA JUAN FRANCISCO YEROVI	897		\$83.534,36
9	06D02	06H00917	UNIDAD EDUCATIVA GONZOL	346	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA, DOS BATERÍAS SANITARIAS Y DOTACIÓN DE JUEGO INFANTIL	\$117.805,90
10	16D01	16B00222	UNIDAD EDUCATIVA KUMAY	275	CONSTRUCCIÓN DE DOCE AULAS, CUATRO BATERÍAS SANITARIAS Y DOTACIÓN DE JUEGO INFANTIL	\$603.356,07
11	16D01	16B00114	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA "CESAR YUMA"	33	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, UNA BATERÍA SANITARIA Y DOTACIÓN DE JUEGO INFANTIL	\$152.077,44
12	16D02	16B00182	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE CACIQUE JUMANDY	96	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA Y UNA BATERÍA SANITARIA	\$119.050,30
13	18D02	18H00145	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO RICARDO TROYA	714	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA, DOS BATERÍAS SANITARIAS Y DOTACIÓN DE JUEGO INFANTIL	\$115.561,62
14	18D02	18H00263	UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA	708	CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA Y DOTACIÓN DE	\$41.372,15



					JUEGO INFANTIL CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, UNA BATERÍA SANITARIA Y DOTACIÓN DE JUEGO INFANTIL CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA Y DOTACIÓN DE JUEGO INFANTIL CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS, DOS BATERÍAS SANITARIAS Y DOTACIÓN DE JUEGO INFANTIL CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, UNA BATERÍA SANITARIA Y DOTACIÓN DE JUEGO INFANTIL	
15	18D02	18H0003 6	UNIDAD EDUCATIVA MARIO COBO BARONA	3087		\$123.302,53
16	18D02	18B0002 4	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURALBILING UE TAMBOLOMA	404		\$41.372,15
17	18D02	18H0008 7	UNIDAD EDUCATIVA GUAYAQUIL	3305		\$233.663,59
18	18D04	18H0048 5	UNIDAD EDUCATIVA HUASIMPAMBA	696		\$121.587,26
				16463		\$2.787.249, 35

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

2.15 Operaciones y logística

2.15.1 Uniformes escolares

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 ha procedido a la entrega de los recursos pertinentes para la adquisición de uniformes interculturales e interculturales bilingües más 3 prendas, en función de los lineamientos emitidos por el nivel central para régimen Costa – Insular – año lectivo 2025-2026 y ha realizado el



proceso de adquisición de uniformes interculturales e interculturales bilingües más 3 prendas para régimen Sierra – Amazonia – año lectivo 2025-2026 con una inversión de \$4.286.046,57 dotando de uniformes escolares a 121.214 beneficiarios.

2.15.1.1 Uniformes Escolares Régimen Sierra – Amazonia 2025-2026

Para régimen Sierra – Amazonia 2025-2026 la adquisición de uniformes escolares fue realizada desde el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, misma que procedió con la entrega de los uniformes escolares a las 17 Direcciones Distritales de régimen Sierra – Amazonia para la distribución a las instituciones fiscales y fiscomisionales con una inversión total de \$3.966.372,57 según el siguiente detalle:

Tabla 60. Matriz de cantidades de uniformes.

PROVINCIA	DISTRITOS ADMINISTRATIVOS	UNIFORMES INTERCULTURALES	UNIFORMES INTERCULTURALES BILINGÜES.	TOTALES
TUNGURA HUA	AMBATO 1	12.065	583	12.648
	AMBATO 2	8.826	2.406	11.232
	BAÑOS DE AGUA SANTA	649	-	649
	PELILEO - PATATE	3.911	196	4.107
	PILLARO	2.660	-	2.660
	CEVALLOS A TISALEO	1.113	-	1.113
	RIOBAMBA - CHAMBO	8.427	1.096	9.523
	CHUNCHI - ALAUSI	3.693	2.254	5.947
CHIMBORAZO	CUMANDA - PALLATANGA	-	12	12
	COLTA - GUAMOTE	1.906	4.815	6.721
	GUANO - PENIPE	4.482	-	4.482
	LATACUNGA	11.861	324	12.185
COTOPAXI	PUJILI - SAQUISILI	3.317	1.010	4.327
	SIGCHOS	861	390	1.251
	SALCEDO	3.738	269	4.007
PASTAZA	PASTAZA	18.654	8.091	26.745
	ARAJUNO	1.151	2.910	4.061

TOTAL	87.314	24.356	111.670
--------------	---------------	---------------	----------------

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

2.15.1.2 Uniformes Escolares Régimen Costa – Galápagos 2025 - 2026

Para régimen Costa – Galápagos 2025-2026 la adquisición de uniformes escolares fue realizada desde el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, misma que procedió con la entrega de los uniformes escolares a las 7 Direcciones Distritales de régimen Costa – Galápagos para la distribución a las instituciones fiscales y fiscomisionales con una inversión total de \$319.674.75 según el siguiente detalle:

Tabla 61. Matriz de cantidades de uniformes.

PROVINCIA	DISTRITOS ADMINISTRATIVOS	UNIFORMES INTERCULTURALES	UNIFORMES INTERCULTURALES BILINGÜES.	TOTALES
CHIMBORAZO	CHUNCHI - ALAUSÍ	276	-	276
	CUMANDA - PALLATANGA	523	5	528
	COLTA - GUAMOTE	180	-	180
	LA MANA	2810	-	2810
COTOPAXI	PANGUA	3515	119	3634
	PUJILÍ - SAQUISILÍ	805	82	887
	SIGCHOS	1011	218	1229
TOTAL		9120	424	9544

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

2.15.2 Transporte escolar

Para fortalecer el ordenamiento de la oferta educativa se requiere de la elaboración, planificación y gestión de una política pública que permita satisfacer las necesidades de transporte escolar. En este contexto, el Ministerio de Educación, a través de la Direcciones Distritales han previsto la implementación del servicio de transporte

escolar para las instituciones educativas y así evitar la deserción educativa.

La presente contratación beneficio a las y los estudiantes de las comunidades que residen en lugares donde no se cuenta con rutas de transporte público, de las instituciones educativas que han sido absorbidas por otras instituciones garantizando la asistencia de los estudiantes a las mismas, por lo cual se procedió con la contratación del servicio de transporte escolar en 7 Direcciones Distritales en los cuales se benefician 2084 estudiantes con una inversión de \$ 355.548,32

Tabla 62. Matriz de inversión y beneficiarios de transporte escolar 2025

NOMBRE ENTIDAD	DEVENGADO	BENEFICIARIOS
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 PASTAZA MERA SANTA CLARA - EDUCACIÓN	\$ 18.806,37	281
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D04 PUJILÍ SAQUISILÍ - EDUCACIÓN	\$ 71.062,70	189
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 PARROQUIAS URBANAS LA PENÍNSULA A SAN FRANCISCO Y PARROQUIAS RURALES AUGUSTO N. MARTINEZ A ATAHUALPA - EDUCACIÓN	\$ 41.556,32	265
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D02 PARROQUIAS URBANAS CELIANO MONJE A PISHILATA Y PARROQUIAS RURALES HUACHI GRANDE A TOTORAS - EDUCACIÓN	\$ 94.398,82	373
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D05 SANTIAGO DE PILLARO - EDUCACIÓN	\$ 57.738,41	230
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO - EDUCACIÓN	\$ 13.885,50	83
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D05 GUANO PENIPE - EDUCACIÓN	\$ 58.100,20	663
TOTAL	\$ 355.548,32	2084

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

2.15.3 Textos Escolares

Se ha realizado los procesos de contratación por parte del nivel central para la adquisición de textos escolares régimen costa y sierra. El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 juntamente con las direcciones distritales se procede con la entrega de los textos escolares a los beneficiarios, según lineamientos emitidos por planta central para la distribución de los textos de régimen Costa – Insular y régimen Sierra – Amazonia – año lectivo 2025-2026.

Tabla 63. Textos entregados.

GRADO / CURSO	MATERIAS
1ERO EGB	Cuaderno de trabajo
1ERO EGB	Cuento 1: Una aventura en el mar
1ERO EGB	Cuento 2: Gregorio, el globito viajero
1ERO EGB	Cuento 3: La princesa Eterna Primavera
1ERO EGB	Cuento 4: Un travieso en el zoo
1ERO EGB	Experiencias de aprendizaje de la Cultura Afroecuatoriana
1ERO EGB	Acápites de lectura para primer grado
2DO EGB	Matemática
2DO EGB	Lengua y Literatura
2DO EGB	Ciencias Naturales
2DO EGB	Estudios Sociales
2DO EGB	Cartilla de Etnoeducación Sembrando a través de la palabra
2DO EGB	Acápites de lectura para segundo grado
3ERO EGB	Matemática
3ERO EGB	Lengua y Literatura
3ERO EGB	Ciencias Naturales
3ERO EGB	Estudios Sociales
3ERO EGB	Cartilla de Etnoeducación Sembrando a través de la palabra
3ERO EGB	Acápites de lectura para tercer grado

4TO EGB	Matemática
4TO EGB	Lengua y Literatura
4TO EGB	Ciencias Naturales
4TO EGB	Estudios Sociales
4TO EGB	Cartilla de Etnoeducación Sembrando a través de la palabra
4TO EGB	Acápites de lectura para cuarto grado
5TO EGB	Matemática
5TO EGB	Lengua y Literatura
5TO EGB	Ciencias Naturales
5TO EGB	Estudios Sociales
5TO EGB	Cartilla de etnoeducación Sembrando a través de la palabra para 5to grado de Educación General Básica
5TO EGB	Acápites de lectura para quinto grado
6TO EGB	Matemática
6TO EGB	Lengua y Literatura
6TO EGB	Ciencias Naturales
6TO EGB	Estudios Sociales
6TO EGB	Cartilla de etnoeducación Sembrando a través de la palabra para 6to grado de Educación General Básica.
6TO EGB	Acápites de lectura para sexto grado
7MO EGB	Matemática
7MO EGB	Lengua y Literatura
7MO EGB	Ciencias Naturales
7MO EGB	Estudios Sociales
7MO EGB	Cartilla de etnoeducación Sembrando a través de la palabra para 7mo grado de Educación General Básica.
7MO EGB	Acápites de lectura para séptimo grado
8VO EGB	Matemática
8VO EGB	Lengua y Literatura
8VO EGB	Ciencias Naturales
8VO EGB	Estudios Sociales
8VO EGB	Acápites de lectura para octavo grado
9NO EGB	Matemática



9NO EGB	Lengua y Literatura
9NO EGB	Ciencias Naturales
9NO EGB	Estudios Sociales
9NO EGB	Acápites de lectura para noveno grado
10MO EGB	Matemática
10MO EGB	Lengua y Literatura
10MO EGB	Ciencias Naturales
10MO EGB	Estudios Sociales
10MO EGB	Acápites de lectura para décimo grado
1ERO BGU	Física
1ERO BGU	Lengua y Literatura
1ERO BGU	Matemática
1ERO BGU	Biología
1ERO BGU	Educación para la Ciudadanía
1ERO BGU	Emprendimiento y Gestión
1ERO BGU	Filosofía
1ERO BGU	Historia
1ERO BGU	Química
1ERO BGU	Acápites de lectura para primer curso
2DO BGU	Física
2DO BGU	Lengua y Literatura
2DO BGU	Matemática
2DO BGU	Biología
2DO BGU	Educación para la Ciudadanía
2DO BGU	Emprendimiento y Gestión
2DO BGU	Filosofía
2DO BGU	Historia
2DO BGU	Química
2DO BGU	Acápites de lectura para segundo curso
3ERO BGU	Lengua y Literatura
3ERO BGU	Matemática
3ERO BGU	Biología
3ERO BGU	Emprendimiento y Gestión



3ERO BGU	Historia
3ERO BGU	Química
3ERO BGU	Física
3ERO BGU	Acápites de lectura para tercer curso

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

Régimen Costa - Galápagos 2025-2026

Tabla 64. CZ3 Distribución Textos Escolares Régimen Costa - Galápagos 2025-2026

DISTRITO ADMINISTRATIVO	TEXTOS ENTREGADOS	BENEFICIARIOS ENTREGADOS
05D02	84.451	37.450
05D03	26.207	11.658
05D04	5.263	2.354
05D05	7.713	3.496
06D02	1.670	766
06D03	39.119	17.536
06D04	1.069	464
Total general	165.492	73.724

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

Régimen Sierra - Amazonia 2025-2026

Tabla 65. CZ3 Distribución Textos Escolares Sierra - Amazonia 2025-2026

DISTRITO ADMINISTRATIVO	TEXTOS ENTREGADOS	BENEFICIARIOS PLANIFICADOS
06D01	291.471	46.087
06D02	57.730	9.802
06D03	742	129
06D04	78.269	11.938
06D05	23.049	4.695
05D01	257.406	39.550
05D04	112.172	17.489
05D05	14.320	2.358



05D06	17.708	11.226
16D01	154.801	24.136
16D02	6.217	3.486
18D01	162.032	31.847
18D02	182.877	28.213
18D03	27.688	4.335
18D04	84.148	13.300
18D05	48.278	7.253
18D06	48.356	7.464
Total general	1.567.264	263.308

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

2.15.4 Alimentación escolar

Con el objetivo de contribuir a un buen rendimiento físico y mental durante la jornada de estudios, lo cual permite estar atento en clase, no mostrar cansancio y tener un mejor desempeño, evitando así lapsos de ayuno de más de cuatro horas. Esta ración puede contribuir a mejorar la nutrición de estudiantes de 5 a 18 años el Ministerio de Educación, Deportes y Cultura, Zona 3, ha procedido con el seguimiento en la distribución de las raciones de alimentación escolar de régimen Costa – Insular y régimen Sierra – Amazonia – año lectivo 2025-2026.

Tabla 66. CZ3 Distribución Alimentación Escolar

ORDENES DE ENTREGA 2025		RÉGIMEN SIERRA			RÉGIMEN COSTA		
		IE	BENEFICIARIOS	RACIONES	IE	BENEFICIARIOS	RACIONES
1	6TA OE - 1RA OC	1102	247.785	4.460.130	211	22.207	399.726
2	7MA OE - 1RA OC	1102	245.614	4.421.052	211	22.024	176.192
3	8VA OE - 1RA OC	1102	245.614	4.421.052	-	-	-
4	1RA OE - 2DA OC	1102	243.625	4.872.500	-	-	-
5	2DA OE - 2DA OC	1104	243.401	4.868.020	211	21.931	438.620
6	3RA OE - 2DA OC	1102	242.264	4.845.280	210	22.139	442.780
7	1RA OE - 3RA OC	-	-	-	210	22.148	664.440

8	2DA OE - 3RA OC	1102	238.169	4.763.380	210	22.216	444.320
9	3RA OE - 3RA OC	1102	238.023	4.998.483	210	22.316	468.636
10	1RA OE - 4TA OC	1102	240.651	4.572.369	210	21.868	415.492
11	2DA OE - 4TA OC	1098	234.167	3.746.672	210	21.854	349.664
TOTAL			241.931	45.968.938	TOTAL	22.078	3.799.870

**PROMEDIO DE BENEFICIARIOS
ATENDIDOS 2025
RACIONES DE ALIMENTACIÓN
ENTREGADAS 2025
INVERSIÓN**

264.009

49.768.808

\$17.142.368,00

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

**Tabla 67. CZ3 Plan alimenticio correspondiente Compra de la SICAE 2024
por orden de compra.**

COMBINACIÓN	FICHA	LÍQUIDOS	SÓLIDOS	DÍA
1	1	Néctar de frutas	Extruido de cereales o galleta sal/dulce	Lunes
2	2	Leche entera fortificada UHT sin sabor	Galleta con relleno	Martes
3	4	Puré de frutas y cereales	Extruido de sal o granola de cereales	Miércoles
4	5	Leche UHT con cereales	Galleta con relleno	Jueves
5	6	Leche entera fortificada UHT sin sabor	Galleta sal/dulce o extruido de sal	Viernes
6	10	Leche fortificada UHT saborizada	Extruido de sal o galleta sal/dulce	Lunes
1	1	Néctar de frutas	Extruido de cereales o galleta sal/dulce	Martes
2	2	Leche entera fortificada UHT sin sabor	Galleta con relleno	Miércoles
3	4	Puré de frutas y	Extruido de sal o	Jueves

		cereales	granola de cereales	
4	5	Leche UHT con cereales	Galleta con relleno	Viernes
5	6	Leche entera fortificada UHT sin sabor	Galleta sal/dulce o extruido de sal	Lunes
6	10	Leche fortificada UHT saborizada	Extruido de sal o galleta sal/dulce	Martes
1	1	Néctar de frutas	Extruido de cereales o galleta sal/dulce	Miércoles
2	2	Leche entera fortificada UHT sin sabor	Galleta con relleno	Jueves
3	4	Puré de frutas y cereales	Extruido de sal o granola de cereales	Viernes
4	5	Leche UHT con cereales	Galleta con relleno	Lunes
5	6	Leche entera fortificada UHT sin sabor	Galleta sal/dulce o extruido de sal	Martes
6	10	Leche fortificada UHT saborizada	Extruido de sal o galleta sal/dulce	Miércoles
1	1	Néctar de frutas	Extruido de cereales o galleta sal/dulce	Jueves
2	2	Leche entera fortificada UHT sin sabor	Galleta con relleno	Viernes
3	4	Puré de frutas y cereales	Extruido de sal o granola de cereales	Lunes
4	5	Leche UHT con cereales	Galleta con relleno	Martes
5	6	Leche entera fortificada UHT sin sabor	Galleta sal/dulce o extruido de sal	Miércoles
6	10	Leche fortificada UHT saborizada	Extruido de sal o galleta sal/dulce	Jueves
1	1	Néctar de frutas	Extruido de cereales o galleta sal/dulce	Viernes
2	2	Leche entera fortificada UHT sin sabor	Galleta con relleno	Lunes
3	4	Puré de frutas y cereales	Extruido de sal o granola de cereales	Martes



Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

Gráfico 8. Beneficiarios de Alimentación Escolar.



- Todos los niños y niñas de Educación Inicial.
- Todos los niños, niñas y adolescentes de Educación General Básica.
- Estudiantes de Bachillerato de unidades educativas mayores priorizadas.

2.15.5 Nuevo Modelo de Alimentación Escolar

2.15.5.1 Implementación Del Programa

Se implemento en Chimborazo en la CECIBEB Yolanda Borja De Sevilla desde el 28-oct-2024 hasta el 27 junio de 2025.

Institución Educativa Beneficiaria

Actualmente, el programa se encuentra implementado en 1 institución educativa de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 68. CZ3 Alimentación escolar

ZO NA	DIST RITO	AMI E	IE	PROVIN CIA	CAN TÓN	RÉGI MEN	BENEFI CIARIOS PROYEC TADOS	FECHA DE INICIO IMPLEME NTACIÓN
3	06D0 4	06B0 0522	ESCUE LA DE EDUC ACIÓN BÁSIC A YOLA NDA MARÍ A	CHIMB ORAZO	ALA USÍ	SIER RA	55	28/10/2024

BORJA
DE
SEVIL
LA

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

Con una inversión de USD 5.048,20, trabajamos junto al Programa Mundial de Alimentos para llevar alimentos frescos y locales beneficiando a de la Escuela de Educación Básica Yolanda María Borja de Sevilla perteneciente a la Dirección Distrital 06D02 Alausí – Chunchi – Educación. ¡Apoyando la producción local y fortalecemos nuestras comunidades, teniendo en cuenta que la Escuela de Educación Básica Yolanda María Borja de Sevilla, es beneficiaria del proyecto piloto en régimen Sierra!

- Pequeños productores han suministrado alimentos frescos y nutritivos para las comidas escolares.
- 25 miembros de la comunidad educativa han recibido capacitación en nutrición e higiene.
- 55 niñas y niños de la Escuela de Educación Básica Yolanda María Borja de Sevilla se benefician de este esfuerzo, recibiendo alimentación escolar de calidad que fortalece su salud y potencia su aprendizaje.

Informe de inversión de los Trimestres Atendidos.

Del 28 de octubre de 2024 al 27 de junio de 2025, se generaron 35 actas entrega recepción del producto, atendiendo a 55 estudiantes beneficiarios, durante 35 semanas, por un monto de \$5.048,20

2.15.6 Mobiliario Escolar

Se procedió con el seguimiento pertinente de la adquisición de MOBILIARIO, en gasto corriente, de 13 direcciones distritales, en la siguiente estructura programática: PROGRAMA 59 - CALIDAD EDUCATIVA, PROYECTO 000 - SIN PROYECTO, ACTIVIDAD 008 - DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS E ÍTEM 531408 - MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO



DEPRECIABLES) AGRUPA LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A LA COMPRA DE MOBILIARIO y material didáctico y en la estructura programática: PROGRAMA 59 - CALIDAD EDUCATIVA, PROYECTO 000 - SIN PROYECTO, ACTIVIDAD 008 - DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS E ÍTEM 84013 – MOBILIARIOS para la adquisición de escritorios tipo 9) para la dotación en las aulas de 241 instituciones educativas pertenecientes al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3” con la siguiente ejecución:

Tabla 69. CZ3 Mobiliario Escolar.

NOMBRE ENTIDAD	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	EJECUCIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA ZONA 3	241	\$ 198.942,60
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA - EDUCACIÓN	5	\$ 5.947,66
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D03 PANGUA - EDUCACIÓN	1	\$ 3.314,77
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D04 PUJILÍ SAQUISILÍ - EDUCACIÓN	3	\$ 29.757,76
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D05 SIGCHOS - EDUCACIÓN	7	\$ 12.923,16
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 RIOBAMBA CHAMBO - EDUCACIÓN	17	\$ 119.479,64
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI - EDUCACIÓN	6	\$ 31.302,24
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D03 CUMANDA PALLATANGA - EDUCACIÓN	8	\$ 59.615,30
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D04 COLTA GUAMOTE - EDUCACIÓN	2	\$ 76.128,43
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 PASTAZA MERA SANTA CLARA - EDUCACIÓN	46	\$ 210.422,13
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO - EDUCACIÓN	9	\$ 11.066,76
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 PARROQUIAS URBANAS LA PENÍNSULA A SAN FRANCISCO Y PARROQUIAS RURALES AUGUSTO N,MARTINEZ A ATAHUALPA - EDUCACIÓN	3	\$ 10.929,06

DIRECCIÓN DISTRITAL 18D02			
PARROQUIAS URBANAS CELIANO			
MONJE A PISHILATA Y PARROQUIAS	10	\$	128.691,22
RURALES HUACHI GRANDE A			
TOTORAS - EDUCACIÓN			
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D03 BAÑOS	1	\$	3.204,87
DE AGUA SANTA - EDUCACIÓN			
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE			
SAN PEDRO DE PELILEO -	2	\$	6.485,61
EDUCACIÓN			
TOTAL, GENERAL	361	\$	908.211,21

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

2.16 Operaciones y logística

2.16.1 Capacitaciones

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Zona 3, a través de la Dirección Zonal de Administración Escolar y la Unidad de Gestión de Riesgos, es responsable de ejecutar capacitaciones continuas para fortalecer las capacidades, la resiliencia y la preparación ante riesgos de los actores del sistema educativo. Asimismo, realiza el seguimiento y control de las capacitaciones desarrolladas en su jurisdicción, para lo cual el nivel distrital remite mensualmente los reportes hasta el día 28, a fin de su revisión, consolidación y envío al nivel central.

A continuación, el resumen de los informes de capacitaciones consolidados por la unidad de Gestión de Riesgos a nivel zonal.

Tabla 70. CZ3 Capacitaciones 2025

PROVINCIA	CÓDIGO	DISTRITO EDUCATIVOS	Nº DE CAPACITACIONES ENERO A DICIEMBRE	TOTAL
COTOPAXI	05D01	LATACUNGA	4	4
COTOPAXI	05D02	LA MANA	5	5
COTOPAXI	05D03	PANGUA	5	5
COTOPAXI	05D04	PUJILÍ - SAQUILÍ	9	9
COTOPAXI	05D05	SIGCHOS	8	8
COTOPAXI	05D06	SALCEDO	9	9

CHIMBORAZO	06D01	CHAMBO-RIOBAMBA	4	4
CHIMBORAZO	06D02	ALAUÍS-CHUNCHI	1	1
CHIMBORAZO	06D03	CUMANDÁ-PALLATANGA	1	1
CHIMBORAZO	06D04	COLTA-GUAMOTE	9	9
CHIMBORAZO	06D05	GUANO-PENIPE	9	9
PASTAZA	16D01	PASTAZA-MERA-SANTA CLARA	10	10
PASTAZA	16D02	ARAJUNO	8	8
TUNGURA HUA	18D01	AMBATO 1	10	10
TUNGURA HUA	18D02	AMBATO 2	5	5
TUNGURA HUA	18D03	BAÑOS DE AGUA SANTA	9	9
TUNGURA HUA	18D04	PATATE-SAN PEDRO DE PELILEO	9	9
TUNGURA HUA	18D05	SANTIAGO DE PÍLLARO	9	9
TUNGURA HUA ZONA	18D06	QUERO-CEVALLOS-MOCHA-TISALEO	9	9

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

2.16.2 Seguimiento Plan de Gestión de Riesgos

Con Acuerdo Ministerial MINEDUC - MINEDUC - 2022 - 038 A, del 21 de octubre de 2022, mediante el cual se expiden las “HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN ESCOLAR: PROPUESTA PEDAGÓGICA, PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y CÓDIGO DE CONVIVENCIA” conformadas por una colección de seis (6) documentos, un aplicativo informático

A continuación, se presenta una tabla resumen de matrices consolidadas de los planes de Gestión de acuerdo con los nuevos lineamientos emitidos por planta central.



Tabla 71. CZ3 Planes de Gestión de Riesgos 2025

PROVINCIA	CÓDIGO	DISTRITOS EDUCATIVOS	N ^a INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL PGR REGISTRADOS
COTOPAXI	05D01	LATACUNGA	122	150
COTOPAXI	05D02	LA MANA	59	69
COTOPAXI	05D03	PANGUA	69	71
COTOPAXI	05D04	PUJILÍ - SAQUISILÍ	146	158
COTOPAXI	05D05	SIGCHOS	88	95
COTOPAXI	05D06	SALCEDO	49	49
CHIMBORAZO	06D01	CHAMBO RÍO BAMBAMBA	192	183
CHIMBORAZO	06D02	ALAUSÍ - CHUNCHI	82	87
CHIMBORAZO	06D03	CUMANDA PALLATANGA	39	45
CHIMBORAZO	06D04	COLTA GUAMOTE	132	150
CHIMBORAZO	06D05	GUANO PENIPE	36	57
PASTAZA	16D01	PASTAZA	222	256
PASTAZA	16D02	ARAJUNO	69	69
TUNGURAHUA	18D01	AMBATO 1	92	122
TUNGURAHUA	18D02	AMBATO 2	99	107
TUNGURAHUA	18D03	BAÑOS DE AGUA SANTA	22	23
TUNGURAHUA	18D04	PATATE-PELILEO	51	59
TUNGURAHUA	18D05	SANTIAGO DE PILLARO	19	25
TUNGURAHUA	18D06	QUERO-MOCHA – TISALEO	18	35
TOTAL				1810

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

2.16.3 Seguimiento Simulacro

Mediante memorandos MINEDUC-SAE-2025-00232-M de fecha 04 de febrero de 2025 expiden las Directrices de ejercicios de simulacros y simulaciones en el sistema Educativo

A continuación, se presenta una tabla resumen de matrices consolidadas de ejecución de Simulacros de acuerdo con el cronograma enviado por planta central en los temas de sismos, amenazas de mayor incidencia en el Plan de Gestión de Riesgos.

Tabla 72. Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, simulacros 2025

N ^a	CÓDIGO	DISTRITO	SIMULACROS ENERO A DICIEMBRE
1	05D01	LATACUNGA	12
2	05D02	LA MANA	12
3	05D03	PANGUA	12
4	05D04	PUJILÍ -SAQUILÍ	12
5	05D05	SIGCHOS	12
6	05D06	SALCEDO	12
7	06D01	CHAMBO-RIOBAMBA	12
8	06D02	ALAUÍS-CHUNCHI	12
9	06D03	CUMANDÁ-PALLATANGA	12
10	06D04	COLTA-GUAMOTE	12
11	06D05	GUANO-PENIPE	12
12	16D01	PASTAZA-MERA-SANTA CLARA	12
13	16D02	ARAJUNO	12
14	18D01	AMBATO 1	12
15	18D02	AMBATO 2	12
16	18D03	BAÑOS DE AGUA SANTA	12
17	18D04	PATATE-SAN PEDRO DE PELILEO	12
18	18D05	SANTIAGO DE PÍLLARO	12
19	18D06	QUERO-CEVALLOS-MOCHA-TISALEO	12
TOTAL			144

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

2.17 Proceso de matrículas y traslados de estudiantes

Proceso de matrículas y traslados de estudiantes del régimen Sierra- Amazonía y Costa-Galápagos tipo de educación- ordinaria 2025 – 2026

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 en concordancia con lo dispuesto por el Viceministerio de Gestión Educativa, respecto a lo establecido en el Título V, Capítulos II, III, IV y V del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, comunicó el inicio del proceso de matrícula y traslados de estudiantes para el régimen Sierra- Amazonía y Costa-Galápagos 2025 - 2026.

Los procesos de registro y matrícula ordinaria, traslados de estudiantes y matrículas extraordinarias en instituciones educativas fiscales se realizaron a través de la página web juntos.educacion.gob.ec, permitiendo a la familia de los estudiantes, escoger la institución educativa de su preferencia de acuerdo con la disponibilidad de oferta educativa y la ubicación de referencia. Es importante mencionar que adicionalmente, durante el desarrollo del proceso de admisión escolar en instituciones educativas fiscales, se contó con operadores telefónicos en las 19 direcciones distritales para brindar atención a la ciudadanía con el objetivo de asegurar el acceso a la educación y continuidad de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

Régimen Costa- Galápagos 2025-2026:

Con Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00427-M, del 18 de diciembre de 2024, se remite el cronograma y se informa que las instituciones educativas fiscales, régimen Costa-Galápagos, año lectivo 2025-2026, iniciarán el año lectivo el 29 de abril de 2024 de manera escalonada.

En virtud del ingreso escalonado previsto, y con la finalidad de efectuar actividades de revisión y refuerzo pedagógico previo a la finalización del año lectivo 2025-2026, se informa que el régimen Costa-Galápagos se desarrollará en tres períodos



académicos, garantizando el cumplimiento de los 200 días laborales en el régimen escolar.

Las instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares elaborarán y socializarán sus propios cronogramas escolares en cumplimiento con lo establecido en la Ley y su Reglamento. Sin embargo, podrán acogerse de manera voluntaria a lo definido para las instituciones educativas fiscales.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General, se informa los resultados de este Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, de los procesos de matrículas y traslados de estudiantes en instituciones educativas fiscales para el año lectivo 2025-2026 régimen Costa Galápagos, a la fecha de terminación de cada proceso:

Número total de estudiantes matriculados. - El total de estudiantes matriculados en el año lectivo 2025-2026 Costa-Galápagos, al 31 de diciembre de 2025 es de 28.683 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 73. Número total de estudiantes matriculados año lectivo 2025-2026 Costa-Galápagos.

PROVINCIAS	DISTRITO EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO			Total, general
		FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	
COTOPAXI	05D02 LA MANÁ	13847	20	694	14561
	05D03 PANGUA	4188	361		4549
	05D04 PUJILÍ-SAQUISILÍ	875		138	1013
	05D05 SIGCHOS	993			993
	06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI	278			278
CHIMBORAZO	06D03 CUMANDÁ-	6567	21	520	7108



PALLATANGA				
06D04 COLTA-GUAMOTE	181			181
Total, general	26929	402	1352	28683

Fuente: *Aplicativo Jaspersoft, corte 02/02/2025*

Elaboración: *División Zonal de Administración Escolar*

Régimen Sierra- Amazonía 2025-2026:

Con Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00131-M, de fecha 12 de junio de 2025, suscrito por la Dra. Alegría Crespo, en calidad de Ministra de Educación mediante el cual menciona con lo dispuesto por el artículo 169 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicado en el Registro Oficial, Segundo Suplemento 254 de 22 de febrero de 2023, referente al Cronograma Escolar, y en cuyo contexto establece que " Para cada año lectivo y régimen escolar, la Autoridad Educativa Nacional emitirá el cronograma escolar para las instituciones de sostenimiento fiscal", se informa que las actividades escolares en las instituciones educativas fiscales para el régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2025-2026, iniciarán el lunes 01 de septiembre de 2025, de manera escalonada y de conformidad con el siguiente cronograma:

Tabla 74. Fecha de Ingresos para el régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2025-2026

Nivel/Subnivel	Fecha de ingreso
Bachillerato (1ro., 2do. y 3ro. cursos)	01 de septiembre de 2025
Inicial	
EGB Superior (8vo., 9no. y 10mo. grados)	02 de septiembre de 2025
Preparatoria (1er. grado)	
EGB Media (5to., 6to. y 7mo. grados)	03 de septiembre de 2025
EGB Elemental (2do., 3ro. y 4to. grados)	

El año lectivo se desarrollará en **tres periodos académicos**, garantizando el cumplimiento de lo dictaminado por el artículo 168 del Reglamento General a la LOEI y de los 200 días laborales en el régimen escolar, así como el periodo de vacaciones



ininterrumpidas de los docentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 75. Cronograma escolar para el régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2025-2026.

PERÍODO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	NRO. DE DÍAS	ACTIVIDADES RELEVANTES
Primer periodo	1/9/2025	5/12/2025	67	- Independencia de Guayaquil, traslado del 9 de octubre a 10 de octubre - Día de Difuntos, traslado del 2 de noviembre al 4 de noviembre - Independencia de Cuenca, 3 de noviembre
	8/12/2025	24/12/2025	13	Navidad, 25 de Diciembre
Segundo periodo	26/12/2025	2/1/2026	0	Vacaciones estudiantiles
	5/1/2026	20/3/2026	53	- Carnaval, 16 y 17 de febrero - Viernes Santo, 3 de abril - Día del Trabajo, 1 de mayo
Tercer periodo	23/3/2026	26/6/2026	67	Batalla de Pichincha, traslado del 24 de mayo al 25 de mayo
Total			200	

Fuente: MINEDUC-MINEDUC-2025-00131-M

Las instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares elaborarán y socializarán sus propios cronogramas escolares en cumplimiento de lo establecido en la LOEI y el RGLOEI; sin embargo, podrán acogerse de manera voluntaria al cronograma escolar dispuesto para las instituciones educativas fiscales, conforme a lo estipulado por el artículo 169 del Reglamento.

Mediante oficio 19166 de 20 de junio de 2022, la Procuraduría General del Estado



se pronunció respecto a los días de descanso obligatorio anteriores o posteriores al período de vacaciones, concluyendo que: "[...] el artículo 34 y la Disposición General Cuarta de la Ley Orgánica del Servicio Público y el artículo 32 de su Reglamento General no prevén que los días de descanso obligatorio, inmediatamente anteriores o posteriores al periodo de vacaciones de los servidores públicos, deban descontarse con cargo a ellas [...]".

Número total de estudiantes matriculados. -Total, de estudiantes matriculados en el año lectivo Sierra-Amazonía 2025-2026 al 02 de febrero del 2026 es de 358.511 estudiantes.

Tabla 76. Número total de estudiantes matriculados Sierra-Amazonía 2025-2026

PROVIN CIA	DISTRITO EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO				Total general
		FIS CAL	FISCOMIS IONAL	MUNI CIPAL	PARTI CULAR	
COTOPA XI	05D01 LATACUNGA	4066 3	3283		7335	51281
	05D04 PUJILÍ- SAQUISILÍ	1817 2	161		1423	19756
	05D05 SIGCHOS	2537			188	2725
	05D06 SALCEDO	1165 3		516	2431	14600
CHIMBO RAZO	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	4651 8	10784		11360	68662
	06D02 CHUNCHI- ALAUÍS	1018 2	820			11002
	06D03 CUMANDÁ- PALLATANGA	42	85			127
	06D04 COLTA- GUAMOTE	1247 5	296		118	12889
PASTAZ A	06D05 GUANO- PENIPE	5136	492		237	5865
	16D01 PASTAZA- MERA- SANTA CLARA	2224 0	8761	8	622	31631
	16D02 ARAJUNO	3443				3443
TUNGUR AHUA	18D01 AMBATO 1	3201 2	2244		13783	48039
	18D02 AMBATO 2	2878	863		8320	37967



	4				
18D03 BAÑOS	4663		352	5015	
18D04 PATATE- PELILEO	1395	513	2207	16674	
18D05 PILLARO	7273	578	382	8233	
18D06 QUERO- MOCHA-TISALEO- CEVALLOS	7851	237	451	8539	
Total, general	2675 98	29117	524	49209	346448

Fuente: *Aplicativo Jaspersoft, corte 02/02/2025*

Elaborado por: *Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación*

2.18 Regulación de Pensiones y Matrículas en las Instituciones Educativas Particulares y Fiscomisionales:

En base al Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00061-A, se procedió a elaborar resoluciones manuales por cada Institución Educativa, perteneciente al Régimen Sierra y Costa, ya que solo podrán solicitar incremento de valores de matrícula y pensión por inversión las Instituciones Educativas que cumplan con lo establecido en el Reglamento para la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Educativo Nacional.

Tabla 77. Número De Unidades Educativas Incrementaron la Pensión y Matrícula Régimen Sierra, 2025-2026

PROVINCIA	DISTRITO EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO		
		FISCOMISION AL	PARTICULA R	Total, general
COTOPAXI	05D01	1	11	12
	LATACUNGA			
	05D04 PUJILÍ	0	3	3
	SAQUISILÍ			
CHIMBORAZO	06D01			
	CHAMBO	1	10	11
	RIOBAMBA			
	06D02			
	CHUNCHI	0	1	1
	ALAUSI			
	06D05 GUANO	2	1	3

	PENIPE			
PASTAZA	16D01	0	3	3
	PASTAZA			
	18D01 AMBATO	1	11	12
TUNGURAHU A	18D02 AMBATO	1	8	9
	2			
	18D03 BAÑOS	0	1	1
	18D05 PILLARO	1	3	4
	18D06 QUERO	1	1	2
	Total, general	8	53	61

Fuente: Archivos LLL, corte 06/05/2025.

Elaborado por: Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

2.19 Proceso de Abanderados

Todas las instituciones educativas que ofrezcan el nivel de Bachillerato deben reconocer, una vez al año, de entre sus estudiantes de tercer curso, al abanderado del pabellón nacional con sus dos (2) escoltas. Además, deben reconocer al portaestandarte de la ciudad (o del cantón) y al portaestandarte del plantel, con dos (2) escoltas en cada caso.

Para el reconocimiento de abanderado, portaestandarte o escolta, los estudiantes deben encontrarse matriculados en una institución educativa del Sistema Nacional de Educación en tercer curso de Bachillerato, para el efecto se considerará a todos los estudiantes de la institución educativa independientemente del lugar donde hayan cursado su trayectoria estudiantil y/o su nacionalidad, siempre y cuando cuente con su expediente estudiantil completo.

Las instituciones educativas que brinden más de una modalidad, así como, cuenten con más de una jornada escolar, y que en ellas brinden tercer curso de bachillerato, deberán realizar el reconocimiento de abanderado, portaestandartes y escoltas para cada una de las modalidades y jornadas, aplicando el mismo procedimiento.

Las instituciones educativas que cuenten con matriz y extensiones educativas, que



oferten tercer curso de bachillerato, deberán realizar el reconocimiento de abanderado, portaestandartes y escoltas por cada sede.

El reconocimiento de abanderado, portaestandartes y escoltas deberá ser ejecutado por las instituciones educativas de todos los sostenimientos y modalidades hasta el 25 de septiembre de cada año.

Procedimiento:

Conformación de la Comisión. - La institución educativa conformará una Comisión, que será responsable de la revisión y análisis de los expedientes estudiantiles y demás información académica para la determinación de los reconocimientos de abanderado, portaestandartes y escoltas. La Comisión estará conformada por:

1. Máxima autoridad de la institución educativa, que actuará como presidente de la Comisión.
2. Un representante de los Padres, Madres de Familia y Representantes legales.
3. Un representante de los estudiantes.
4. Un representante de los docentes designado por la máxima autoridad de la institución educativa, que actuará como secretario(a) ad hoc, y no tendrá ni voz ni voto.

No podrán ser parte de la Comisión cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conflicto de interés en el procedimiento, por lo que, en caso de ser nombrado representante, deberá excusarse de participar

Registro de la Información. - La máxima autoridad de la institución educativa es la responsable del registro de la información en el módulo de abanderados, el mismo que el seguimiento del ingreso de calificaciones se encuentra responsable el nivel zonal y distrital, se efectúa por parte del nivel zonal reportes diarios del avance de la información de los estudiantes en el respectivo módulo.

La información que se registrará será la siguiente:

- Calificaciones finales de Quinto grado de Educación General Básica a Segundo curso de Bachillerato de todos los estudiantes matriculados en



tercer curso de bachillerato.

- Criterios de desempate aplicados, de ser el caso.
- Resultados de las apelaciones de primera y segunda instancia, de ser el caso.

Certificado de reconocimiento de abanderado, portaestandartes y escoltas. -

El certificado será generado de manera automática a través del módulo de abanderados, sobre la base de la información oportunamente registrada por la máxima autoridad de la institución educativa, quien lo suscribirá y será remitido al nivel distrital y para su archivo en el nivel zonal.

Tabla 78. Número de estudiantes pertenecientes al cuadro de honor, Régimen Sierra y Costa 2025-2026

PROVIN CIA	DISTRITO EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO				Total, general
		FIS CA L	FISCOMI SIONAL	MUNI CIPAL	PARTI CULAR	
COTOP AXI	05D01 LATACUNGA	307	27		110	444
	05D02 LA MANÁ	126			9	135
	05D03 PANGUA	56	9			65
	05D04 PUJILÍ SAQUISILÍ	195			33	228
	05D05 SIGCHOS	77			9	86
	05D06 SALCEDO	103		9	36	148
CHIMB ORAZO	06D01 CHAMBO RIOBAMBA	362	81		173	616
	06D02 CHUNCHI ALAUÍ	221	18			239
	06D03 CUMANDÁ PALLATANGA	92	9			101
	06D04 COLTA GUAMOTE	334	9			343
	06D05 GUANO PENIPE	120			9	129
PASTAZ	16D01 PASTAZA	237	86		27	350

A	16D02 ARAJUNO	73			73
	18D01 AMBATO 1	377	18	182	577
	18D02 AMBATO 2	281	17	127	425
TUNGU RAHUA	18D03 BAÑOS	33		9	42
	18D04 PELILEO	150	9	27	186
	18D05 PÍLLARO	59			59
	18D06 QUERO	94	9		103
	Total general	3297	292	9	751
				751	4349

Fuente: Reporte Jaspersoft, corte 24/11/2025.

Elaborado por: Lorena López L.

Proceso de Evaluación Estudiantil

El Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00063-A del 19 de octubre de 2023, determina en el artículo 18.- Evaluación final de Bachillerato que los estudiantes de tercer curso de Bachillerato de las instituciones educativas de todos los sostenimientos y modalidades, para obtener el título de bachiller, deberán realizar la evaluación final de Bachillerato, observando los requisitos determinados para cada una de las opciones de este nivel. La evaluación final de Bachillerato es una evaluación sumativa de todo el nivel de Bachillerato que consiste en un trabajo académico de carácter científico-humanista y/o técnico-tecnológico, a partir de la aplicación práctica de las habilidades y competencias específicas de la trayectoria educativa del tipo de bachillerato cursado, ya sea en Ciencias o Técnico; o bien, a través de una prueba de base estructurada, elaborada por las instituciones educativas, garantizando la articulación con el Currículo y los Estándares de Aprendizaje Adicionalmente, se detalla el cronograma de actividades para los estudiantes de tercer curso de Bachillerato de sostenimiento fiscal, siendo referencial para las instituciones educativas de otros sostenimientos.

RÉGIMEN COSTA 2024-2025

Estudiantes de Tercero de Bachillerato Exonerados



La exoneración de la Evaluación Final de Bachillerato es un beneficio opcional para los estudiantes que dominen los aprendizajes requeridos del nivel; es decir aquellos estudiantes que obtengan un promedio simple entre 9 y 10 puntos en la trayectoria educativa

Tabla 79. Número De Estudiantes Exonerados, Régimen Costa, 2024-2025

PROVINCIA	DISTRITO EDUCATIVO	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	Total general
COTOPAXI	05D02 LA MANÁ	353		2	355
	05D03 PANGUA	37	10		47
	05D04 PUJILÍ	13			13
	SAQUISILÍ	17			17
	06D02 CHUNCHI	3			3
CHIMBORAZO	ALAUSÍ	84			84
	06D03 CUMANDÁ	1			1
	PALLATANGA	1			1
	06D04 COLTA	1			1
	GUAMOTE				
	Total general	508	10	2	520

Fuente: Reporte Jaspersoft, corte fecha 18/11/2025, 16h20

Elaborado por: Lorena López L.

Estudiantes de Tercero de Bachillerato que rinden la Evaluación Final de bachillerato

La Evaluación Final de Bachillerato “es una evaluación sumativa de todo el nivel de Bachillerato que consiste en un trabajo académico de carácter científico-humanista y/o técnico-tecnológico, a partir de la aplicación práctica de las habilidades y competencias específicas de la trayectoria educativa del tipo de bachillerato cursado, ya sea en Ciencias o Técnico; o bien, a través de una prueba de base estructurada, elaborada por las instituciones educativas, garantizando la articulación con el Currículo y los Estándares de Aprendizaje”.

En este contexto, la Evaluación Final de Bachillerato se realizará por medio de un trabajo académico de carácter científico-humanista y/o técnico-tecnológico, a partir de la aplicación práctica de las habilidades y competencias desarrolladas, según el tipo de



bachillerato cursado.

Tabla 80. Número De Estudiantes Que Rindieron Evaluación Final, Régimen Costa, 2024-2025

PROVINCIA	DISTRITO EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO			Total general
		FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	
COTOPAXI	05D02 LA MANÁ	611	41	37	689
	05D03 PANGUA	256	40		296
	05D04 PUJILÍ	51	46		97
	05D05 SAQUISILÍ	20			20
	06D02 SIGCHOS	10			10
CHIMBORAZO	06D03 CHUNCHI				
	06D03 ALAUSÍ	326	27		353
	06D04 CUMANDÁ				
TUNGURAHUA	06D04 PALLATANGA	11			11
	06D04 COLTA				
	18D01 GUAMOTE				
	18D01 AMBATO 1			1	1
	Total general	1285	154	38	1477

Fuente: Reporte Jaspersoft, corte fecha 18/11/2025, 16h20

Elaborado por: Lorena López L.

Estudiantes de Tercero de Bachillerato con aplicación de la Evaluación Complejiva

La evaluación complejiva lo rendirán los estudiantes que no alcancen la nota de grado mínima (7/10) para la obtención del título de bachiller, se efectúan en fechas determinadas por el nivel central y se realiza el seguimiento por parte del nivel zonal, se validen a los estudiantes que con aplicación de la evaluación complejiva.

Tabla 81. Número De Estudiantes Con Evaluación Complejiva, Régimen Costa, 2024-2025

PROVINCIA	DISTRITO	FISCAL	Total
-----------	----------	--------	-------



EDUCATIVO			general
COTOPAXI	05D03 PANGUA	10	10
CHIMBORAZO	06D03 CUMANDÁ PALLATANGA	48	48
Total general		58	58

Fuente: Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Elaborado por: Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

RÉGIMEN SIERRA 2024-2025

Estudiantes de Tercero de Bachillerato Exonerados

La exoneración de la Evaluación Final de Bachillerato es un beneficio opcional para los estudiantes que dominen los aprendizajes requeridos del nivel; es decir aquellos estudiantes que obtengan un promedio simple entre 9 y 10 puntos en la trayectoria educativa

Tabla 82. Número De Estudiantes Exonerados, Régimen Sierra-Amazonía, 2024-2025

PROVINCIA	DISTRITOS EDUCATIVOS	SOSTENIMIENTO				Total general
		FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	
COTOPAXI	05D01 LATANCUNGA	771	166		412	1349
	05D04 PUJILÍ SAQUSILÍ	402			13	415
	05D05 SIGCHOS	54				54
	05D06 SALCEDO	188		9	36	233
	06D01 CHAMBO RIOBAMBA	471	417		277	1165
	06D02 CHUNCHI ALAUÍS	79	22			101
CHIMBORAZO	06D04 COLTA GUAMOTE	75				75
	06D05 GUANO PENIPE	64				64
	16D01 PASTAZA	83	139		12	234
	16D02 ARAJUNO	3				3
TUNGURAHUA	18D01	626	36		401	1063

AMBATO 1 18D02	385		244	629
AMBATO 2 18D03 BAÑOS DE AGUA	123		8	131
SANTA 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO	270	4	36	310
18D05 SANTIAGO DE PILLARO	281			281
18D06 CEVALLOS MOCHA QUERO TISALEO	171	2		173
Total general	4046	786	9	1439
6280				

Fuente: Reporte Jaspersoft, corte fecha 18/11/2025, 16h20

Elaborado por: Lorena López L.

Estudiantes de Tercero de Bachillerato que rinden la Evaluación Final de bachillerato

La Evaluación Final de Bachillerato “es una evaluación sumativa de todo el nivel de Bachillerato que consiste en un trabajo académico de carácter científico-humanista y/o técnico-tecnológico, a partir de la aplicación práctica de las habilidades y competencias específicas de la trayectoria educativa del tipo de bachillerato cursado, ya sea en Ciencias o Técnico; o bien, a través de una prueba de base estructurada, elaborada por las instituciones educativas, garantizando la articulación con el Currículo y los Estándares de Aprendizaje”.

En este contexto, la Evaluación Final de Bachillerato se realizará por medio de un trabajo académico de carácter científico-humanista y/o técnico-tecnológico, a partir de la aplicación práctica de las habilidades y competencias desarrolladas, según el tipo de bachillerato cursado.

Tabla 83. Número De Estudiantes Que Rindieron Evaluación Final, Régimen Sierra-Amazonía, 2024-2025

PROVINCIA	DISTRITOS	SOSTENIMIENTO

	EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total general
COTOPAXI	05D01 LATANCUNGA	2139	103		181	2423
	05D04 PUJILÍ SAQUSILÍ	947			50	997
	05D05 SIGCHOS	116			8	124
	05D06 SALCEDO	563		21	127	711
	06D01 CHAMBO	2884	491		340	3715
	06D02 RIOBAMBA					
CHIMBORAZO	06D03 CHUNCHI	404	30			434
	06D04 ALAUSÍ					
	06D05 CUMANDAÁ		9			9
	06D06 PALLATANGA					
	06D07 COLTA	681	2			683
	06D08 GUAMOTE					
PASTAZA	06D09 GUANO	238			8	246
	16D01 PENIPE					
	16D02 PASTAZA	756	346		66	1168
	16D03 ARAJUNO	120				120
	18D01 AMBATO 1	1576	116		493	2185
	18D02 AMBATO 2	1479	103		297	1879
TUNGURAHUA	18D03 BAÑOS DE AGUA	191			2	193
	18D04 SANTA PATATE					
	18D05 SAN PEDRO DE PELILEO	523	27		69	619
	18D06 SANTIAGO DE PILLARO	329				329
	18D07 CEVALLOS					
	18D08 MOCHA	314	12			326
	18D09 QUERO					
	18D10 TISALEO					
	Total general	13260	1239	21	1641	16161

Fuente: Reporte Jaspersoft, corte fecha 18/11/2025, 16h20

Elaborado por: Lorena López L.

Estudiantes de Tercero de Bachillerato con aplicación de la Evaluación Complexiva

La evaluación complexiva lo rendirán los estudiantes que no alcancen la nota de grado mínima (7/10) para la obtención del título de bachiller, se efectúan en fechas



determinadas por el nivel central y se realiza el seguimiento por parte del nivel zonal, se validen a los estudiantes que con aplicación de la evaluación complexiva.

Tabla 84. Número De Estudiantes Con Evaluación Complexiva, Régimen Sierra-Amazonía, 2024-2025

PROVINCIA	DISTRITOS EDUCATIVOS	SOSTENIMIENTO		Total general
		FISCAL	PARTICULAR	
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	4		4
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO RIOBAMBA		1	1
	06D04 COLTA GUAMOTE	22	1	23
	18D01 AMBATO 1	8	1	9
TUNGURAHUA	18D03 BAÑOS DE AGUA			
	SANTA	20		20
	18D05 SANTIAGO DE PILLARO	18		18
	Total general	72	3	75

Fuente: Reporte Jaspersoft, corte fecha 18/11/2025, 16h20

Elaborado por: Lorena López L.

Auditorías de Verificación de Requisitos:

La Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa implementó el "Plan de Auditoría Educativa de Verificación de Requisitos" Periodo Mayo-Diciembre 2025, así como los "Lineamientos para la ejecución de las Auditorías de Verificación de Requisitos" con sus respectivas herramientas diseñadas para el efecto, documentos que se requieren sean direccionados al equipo de Auditores Educativos de cada Zona, se realizó las siguientes auditorías hasta diciembre 2025:

Tabla 85. Auditoría de Verificación de requisitos, Régimen Sierra 2024-2025 y 2025-2026, Costa 2025-2026

PROVINCIA	DISTRITO EDUCATIVO	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	Total general
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	1			1
	05D04 PUJILÍ				
	SAQUISILÍ			1	1



	05D06	1			1
	SALCEDO				
	06D01				
	CHAMBO	4	2	4	10
	RIOBAMBA				
CHIMBORAZO	06D04 COLTA	1			1
	GUAMOTE				
	06D05				
	GUANO	4			4
	PENIPE				
PASTAZA	16D01	1			1
	PASTAZA				
	18D01	2			2
	AMBATO 1				
	18D02	2	1	1	4
	AMBATO 2				
TUNGURAHUA	18D04	1			1
	PELILEO				
	18D05	1			1
	PÍLLARO				
	18D06 QUERO	3			3
	Total general	21	3	6	30

Fuente: Archivos Auditores Educativos.

Elaborado por: Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 86. Auditoría Regular General, Régimen Sierra 2024-2025 y 2025-2026, Costa 2025-2026

PROVINCIA	DISTRITO EDUCATIVO	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total, general
COTOPAXI	05D06 SALCEDO	1		1
	06D01 CHAMBO			
	RIOBAMBA		3	3
CHIMBORAZO	06D05 GUANO			
	PENIPE		1	1
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1		1	1
	Total, general	1	5	6

Fuente: Archivos Auditores Educativos.

Elaborado por: Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Acompañamiento Pedagógico

El acompañamiento pedagógico es un proceso sistemático y permanente con el objeto de interactuar con el docente y director para promover la reflexión sobre su práctica y la toma de decisiones de los cambios necesarios hacia un proceso de transformación



para garantizar el logro de aprendizajes, para lo cual, el equipo conformado por 9 asesores educativos de la zona 3 han realizado el acompañamiento de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 87. Acompañamiento Pedagógico, Régimen Sierra y Costa, año lectivo 2024-2025.

PROVINCIA	DISTRITOS EDUCATIVOS	TOTAL, DISTRITO EDUCATIVO	TOTAL, ZONA
COTOPAXI	05D01 Latacunga	90	374
	05D02 La Maná	51	
	05D03 Pangua	52	
	05D04 Pujilí – Saquisilí	104	
	05D05 Sigchos	36	
	05D06 Salcedo	41	
CHIMBORAZO	06D01 Chambo – Riobamba	99	371
	06D02 Chunchi – Alausí	55	
	06D03 Cumandá – Pallatanga	59	
	06D04 Colta – Guamote	65	
	06D05 Guano – Penipe	93	
PASTAZA	16D01 Pastaza	47	48
	16D02 Arajuno	1	
TUNGURAHUA	18D01 Ambato 1	56	243
	18D02 Ambato 2	51	
	18D03 Baños	25	
	18D04 Pelileo	58	
	18D05 Píllaro	27	
	18D06 Quero – Tisaleo	26	
Total, Zona 3		1036	1036

Fuente: Archivos Auditores Educativos.

Elaborado por: Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

2.20 Revalorización docente

Promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su

trabajo de manera profesional y efectiva.

2.21 Sectorización Docente.

El proceso de Sectorización Docente General tiene como objetivo permitir que, los docentes que reúnan los requisitos les sea factible ser trasladados a instituciones educativas fiscales y fiscomisionales cercanas a su lugar de domicilio, procurando de este modo evitar gastos extras por concepto de movilización y/o vivienda, a fin de facilitar el acceso a una mejor calidad de vida, la mejora continua del servicio educativo y favorecer la continuidad de los procesos pedagógicos.

Mediante el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2023-00025-A de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por María Brown, ministra de Educación, de ese entonces se expide “Normativa para el proceso de sectorización docente a través del traspaso de partidas”.

2.22 Sectorización Docente 1 a 1.

Este proceso de movilidad se aplica en función de las ofertas presentadas por docentes en el sistema informático denominado “Sectorización Docente 1 a 1”, con el fin de garantizar tanto su derecho a la movilidad, como el derecho de los estudiantes a contar con un docente para su proceso formativo continuo, se lo realiza de manera mensual, garantizando la pertinencia de los perfiles profesionales, y las especialidades a impartir.

En tal virtud, la sectorización Docente 1 a 1 constituye un instrumento que materializa los principios rectores de la administración pública y contribuye al fortalecimiento del sistema educativo, asegurando una gestión responsable, oportuna y conforme al ordenamiento jurídico aplicable.

En el período enero - diciembre de 2025, se han beneficiado 23 docentes en las diferentes Direcciones Distritales, según el siguiente detalle:



Tabla 88. Beneficiados Sectorización Docente 1 a 1

Provincia	Ganadores
Cotopaxi	11
Chimborazo	5
Tungurahua	7
Total	23

Fuente: Resoluciones Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado por: Viviana Vanessa Cobos Mora

2.23 Sectorización Docente General.

Consiste en la reubicación del docente en una institución educativa más cercana a su lugar de domicilio, en virtud tanto de su menester personal, como de la necesidad de docentes reportada por la Coordinación General de Planificación, o la que haga sus veces. Para la procedencia del traspaso por sectorización general se verificará que la especialidad de ingreso del docente sea la misma que la especialidad cargada en el sistema informático para su traspaso.

En el período enero - diciembre 2025, se han beneficiado 179 docentes, conforme el siguiente detalle:

Tabla 89. Beneficiados Sectorización Docente General

Provincia	Beneficiados
Cotopaxi	44
Chimborazo	80
Pastaza	13
Tungurahua	42
Total	179

Fuente: Resoluciones Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado por: Viviana Vanessa Cobos Mora

2.24 Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes en las especialidades de Bachillerato Técnico e Inglés

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, con el fin de continuar con el proceso de revalorización, mediante el Acuerdo Ministerial Nro. Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00034-A de fecha 07 de junio de 2024, suscrito por la Dra. Alegría de

Lourdes Crespo Cordovéz, Ministra de Educación, inició nuevos concursos de méritos y oposición para ingreso de docentes a la Carrera Pública, en los cual se aplicaron los nuevos requisitos señalados en la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, entre los que se encuentra principalmente contar con la formación profesional requerida en el artículo 113 de la LOEI (títulos en el campo/área de conocimiento de la educación).

En la Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, en el año 2025 se desarrolló el Concurso de méritos y oposición para ingreso de docentes en las especialidades de en las especialidades de Bachillerato Técnico (Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas; Informática; Mecanizado y Construcciones Metálicas; Contabilidad; Servicios Hoteleros; Electromecánica Automotriz; Electrónica de Consumo; Producción Agropecuaria; Industria de la Confección y Música) e Inglés, y una vez finalizadas las fases que comprenden el proceso general, mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ3-2025-00450-R, de fecha 02 de julio de 2025, suscrita por el Ing. Olger Jair Mariño Castro, en calidad de Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 3se declara como ganadores a 20 docentes, y obtuvieron su nombramiento definitivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 90. Ganadores de concurso de méritos y oposición.

Provincia	Ganadores
Cotopaxi	8
Chimborazo	8
Tungurahua	4
Total	20

Fuente: Resoluciones Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado por: Viviana Vanessa Cobos Mora

2.25 Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes en las especialidades de Bachillerato General.

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura con el fin de continuar con el proceso de revalorización, mediante el Acuerdo Ministerial ACUERDO Nro. MINEDEC-MINEDEC-2025-00042-A de fecha 22 de septiembre, suscrito por la Dra.

Alegría de Lourdes Crespo Cordovéz, ex Ministra de Educación, inició nuevos concursos de méritos y oposición para ingreso de docentes a la Carrera Pública, en los cual se aplicaron los nuevos requisitos señalados en la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, entre los que se encuentra principalmente contar con la formación profesional requerida en el artículo 113 de la LOEI (títulos en el campo/área de conocimiento de la educación, las especialidades en las especialidades de Bachillerato General (Matemática, Historia, Lengua y Literatura, Química, Filosofía, Emprendimiento y Gestión, Educación para la Ciudadanía, Biología y Física).

Finalmente, con Resolución Nro. MINEDEC-CZ3-2025-00843-R, de fecha 24 de noviembre de 2025, suscrita por el Ing. Olger Jair Mariño Castro, en calidad de Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 3 declara ganadores a 99 docentes, conforme se detalla a continuación:

Tabla 91. Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes en las especialidades de Bachillerato General.

Provincia	Ganadores
Cotopaxi	38
Chimborazo	27
Pastaza	4
Tungurahua	30
Total	99

Fuente: Resoluciones Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo
Elaborado por: Viviana Vanessa Cobos Mora

Durante el año 2024, se registró que 75 docentes fueron declarados ganadores del concurso y formalmente incorporados mediante nombramiento definitivo. En el año 2025, el número de docentes se incrementó a 119, quienes también fueron ganadores de los concursos de méritos y oposición, 20 docentes en las especialidades de Bachillerato técnico y 99 docentes en las especialidades de Bachillerato General.

Estos resultados evidencian la continuidad del proceso de selección transparente



y sistemático para la incorporación de docentes en el sistema educativo, conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

2.26 Reemplazo Docente - Educa Empleo.

La plataforma Educa Empleo tiene como objetivo realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente en el en función de la delegación realizada mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00009-A.

En cumplimiento con los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo para el proceso de selección de docentes en las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales a través de la plataforma informática Educa Empleo - oferta ordinaria para el régimen Costa y Sierra, con la finalidad de cubrir las necesidades generadas por renunciadas, desistimientos y fallecidos se han efectuado los siguientes reemplazos de enero a diciembre 2025:

Tabla 92. Resumen de reemplazos proceso Educa Empleo

PROVINCIA	NOMBRAMIENT O PROVISIONAL	CONTRATO OCASIONAL	TOTAL
Cotopaxi	31	188	219
Chimborazo	40	179	219
Pastaza	18	126	144
Tungurahua	21	137	158
TOTAL	110	630	740

Fuente: Autorizaciones Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado: Johanna Elizabeth López Villarroel

2.27 Encargo y asignación temporal de funciones directivas en instituciones educativas fiscales

En relación con lo establecido en Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-

MINEDUC-2024-00078-A de 30 de octubre de 2024: Disposición General DÉCIMA TERCERA.- La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, será la encargada de emitir los lineamientos correspondientes que regulen y permitan realizar el encargo y la asignación temporal de funciones directivas, para las instituciones educativas que no cuenten con ganadores de concurso de méritos y oposición.

En concordancia con lo establecido “Lineamientos para el proceso de encargo y asignación temporal de funciones directivas en instituciones educativas fiscales” Con las reformas emitidas en a la Ley Orgánica de Educación Intercultural el 21 de abril del 2021, su Reglamento General expedido el 22 de febrero de 2023 y Codificación de la Ley

Orgánica De Educación Intercultural publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial No.689, 22 de noviembre 2024; relativo al encargo y asignaciones temporales de funciones directivas, estas se realizarán una vez producida la vacante definitiva en los siguientes casos:

- Encargos directivos, en instituciones educativas fiscales que cuentan con partida de cargo directivo
- Asignación temporal de funciones, en las instituciones educativas sin partida, cuando los docentes asignados decidan retirarse de sus funciones temporales o finalice su período.

Tabla 93. Tabla Asignación de Funciones Directivas

Provincia	Función Directiva	Total
Cotopaxi	Rector	13
	Vicerrector	8
	Inspector	16
	Director	6
TOTAL		43
Chimborazo	Rector	3
	Vicerrector	1
	Inspector	1
	Director	1

	Subdirector	1
	TOTAL	7
Pastaza	Rector	13
	Inspector	5
	Vicerrector	3
	Director	1
	TOTAL	22
Tungurahua	Rector	14
	Vicerrector	6
	Inspector	5
	Subinspector	4
	Director	3
	Subdirector	1
	TOTAL	33
	Total General	105

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado: Daniel Alexander Guanohuisa Paredes

Tabla 94. Tabla Encargo de Funciones Directivas

Provincia	Función Directiva	Total
Chimborazo	Rector	2
Pastaza	Rector	2
Tungurahua	Rector	3
	Total General	7

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado: Daniel Alexander Guanohuisa Paredes

En comparación entre los años 2024 y 2025, el proceso de encargo y asignación temporal de funciones directivas en instituciones educativas fiscales se evidencia un crecimiento altamente significativo, pasando de 31 a 112 Autoridades Educativas las cuales se encuentran divididas en 7 encargos y 105 asignaciones de funciones directivas, consolidando así los procesos de selección y designación, garantizando criterios de mérito, transparencia y equidad, en concordancia con los objetivos del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 3.

2.28 Me Capacito

Según Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00059-A en su artículo 2. se declara al “Plan Nacional de Formación Permanente” como política pública del Ministerio de Educación, es así como el Plan Nacional plantea a la formación docente como un “proceso permanente y continuo de reflexión de la práctica educativa que permite modificar, fortalecer o transformar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes pedagógicas, didácticas, disciplinares, digitales, transversales y socioemocionales de los profesionales de la educación.

Desde el año 2016, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional, se ha implementado la Plataforma Moodle virtual Me capacito, donde se han realizado procesos de actualización docente, tratando de maximizar el acceso a programas de capacitación a través de herramientas LMS (Learning Managment Sistem), llegando de forma masiva y a bajo coste a la población docente del magisterio fiscal. Con esta herramienta se fortalecieron los procesos de formación docente, ampliando la oferta de capacitación a miles de docentes ecuatorianos, hasta la fecha se han capacitado en uno o más programas formativos aproximadamente un millón y medio de docentes del sistema nacional educativo público, en diferentes dominios.

Por tanto, la ejecución de programas de formación continua desde la plataforma Mecapacito se convierte en una herramienta estratégica para llegar a los docentes ecuatorianos fortaleciendo de esta manera las prácticas educativas y mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje en el sistema educativo. Con la implementación de esta Plataforma se han proporcionado cursos masivos para la formación continua de los docentes del sistema nacional educativo y ha permitido al Ministerio de Educación ofertar cursos de capacitación de manera inmediata, dado que, a partir de las herramientas de educación virtual, los docentes han tenido la capacidad de ingresar a la plataforma de manera gratuita, para cursar un programa específico y adaptado a las necesidades del



sistema.

Tabla 95. Docentes beneficiados del proceso Me Capacito

Formación docente		
Zona	Provincia	Beneficiarios
3	Chimborazo	4.508
	Cotopaxi	3.731
	Pastaza	1.059
	Tungurahua	4.342
Total general		13.640

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado: Diego Mauricio Ramírez Parra

En comparación entre los años 2024 y 2025, el proceso de formación permanente docente evidencia un crecimiento altamente significativo en su alcance e impacto, pasando de 3.810 docentes capacitados en 2024 etapa de consolidación del modelo formativo alineado al Plan Nacional de Formación Permanente mientras que el 2025 se capacito a 13.640 docentes atendidos, con amplia cobertura en las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Pastaza, lo que refleja un fortalecimiento sustancial de la capacidad institucional, la implementación efectiva de la política pública educativa y el acceso oportuno, inclusivo y de calidad a la oferta formativa, reafirmando el compromiso del Ministerio de Educación Deporte y Cultura con el desarrollo profesional continuo del magisterio ecuatoriano y la mejora sostenida de la calidad educativa nacional.

2.29 Proceso de Carnetización Digital.

Es un proceso de identificación digital eficaz que fortalece el sentido de identidad y pertenencia de los profesionales de educación del Magisterio Nacional y que, además, permite acceder de manera sencilla y directa a incentivos no remunerativos complementarios al sueldo que perciben.



Con el propósito de fortalecer la calidad de vida de los profesionales de educación del Magisterio Nacional y en línea con el objetivo de reconocimiento y dignificación de su labor, se establece que los beneficios ofrecidos a través del proceso de carnetización digital deberán estar focalizados en las áreas específicas de educación, salud, bienestar y alimentación. Los aliados estratégicos y las Coordinaciones Zonales, al definir los beneficios a ser otorgados, deberán priorizar aquellos que contribuyan al desarrollo profesional y personal de los profesionales de educación, así como a su bienestar general. Los beneficios pueden incluir, entre otros, descuentos en cursos de formación, servicios médicos y de salud, acceso a actividades de bienestar y descuentos en productos alimenticios.

Tabla 93
Docentes beneficiados del proceso carnetización digital

ZONA	NO	SI	TOTAL
3	1.353	19.328	20.681
Total	1.353	19.328	20.681

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado: Diego Mauricio Ramírez Parra

El proceso de carnetización digital docente presenta una evolución positiva entre los años 2024 y 2025, evidenciando un incremento en su cobertura y eficiencia operativa, al pasar de 18.837 docentes carnetizados en 2024 a 19.328 en 2025. Este crecimiento refleja el fortalecimiento de los mecanismos de identificación digital, una mayor articulación institucional y la confianza progresiva de los docentes en los procesos tecnológicos implementados por el Ministerio de Educación, contribuyendo a la modernización de la gestión educativa, a la optimización de los servicios administrativos y al acceso oportuno a beneficios institucionales, consolidando así un sistema más ágil,



seguro e inclusivo.

2.30 Proceso de prácticas pre - profesionales desarrolladas en instituciones educativas fiscales

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo remitió a conocimiento y autorización una propuesta de Acuerdo para regular los procesos de voluntariado y prácticas pre profesionales en el Sistema nacional de Educación, para lo cual adjunta el informe técnico de justificación del que se desprende lo siguiente: “Esta iniciativa de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo busca incluir a personas que de manera solidaria quieran aportar a la educación desde su experticia y experiencia sin que esto sustituya el trabajo de los docentes o personal académico. Es indispensable mencionar que este proceso garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la validación de documentación de los voluntarios y practicantes previo al ingreso a una institución educativa.”.

Esta iniciativa de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional busca incluir a personas que de manera solidaria quieran aportar a la educación desde su experticia y experiencia sin que esto sustituya el trabajo de los docentes o personal académico. Es indispensable mencionar que este proceso garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la validación de documentación de los voluntarios y practicantes previo al ingreso a una institución educativa.

Tabla 96. Estudiantes beneficiados del proceso prácticas Pre-Profesionales

Formación docente		
Zona	Provincia	Beneficiarios
3	Chimborazo	684
	Cotopaxi	108
	Pastaza	25
	Tungurahua	291
Total, general		1.108



Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado: Diego Mauricio Ramírez Parra

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 3ha ejecutado el proceso de Prácticas Pre- Profesionales desarrolladas en Instituciones Educativas fiscales del Ministerio de Educación, con un total de 1.108 estudiantes universitarios beneficiados.

2.31 Unidad de Administración de Servicios de Becas y Ayudas Económicas

En cumplimiento del marco normativo vigente y de las competencias asignadas al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura en articulación con la política pública de Educación Superior, la Unidad de Becas y Ayudas Económicas de la Zona 3 desarrolló durante el año 2025 acciones orientadas a garantizar el acceso, la permanencia, movilidad territorial y egreso del sistema de educación superior, bajo criterios de progresividad y pertinencia, mediante la administración y gestión de becas y ayudas económicas dirigidas a personas naturales, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales minoritarios históricamente discriminados o excluidos del ejercicio de sus derechos fundamentales, quienes por sus condiciones de vulnerabilidad social o económica, de atención prioritaria o por mandato de la ley, cuentan con mecanismos de acción afirmativa de inclusión y equidad social. Estas acciones se ejecutaron bajo los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la SENESCYT y los instrumentos de planificación nacional, mediante procesos técnicos, transparentes y articulados a nivel territorial para la suscripción, seguimiento y supervisión de los instrumentos de financiamiento. La gestión realizada respondió al objetivo de fortalecer el sistema de educación superior, reducir brechas históricas de acceso y promover una educación equitativa, inclusiva y de calidad, en concordancia con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, la Estrategia Territorial Nacional 2024–



2025 y los ejes institucionales orientados al cierre de brechas y al incremento del acceso oportuno y equitativo a la educación superior.

En el marco de las acciones ejecutadas durante el año 2025, la Unidad de Becas y Ayudas Económicas de la Zona 3 impulsó la educación continua como un mecanismo estratégico para el fortalecimiento del talento humano, orientado a la actualización y desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño profesional y ocupacional. Estas acciones se concretaron mediante la gestión del programa de becas para el aprendizaje del idioma inglés, a través del programa de becas “Because he is nice”, dirigido a personas naturales en ejercicio de sus derechos de participación, que accedieron a programas de educación continua ofertados por instituciones nacionales e internacionales con las que se mantienen convenios de cooperación interinstitucional, contribuyendo al acceso equitativo a oportunidades de formación y al fortalecimiento de capacidades en el sistema de educación superior.

2.32 Adjudicaciones de Programas de Becas y Ayudas Económicas en el 2025

Durante el año 2025, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 adjudicó un total de **19.249 becas**, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 97. Adjudicaciones programas de becas en el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 año 2025

PROGRAMA DE BECAS / AYUDAS ECONÓMICAS	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
<i>Programa de Becas Nacionales - para Tercer Nivel - Apoyo Académico - 2025</i>	853.827,90	1.070
<i>Programa de Becas de Educación Continua de Aprendizaje del Idioma Inglés "Because He Is Nice"</i>	272.740,00	13.637
<i>Programa de Becas de Educación Continua de Aprendizaje del Idioma Inglés - "Because He Is Nice 2 Fase"</i>	168.040,00	4.201
<i>Programa de Becas Tercer Nivel Técnico –</i>		



<i>Tecnológico Superior– 2025 - Impulso Ecuador 2025</i>	<i>231.994,91</i>	<i>277</i>
<i>Programa de Becas Nacionales - de Posgrado Tecnológico - Desarrollatec Ecuador - 2025</i>	<i>27.300,00</i>	<i>14</i>
<i>Programa de Becas Nacionales - de Tercer Nivel - Apoyo Académico - Nuevo Ecuador 2025</i>	<i>39.915,50</i>	<i>50</i>
TOTAL	1.593.818,31	19.249

Fuente: Unidad de Becas y Ayudas Económicas

Elaborado: Unidad de Becas y Ayudas Económicas

2.33 Ejecución Presupuestaria 2025

En el año 2025, la Unidad de Becas y Ayudas Económicas ejecutó un total de USD **3.703.112,66**, de acuerdo con el siguiente desglose:

Tabla 98. Ejecución presupuestaria 2025 Unidad de Becas y Ayudas Económicas

PROGRAMA DE BECAS / AYUDAS ECONÓMICAS	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
<i>Programa de Becas Nacionales - para Tercer Nivel - Técnico y Tecnológico Superior - Apoyo Académico</i>	<i>1.591,50</i>	<i>2</i>
<i>Programa de Becas Nacionales - para Tercer Nivel - Técnico y Tecnológico Superior - Apoyo Académico Ecuador</i>	<i>12.001,50</i>	<i>15</i>
<i>Programa de Becas Nacionales - para Tercer Nivel - Apoyo Académico - 2025</i>	<i>853.827,90</i>	<i>1.070</i>
<i>Programa de Becas de Educación Continua de Aprendizaje del Idioma Inglés "Because He Is Nice"</i>	<i>243.460,00</i>	<i>12.173</i>
<i>Programa de Becas - para el Fortalecimiento - del Talento Humano en Salud - 2023</i>	<i>857.192,85</i>	<i>86</i>
<i>Programa de Becas Tec_Ec 2022 y 2023</i>	<i>173.802,93</i>	<i>428</i>
<i>Programa de Becas Nacionales - para Tercer Nivel - Técnico Y Tecnológico Superior - Futuro Femenino Primera y Segunda Fase</i>	<i>753.910,18</i>	<i>1.177</i>
<i>Programas de Becas Nacionales de Tercer Grado y Posgrado</i>	<i>375.940,19</i>	<i>128</i>
<i>Programa de Becas Tercer Nivel Técnico – Tecnológico Superior– 2025 - Impulso Ecuador 2025</i>	<i>227.076,29</i>	<i>277</i>
<i>Programa de Becas - en Tecnologías de la Información - y Comunicación - para la</i>	<i>48.460,00</i>	<i>29</i>

<i>Reducción de la Brecha Digital</i>		
<i>Programa de Becas Nacionales - de Posgrado</i>		
<i>Tecnológico - Desarrollatec Ecuador - 2025</i>	27.300,00	14
<i>Programa de Becas Nacionales - de Tercer Nivel</i>		
<i>- Apoyo Académico - Nuevo Ecuador 2025</i>	39.915,50	50
<i>Programa de Becas Nacionales - de Tercer Nivel</i>		
<i>- Técnico - Tecnológico - para el Desarrollo de la Region Amazónica 2019 y 2020</i>	88.633,82	43
<i>TOTAL</i>	3.703.112,66	15.492

Fuente: Unidad de Becas y Ayudas Económicas

Elaborado: Unidad de Becas y Ayudas Económicas

2.34 Fortalecimiento de la cobertura territorial del sistema deportivo zonal

Durante el año 2025 se consolidó la cobertura territorial del sistema deportivo en las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi y Pastaza, mediante el acompañamiento técnico, metodológico y administrativo permanente a federaciones deportivas provinciales, ligas deportivas cantonales, federaciones estudiantiles y organismos deportivos barriales y parroquiales.

Indicadores asociados:

- **Producto:** Número de organismos deportivos acompañados técnicamente en la Zona 3.
- **Resultado:** Incremento en la ejecución efectiva de planes operativos anuales y continuidad de procesos formativos y competitivos.
- **Impacto:** Fortalecimiento del acceso equitativo al deporte y la actividad física en el territorio zonal.

2.35 Ejecución de proyectos emblemáticos de masificación deportiva y actividad física

Se ejecutaron y supervisaron proyectos emblemáticos orientados a la promoción de la actividad física y la masificación deportiva, beneficiando a población diversa, con énfasis en niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y grupos de atención



prioritaria.

Indicadores asociados

- **Producto:** Número de proyectos emblemáticos ejecutados y número de instructores contratados.
- **Resultado:** Número de beneficiarios atendidos de manera directa en los proyectos de actividad física y deporte.

Tabla 99. Proyectos emblemáticos de actividad física y recreación: cobertura e inversión por provincia – Zona 3, año 2025

Provincia	Proyecto	Instructores	Beneficiarios	Población atendida
Cotopaxi	Actívate	7	17.325	Personas con discapacidad, adultos mayores, CAI y población convencional
Cotopaxi	Vamos a la Cancha	6	10.560	Niñas y niños de 5 a 12 años; adolescentes de 13 a 16 años
Chimborazo	Actívate	5	9.900	Personas con discapacidad, adultos mayores, CAI y población convencional
Chimborazo	Vamos a la Cancha	3	5.280	Niñas y niños de 5 a 12 años; adolescentes de 13 a 16 años
Pastaza	Actívate	3	5.940	Personas con discapacidad, adultos mayores, CAI y población convencional
Pastaza	Vamos a la Cancha	5	11.000	Niñas y niños de 5 a 12 años; adolescentes de 13 a 16 años
Tungurahua	Actívate	7	24.255	Personas con discapacidad, adultos mayores, CAI y población convencional
Tungurahua	Vamos a la Cancha	6	15.840	Niñas y niños de 5 a 12 años; adolescentes de 13 a 16 años

Fuente: Unidad de Deporte

Elaborado: Yuri Paucar

Las figuras a continuación evidencian la cobertura alcanzada por los proyectos

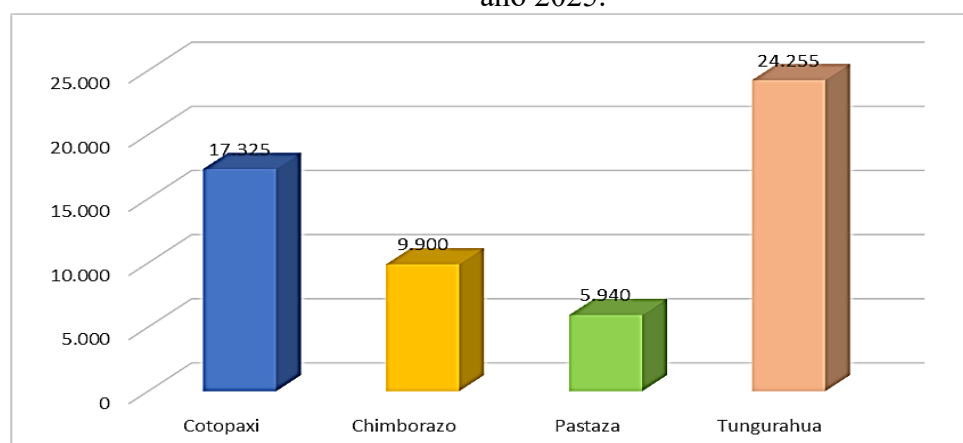


emblemáticos de actividad física y recreación Actívate y Vamos a la Cancha durante el año 2025 en las provincias de la Zona 3.

Se observa que la provincia de Tungurahua registra el mayor número de beneficiarios, seguida de Cotopaxi, Pastaza y Chimborazo, lo que refleja una intervención territorial diferenciada en función de la densidad poblacional y la demanda de servicios deportivos.

Estos resultados confirman el impacto de los proyectos en la promoción de la actividad física, la inclusión social y el acceso equitativo a espacios de recreación, priorizando a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

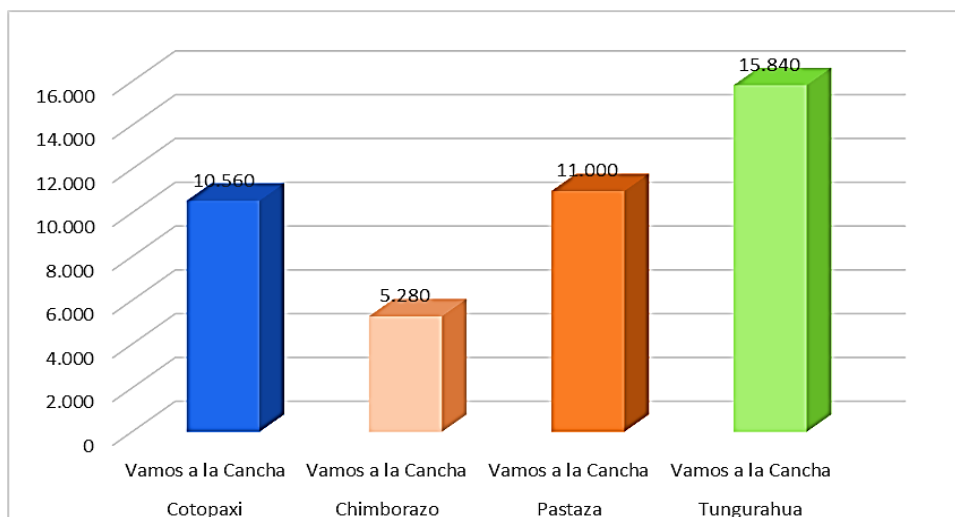
Gráfico 9. Proyectos emblemáticos Actívate: beneficiarios por provincia – Zona 3, año 2025.



Fuente: Unidad de Deporte
Elaborado: Yuri Paucar

Gráfico 10. Proyectos emblemáticos Vamos a la Cancha: beneficiarios por provincia – Zona 3, año 2025





Fuente: Unidad de Deporte

Elaborado: Yuri Paucar

- **Impacto:** Contribución a la reducción del sedentarismo y mejora del bienestar integral de la población beneficiaria.

2.36 Fortalecimiento del deporte estudiantil y articulación con el sistema educativo

Se fortaleció la articulación interinstitucional con el sistema educativo y las federaciones deportivas estudiantiles provinciales, promoviendo procesos de iniciación deportiva, festivales y campeonatos intercolegiales en el territorio.

Indicadores asociados

Producto: Número de eventos deportivos estudiantiles organizados o apoyados.

Resultado: Incremento de la participación estudiantil en actividades deportivas organizadas.

Tabla 100. Planificación, ejecución y evaluación de los eventos de inauguración de los Juegos Deportivos Estudiantiles provinciales – Zona 3, año 2025

N.º	Provincia	Evento	Fase de planificación	Fase de ejecución	Fase de evaluación	Estudiantes participantes
1	Chimborazo	Inauguración Juegos Deportivos Estudiantiles	Coordinación interinstitucional, planificación logística,	Desarrollo del acto inaugural con participación	Evaluación de cobertura, organización del evento y	18.000

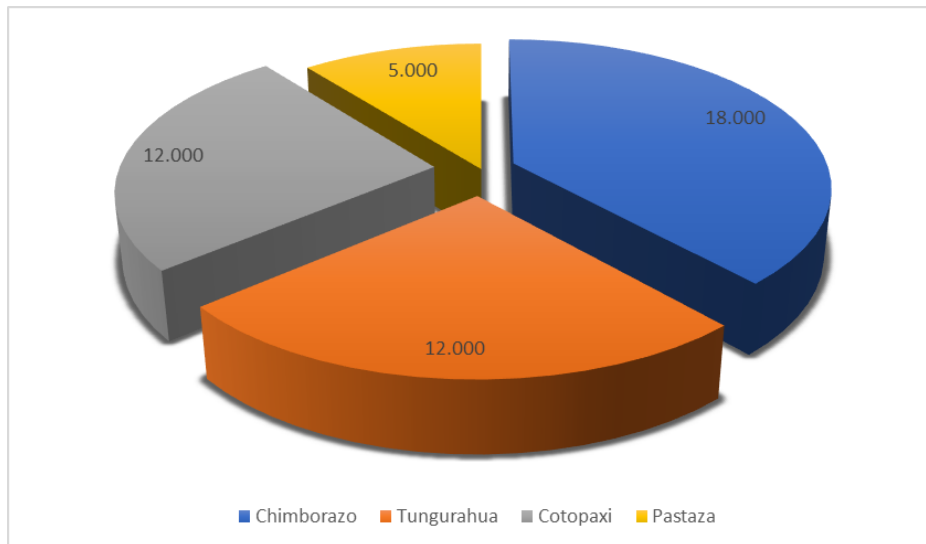
		Provinciales	convocatoria a instituciones educativas y definición del programa inaugural	masiva de delegaciones estudiantiles	cumplimiento de objetivos institucionales	
2	Tungurahua	Inauguración Juegos Deportivos Estudiantiles Provinciales	Planificación operativa, articulación territorial y gestión logística	Ejecución del evento inaugural con presencia de instituciones educativas provinciales	Análisis de participación y sistematización de resultados	12.000
3	Cotopaxi	Inauguración Juegos Deportivos Estudiantiles Provinciales	Diseño metodológico, coordinación con autoridades educativas y deportivas	Implementación del acto inaugural con delegaciones estudiantiles	Evaluación del impacto organizativo y participación estudiantil	12.000
4	Pastaza	Inauguración Juegos Deportivos Estudiantiles Provinciales	Planificación técnica y logística acorde a la realidad territorial	Ejecución del evento inaugural con enfoque inclusivo y participativo	Registro de asistencia y evaluación de resultados	5.000
		Total				47.000

Fuente: Unidad de Deporte

Elaborado: Yuri Paucar

Gráfico 11. Inauguración de los Juegos Deportivos Estudiantiles provinciales – Zona 3, año 2025





Fuente: Unidad de Deporte

Elaborado: Yuri Paucar

- **Impacto:**

Contribución al desarrollo físico, social y emocional de niñas, niños y adolescentes.

Los eventos de inauguración de los Juegos Deportivos Estudiantiles provinciales realizados en el año 2025 constituyeron acciones masivas de integración, promoción del deporte formativo y fortalecimiento de la convivencia escolar en las cuatro provincias de la Zona 3. Mediante una adecuada planificación interinstitucional, una ejecución organizada y un proceso de evaluación posterior, se logró la participación de aproximadamente 47.000 estudiantes, provenientes de instituciones educativas de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Pastaza. Estas actividades permitieron incentivar la práctica deportiva desde edades tempranas, reforzar valores como el trabajo en equipo y la disciplina, y consolidar la articulación entre el sistema educativo y el deporte como ejes fundamentales para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes

2.37 Fortalecimiento técnico y jurídico de los organismos deportivos

Se brindó acompañamiento técnico, administrativo y jurídico a los organismos deportivos del territorio, mediante la atención oportuna de trámites legales, procesos de regularización institucional y capacitaciones en normativa deportiva.



Indicadores asociados

Producto: Número de trámites jurídicos y administrativos atendidos.

Resultado: Organismos deportivos regularizados y con mayor capacidad de gestión.

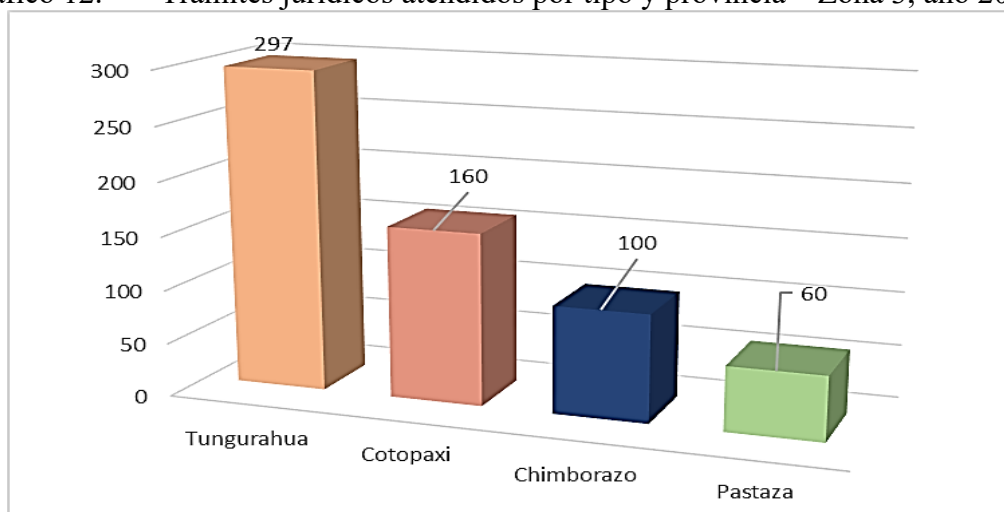
Tabla 101. Trámites jurídicos atendidos por tipo y provincia – Zona 3, año 2025

Trámite	Tungurahua	Cotopaxi	Chimborazo	Pastaza	Planta Central	Total
Registro de directorio	151	99	55	26	1	332
Personería jurídica	76	40	30	14	0	160
Reforma estatutaria	39	16	12	13	0	80
Respuesta a usuario	17	0	0	1	3	21
Respuesta general	5	5	3	6	0	19
Otros trámites	9	0	0	0	5	14
Total						626

Fuente: Unidad de Deporte – Jurídico

Elaborado: Jorge Fuentes

Gráfico 12. Trámites jurídicos atendidos por tipo y provincia – Zona 3, año 2025



Fuente: Unidad de Deporte – Jurídico

Elaborado: Jorge Fuentes

La tabla muestra el volumen y tipo de trámites jurídicos atendidos por la Unidad de Deportes del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 durante el año 2025, evidenciando un total de 626 gestiones realizadas en apoyo a las organizaciones deportivas de la zona. Predominan los registros de directorios y las personerías jurídicas, lo que refleja un proceso sostenido de fortalecimiento institucional y regularización del sistema deportivo. La mayor concentración de trámites se registra en las provincias de Tungurahua y Cotopaxi, mientras que la atención desde Planta Central responde a casos específicos de alcance nacional. Estos resultados demuestran el compromiso institucional con la transparencia, la seguridad jurídica y el adecuado funcionamiento de las organizaciones deportivas en beneficio de la ciudadanía.

Impacto:

Mejora de la gobernanza deportiva y fortalecimiento de la institucionalidad del sistema deportivo zonal.

2.37.1 Posicionamiento del deporte como eje estratégico de desarrollo social

La Unidad de Deportes participó activamente en espacios de coordinación interinstitucional y eventos oficiales, posicionando al deporte y la actividad física como herramientas estratégicas para el desarrollo social, la cohesión comunitaria y la salud pública.

Indicadores asociados

Producto: Número de espacios interinstitucionales y eventos oficiales con participación de la Unidad de Deportes.

Resultado: Inclusión del componente deportivo en agendas territoriales e intersectoriales.

- Elaboración de informes y participación en los Gabinetes Provinciales



convocadas por las Gobernaciones de cada provincia en los cuales se informa mensualmente las actividades y acciones relacionadas con el desarrollo del Deporte, la educación Física y la Recreación en la Zona 3.

- Representación en 42 eventos oficiales en representación del Ministerio del Deporte

- Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024

- Seguimiento y coordinación del proyecto Ecuatorianos en Acción 2025

- **Impacto:**

Reconocimiento del deporte como política pública transversal para el bienestar integral de la ciudadanía.

2.38 Fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la población deportiva y recreativa

Durante el año 2025, la Unidad de Deportes del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 impulsó acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades físicas, sociales y organizativas de la población deportiva y recreativa, a través de la ejecución de actividades recreativas comunitarias y procesos de capacitación dirigidos a actores del sistema deportivo.

Indicadores asociados

Producto: Número de beneficiarios actividades recreativas comunitarias y procesos de capacitación de la Unidad de Deportes.

Resultado:

Tabla 102. Beneficiarios del deporte barrial y parroquial por provincia y sexo – Zona 3, año 2025

N. º	Organismo deportivo	Provincia	Cantón(es)	Hombre s	Mujere s	Total
1	Federación	Chimborazo	Riobamba	1.500	200	1.700



	Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Chimborazo					
2	Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Cotopaxi	Cotopaxi	Latacunga – Salcedo	5.586	1.595	7.181
3	Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Pastaza	Pastaza	Puyo	6.515	3.131	9.646
4	Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Tungurahua	Tungurahua	Ambato – Píllaro – Pelileo	11.500	4.200	15.700
Total						34.227

Fuente: Unidad de Deporte

Elaborado: Yuri Paucar

La tabla presenta el número de beneficiarios del deporte barrial y parroquial atendidos durante el año 2025 en la Zona 3, desagregados por provincia, cantón y sexo. La información refleja la participación de la población en procesos de actividad física comunitaria, promoviendo la inclusión, la cohesión social y el acceso equitativo al deporte.

Tabla 103. Planificación, ejecución y evaluación de actividades de Senderismo
Activo en espacios emblemáticos de la Zona 3, año 2025

N. °	Provinci a	Lugar	Fase de planificación	Fase de ejecución	Fase de evaluación	Beneficia rios
---------	---------------	-------	--------------------------	----------------------	-----------------------	-------------------



1	Cotopaxi	Volcán Quilotoa	Diseño técnico de la ruta, coordinación interinstitucional, convocatoria ciudadana	Desarrollo de la actividad con acompañamiento técnico y logístico	Evaluación de participación, cumplimiento de objetivos y retroalimentación de los asistentes	700
2	Chimborazo	Lagunas de Ozogoché	Identificación del sitio, planificación operativa y articulación territorial	Ejecución de la jornada recreativa con control y asistencia técnica	Análisis de cobertura, satisfacción de participantes y registro de evidencias	620
3	Tungurahua	Baños de Agua Santa	Planificación metodológica, logística y difusión comunitaria	Implementación del recorrido turístico-recreativo con enfoque inclusivo	Sistematización de resultados e impacto recreativo	680
Total						2.000

Fuente: Unidad de Deporte

Elaborado: Yuri Paucar

Las actividades de Senderismo Activo desarrolladas durante el año 2025 constituyeron acciones de gran magnitud orientadas a la promoción de la actividad física, el bienestar y el aprovechamiento responsable de los espacios naturales y turísticos de la Zona 3. A través de una planificación técnica previa, una ejecución organizada y un proceso de evaluación posterior, se logró la participación de más de 2.000 personas en los recorridos realizados en el Volcán Quilotoa, las Lagunas de Ozogoché y Baños de Agua Santa. Estas actividades fortalecieron las capacidades físicas y sociales de la población, fomentaron hábitos de vida saludable y contribuyeron a la valoración del patrimonio natural, evidenciando el impacto positivo de la recreación activa como

herramienta de inclusión y desarrollo comunitario.

Tabla 104. Capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento técnico y administrativo del sistema deportivo – Zona 3, año 2025

N.º	Tipo de capacitación	Temática	Población objetivo	Cobertura territorial	Número de capacitaciones	Participantes
1	Capacitación técnica	Elaboración y gestión del Incentivo Tributario Metodología de la enseñanza en deportes de combate y selección de talentos deportivos	Organizaciones deportivas	Zona 3 (territorial)	15	Organizaciones deportivas participantes
2	Capacitación académica	Preparación técnica y metodológica del deporte en el ámbito estudiantil	Docentes de Educación Física	Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Pastaza	1 proceso macro	600 docentes
3	Taller técnico-metodológico	Manejo de gestión documental en la plataforma Quipux	Federaciones Deportivas Estudiantiles Provinciales	Nacional (Zona 3 como sede articuladora)	1 taller	24 federaciones
4	Capacitación administrativa		Organizaciones deportivas	Zona 3 (territorial)	8	Organizaciones deportivas participantes

Fuente: Unidad de Deporte

Elaborado: Yuri Paucar



Durante el año 2025, la Unidad de Deportes del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 ejecutó diversos procesos de capacitación técnica, metodológica y administrativa, orientados al fortalecimiento de las capacidades de los actores del sistema deportivo en el territorio.

Estas acciones incluyeron capacitaciones sobre la elaboración y gestión del Incentivo Tributario dirigidas a organizaciones deportivas, procesos formativos para 600 docentes de Educación Física en temáticas de enseñanza de deportes de combate y selección de talentos, así como talleres especializados para las Federaciones Deportivas Estudiantiles Provinciales. Adicionalmente, se desarrollaron capacitaciones en gestión documental mediante la plataforma Quipux, contribuyendo a una administración más eficiente y transparente.

En conjunto, estas iniciativas fortalecieron las competencias institucionales y técnicas, promoviendo una mejor planificación, ejecución y sostenibilidad de los programas deportivos en beneficio de la ciudadanía.

2.39 Conexión Educativa:

2.39.1 Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas.

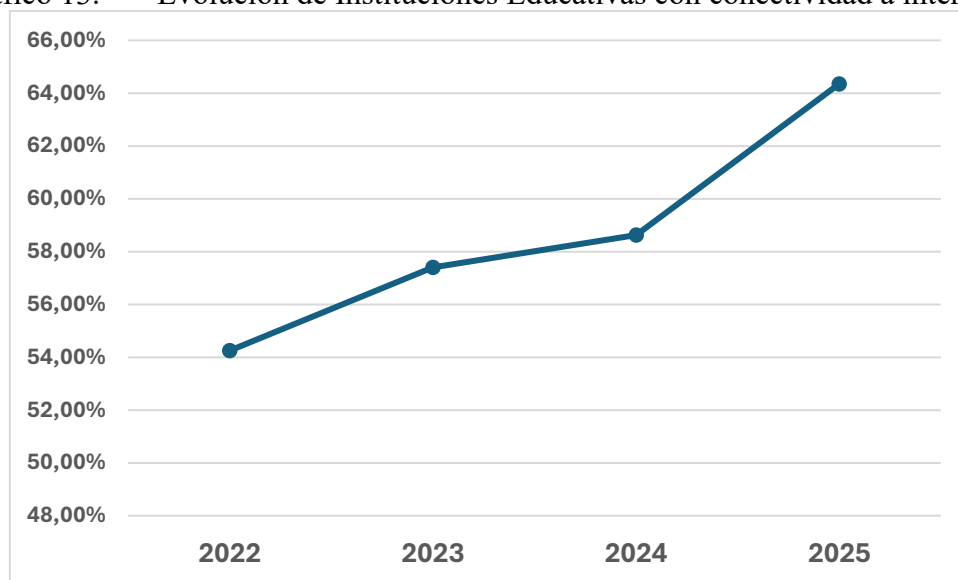
En el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, mediante contratos gestionados desde Planta Central con la empresa pública CNT-EP y a través de los Distritos Educativos con Proveedores de Servicios de Internet (ISP) locales, se dotó de conectividad a instituciones educativas fiscales, con el objetivo de incrementar el porcentaje de instituciones del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos.

Como resultado de esta gestión, se logró aumentar la cobertura de conectividad del 58,63 % en el año 2024 al 64,35 % en el año 2025, lo que representa que 825



instituciones educativas fiscales de un total de 1.282 cuentan actualmente con el servicio de internet.

Gráfico 13. Evolución de Instituciones Educativas con conectividad a internet



Fuente: Distritos Educativos del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3- Unidades Distritales TICS.

Elaboración: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En la tabla 1, presentamos el total de instituciones educativas beneficiarias con conectividad a internet desglosado por Provincias de la Zona 3:

Tabla 103. Número instituciones educativas con conectividad a internet a Nivel Zonal

Provincia	Total, Instituciones Educativas	Instituciones con internet	# Enlaces de conectividad	% de Instituciones con internet
Cotopaxi	456	363	435	79,61
Chimborazo	374	226	305	60,43
Pastaza	265	58	83	21,89
Tungurahua	187	178	242	95,19
TOTAL	1282	825	1065	64,35

Fuente: Distritos Educativos del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 - Unidades Distritales TICS.

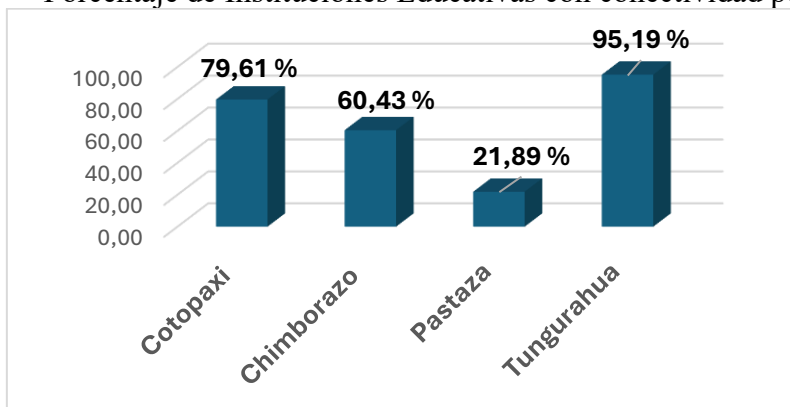
Elaboración: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

El incremento de instituciones educativas con conectividad se debe a la implementación

del proyecto “Reducción de la Brecha Digital en el Sistema Nacional de Educación”, mediante el cual se realizó la instalación de 64 puntos de acceso a internet a través de tecnología VSAT, así como la dotación de un computador, en instituciones educativas rurales de tipología unidocente, bidocente y pluridocente, fortaleciendo el acceso a herramientas digitales y la conectividad con fines pedagógicos.

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de instituciones educativas con conectividad por cada Provincia de la Jurisdicción del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3

Gráfico 14. Porcentaje de Instituciones Educativas con conectividad por Provincia



Fuente: Distritos Educativos del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3- Unidades Distritales TICS.

Elaboración: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Las provincias que presentan un bajo porcentaje de instituciones educativas con conectividad se ven afectadas principalmente por su ubicación geográfica, la cual constituye un factor limitante para la provisión del servicio de internet en toda la jurisdicción de la Zona 3. Esta situación es más evidente en las provincias de Pastaza y Cotopaxi, donde un número significativo de instituciones educativas no dispone de conexión a energía eléctrica y, adicionalmente, no existe cobertura del servicio de internet por parte de CNT ni de proveedores locales, lo que dificulta la implementación de soluciones de conectividad.

2.39.2 Enlaces de internet gestionados en el año 2025

La gestión tecnológica se ha centrado principalmente en reducir la brecha de conectividad en áreas rurales y optimizar la infraestructura existente.

Tabla 104 Enlace de internet atendidos en el año 2025.

Tipo de Requerimiento	Cantidad	Descripción Impacto
Nuevos enlaces VSAT (Brecha Digital)	66	Conectividad satelital para zonas de difícil acceso.
Nuevos enlaces de Fibra Óptica	20	Alta velocidad para sedes laboratorios de informática y/o sedes administrativas.
Traslados	8	Reubicación de servicios por cambios de infraestructura.
Total, Gestionado	94	Cobertura total del periodo.

Fuente: *Distritos Educativos del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 - Unidades Distritales TICS.*

Elaboración: *Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

2.39.3 Plataforma Ofimática 365:

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, brinda soporte técnico permanente a la comunidad educativa, conformada por docentes, rectores, personal administrativo y estudiantes, con el fin de garantizar el uso adecuado de las plataformas ofimáticas institucionales.

Este soporte contempla la atención de requerimientos relacionados con la creación, inactivación, actualización de cuentas y restablecimiento de contraseñas de las plataformas Office 365 y los dominios institucionales educacion.gob.ec y estudiantes.edu.ec, permitiendo el acceso oportuno y seguro a los correos institucionales y a las herramientas digitales de apoyo a los procesos pedagógicos y administrativos.

Durante el año 2025, se solventaron las siguientes solicitudes:

Tabla 105. Soporte Técnico realizado en el año 2025.

Plataforma	Aplicaciones de Acceso	Total, de Solicitudes	Total, de Usuarios Atendidos
------------	------------------------	-----------------------	------------------------------



Correos Institucionales	Correo Institucional, Office 365 y Me capacito.	2429	6923
Total		2429	6923

Fuente: Distritos Educativos del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3-
Unidades Distritales TICS.

Elaboración: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

2.39.4 Aplicaciones Tecnológicas

El Ministerio de Educación pone a disposición de la comunidad educativa el Sistema Informático de Evaluación de Estudiantes (SIEE), herramienta oficial para el registro, seguimiento y control de calificaciones, de conformidad con la normativa educativa vigente.

Durante el año 2025, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, gestionó y solventó requerimientos técnicos presentados por docentes y rectores, con el propósito de garantizar el funcionamiento continuo y adecuado de los sistemas informáticos institucionales, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 106. Requerimientos técnicos solventados de aplicaciones tecnológicas – Año 2025.

Sistema	Usuarios que acceden	Total, de Solicitudes	Total, de Usuarios Atendidos
Sistema Informático de Evaluación de Estudiantes - SIEE	Docentes, Rectores	481	1103
Sistema Colmena	Rectores	16	54
Total		203	1002

Fuente: Distritos Educativos del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3-
Unidades Distritales TICS.

Elaboración: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La atención oportuna de estos requerimientos permitió asegurar la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los sistemas institucionales, contribuyendo directamente a la mejora de los procesos de evaluación y gestión académica.



2.40 Resoluciones de Acreditación y Cierre de Instituciones Educativas.

Durante el período evaluado, se emitieron un total de 916 resoluciones relacionadas con procesos de acreditación, cierre y otorgamiento de permisos de funcionamiento, en el marco de las competencias institucionales de regulación y control.

Estas acciones se ejecutaron en las provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y asegurar condiciones óptimas de funcionamiento de las instituciones educativas permitieron fortalecer:

- La adecuada funcionalidad institucional, verificando el cumplimiento de requisitos técnicos y administrativos.
- La pertinencia y legalidad de la oferta académica, en concordancia con la demanda territorial y la planificación educativa.
- La correcta geolocalización y registro de establecimientos, asegurando información actualizada para la gestión y supervisión.
- La precisa identificación y caracterización de la población estudiantil, facilitando procesos de seguimiento, control y toma de decisiones.

Tabla 107. Resoluciones de Acreditación, funcionamiento y cierre de IE 2025-CZ3

PROVINCIAS	RESOLUCIONES ACREDITACION FUNCIONAMIE NTO	RESOLUCIONES DE CIERRE
CHIMBORAZO	288	19
COTOPAXI	295	7
PASTAZA	167	5
TUNGURAHUA	128	7
TOTAL	912	38

Fuente: Unidad Zonal de Planificación

Elaboración: Unidad Zonal de Planificación

2.41 Unidad de Educación Superior

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, detalla el número de docentes con el que cuenta cada Instituto Superior Tecnológico en el año.

Tabla 108. Institutos

Nro.	Nombre Instituto	No. Docentes-Er 2025	No. Docentes- Diciembre 2025
1	IST. Cotopaxi	95	92
2	IST. Vicente León	86	74
3	IST. La Maná	39	37
4	IST. Bolívar	67	64
5	IST. Tungurahua	107	105
6	IST. Pelileo	77	74
7	IST. Riobamba	79	74
8	IST. Carlos Cisneros	127	127
9	ISPEDIB. Jaime Roldós R Aguilera	19	19
10	IST. Manuel Galecio	12	12
11	IST. Francisco de Orellana	38	36
12	ISPEDIB. Canelos	18	18

Fuente: *Unidad de Educación Superior*

Elaboración: *Unidad de Educación Superior*

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, a través de la autoridad zonal ha realizado varias Visitas Insitu a los IST de zona 3 a fin de coordinar, supervisar y determinar las necesidades de las IES.

Se han coordinado procesos, actividades con las IES y participación en la difusión de las diferentes carreras que ofertan en ferias organizadas por el Ministerio de Gobierno, Gad Municipal de Ambato, Gad Municipal de Latacunga, Gad Municipal de Riobamba, Gad Municipal de Pastaza, en las cuales la CZ3 ha participado en cada provincia con la presencia en territorio de los IST.

Principales procesos de contratación realizados y entregados en servicios /



productos a las IES en su zona de gestión.

Tabla 109. Institutos

CONCEPTO	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR
“SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LOS ITS QUE PERTENECEN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA ZONA 3 SENESCYT, AÑO 2025”	IC-SENESCYT-CZ3-004-2025	CALVACHE CRIOLLO CHRISTIAN SANTIAGO	\$ 1.135.60
“CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS (12) INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS QUE PERTENECEN A LA COORDINACION ZONAL 3 - SENESCYT AÑO 2025”.	CE-20250002857530 CE-20250002857531 CE-20250002857543 CE-20250002857538 CE-20250002857380 CE-20250002857542 CE-20250002857540 CE-20250002857527 CE-20250002857524 CE-20250002857541 CE-20250002857533 CE-20250002857539	TOALOMBO CHICAIZA LUIS TOALOMBO CHICAIZA LUIS ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA SUPER CLEAN SUPER LIMPIO ASOSUCLE. Díaz Ramos Mayra Chuquilla Guanoquiza Karen ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TUKUY PURA LLANGANA (TRABAJAR ENTRE TODOS) ASOTUKPULLAN. Díaz Ramos Mayra ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA AROMAS LIMPIOS "ASOSERALIM" Díaz Ramos Mayra ASOCICACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MAGICA UNIVERSAL ASOLIMUN Díaz Ramos Mayra	\$52.525.20

“ADQUISICION DE UN EQUIPO UPS ABB DE 15 KVA PARA EL IST COTOPAXI QUE PERTENECE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA ZONA 3- SENESCYT-AÑO 2025.”	IC- SENESCYT-CZ3- 007-2025	ELECTMB S. A	\$41.485,18
TOTAL		\$57.845.98	

Fuente: *Unidad de Educación Superior*
Elaboración: *Unidad de Educación Superior*

La oferta académica de los IST de zona 3 con corte a diciembre de 2025, es la siguiente:

Tabla 110. Oferta Institutos

OFERTA ACADEMICA DE LOS IST DE ZONA 3			
PROVINCIA	NOMBRE DEL INSTITUTO	CARRERA	No. ESTUDIANTES
CHIMBORAZO 2780	IST. Manuel Galecio	Tecnología Superior en Administración	70
		Guía Nacional de Turismo con nivel equivalente a Tecnología Superior	6
		Total	76
	Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldos Aguilera	Agroecología	59
		Educación Inicial	36
		Educación Intercultural Bilingüe	52
		Desarrollo Integral Infantil	14
		Total	161
	IST Carlos	CIBERSEGURIDAD	11

Cisneros

CONTABILIDAD	113
CONTABILIDAD - EN LINEA	166
DISEÑO DE MODAS	79
DISEÑO DE MODAS CON NIVEL	1
EQUIVALENTE A TECNOLOGIA SUPERIOR	
ELECTROMECHANICA	195
ELECTROMECHANICA - UNIVERSITARIO	41
ELECTRONICA EN AUTOMATIZACION Y	96
TELECOMUNICACIONES	
ELECTRONICA EN AUTOMATIZACION Y	34
TELECOMUNICACIONES - UNIVERSITARIO	
INFRAESTRUCTURA DE REDES Y CYBER	19
SEGURIDAD - UNIVERSITARIO	
MECANICA AUTOMOTRIZ	477
MECANICA AUTOMOTRIZ - UNIVERSITARIO	47
MECANICA INDUSTRIAL	93
MECANICA INDUSTRIAL - UNIVERSITARIO	14
SECRETARIADO EJECUTIVO	17
TECNOLOGIA SUPERIOR EN DISEÑO Y	35
MANTENIMIENTO DE REDES	
TECNOLOGIA SUPERIOR EN	1
ELECTROMECHANICA	
TECNOLOGIA SUPERIOR EN ELECTRONICA	5
TECNOLOGIA SUPERIOR EN MECANICA	1
AUTOMOTRIZ	
TECNOLOGIA SUPERIOR EN MECATRONICA	87
TECNOLOGIA SUPERIOR EN PRODUCCION	82
AGROPECUARIA	

Total 1614

IST.

Riobamba

ADMINISTRACION FINANCIERA	55
ADMINISTRACION FINANCIERA	45
ADMINISTRACION PARA ECONOMIA	5
POPULAR Y SOLIDARIA, MICROS Y	
ASISTENCIA EN FARMACIA	99
DESARROLLO DE SOFTWARE	22
DESARROLLO DE SOFTWARE	29
EMERGENCIAS MEDICAS	194
ESTIMULACION TEMPRANA	1
ESTIMULACION TEMPRANA	128
MUSICA POPULAR	35
MUSICA POPULAR	38
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	2
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	11
REHABILITACION FISICA	6
REHABILITACION FISICA	185
TECNOLOGIA SUPERIOR EN	10
ADMINISTRACION FINANCIERA	
TECNOLOGIA SUPERIOR EN CONSTRUCCION	11

	TECNOLOGIA SUPERIOR EN CONSTRUCCION	15
	TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	8
	TECNOLOGIA SUPERIOR EN GESTION DE OPERACIONES	2
	TURISMO	12
	TURISMO	16
	Total	929
Ist Cotopaxi	CONTABILIDAD	106
	EDUCACION INICIAL	46
	ELECTRICIDAD	48
	ELECTROMECHANICA	117
	ELECTROMOVILIDAD	29
	FLORICULTURA	49
	LOGÍSTICA EN ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	32
	MANEJO APICOLA SOSTENIBLE	47
	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL	57
	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	34
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES A DIESEL Y GASOLINA	108
	OPERACIONES LOGISTICAS	39
	PRODUCCION Y MANEJO FORESTAL	24
	SEGURIDAD PENITENCIARIA	162
	TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	73
	TECNOLOGIA SUPERIOR EN GESTION TERRITORIAL DEL CAMBIO CLIMATICO	44
	TECNOLOGIA SUPERIOR EN MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL	1
	TECNOLOGIA SUPERIOR EN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES A DIESEL Y GASOLINA	2
	TOTAL	1018
COTOPAXI 1843		
IST La Maná	TECNOLOGIA SUPERIOR EN ADMINISTRACION FINANCIERA	1
	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	13
	ADMINISTRACION	73
	TECNOLOGIA SUPERIOR EN GASTRONOMIA	43
	ARTES CULINARIAS	11
	TECNOLOGIA SUPERIOR EN REDES Y TELECOMUNICACIONES	66
	DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE REDES	8
	MECANICA AUTOMOTRIZ	65
	TOTAL	280
IST. Vicente León	Contabilidad y Asesoría y Tributaria	75
	Marketing Digital y Gestión de Negocios	45



TUNGURAHUA 2323	IST Pelileo	Desarrollo de Software	51	
		Administracion Financiera	64	
		Seguridad y Higiene del Trabajo	69	
		Diseño Gráfico y Multimedia	65	
		Gastronomía	116	
		Control de Incendios y Operaciones de Rescate	60	
		TOTAL	545	
	IST Bolivar	CONTABILIDAD	177	
		GASTRONOMÍA	111	
		ELECTROMECAÁNICA	120	
		PRODUCCIÓN ANIMAL	90	
		FLORIFRUTICULTURA	50	
		DISEÑO DE MODAS	41	
		DESARROLLO DE SOFTWARE	29	
	IST. Tungurahua	ELECTRICIDAD Y POTENCIA	22	
		TOTAL	640	
		IST. Francisco de Orellana	Contabilidad	117
			Marketing	87
			Redes y Telecomunicaciones	48
			Administracion Financiera	123
Gestion de la Tecnologia de la Informacion			103	
TOTAL	478			
PASTAZA 678	Ispedib Canelos	EDUCACION INICIAL	87	
		ELECTRICIDAD	153	
		ELECTRONICA	77	
		FABRICACION DE CALZADO	43	
		GASTRONOMIA	109	
		PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	93	
		PRODUCCION PECUARIA	63	
		DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	112	
		MECANICA AUTOMOTRIZ	350	
	MECANICA INDUSTRIAL	118		
	TOTAL	1205		
	Ispedib Canelos	ELECTROMECAÁNICA	112	
		MECÁNICA INDUSTRIAL	53	
MECÁNICA AUTOMOTRIZ		90		
EDUCACIÓN INICIAL		41		
Ispedib Canelos	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO	56		
	INFANTIL INTEGRAL			
	TOTAL	352		
	Ispedib Canelos	Desarrollo Integral Infantil	174	
Educación Intercultural Bilingüe		76		
Educación Inicial		76		
Total			326	
Total, estudiantes zona 3			7624	



Fuente: *Unidad de Educación Superior*

Elaboración: *Unidad de Educación Superior*

El valor recaudado en zona 3 por segundas y terceras matrículas correspondiente al año 2025 es de **\$ 307.205.64** (trescientos siete mil doscientos cinco con 64/100 dólares de los estados unidos de norte américa).

En el año 2025 mediante acercamientos entre la Dirección Administrativa de planta central con la CZ3 se ha logrado identificar y asignar mobiliario de los extintos IECE e IFTH para el uso de los IST de zona 3.

En el año 2025 se ha logrado la regularización de la donación de 1145 equipos informáticos (laptos y tablets) entregados por la UTE-EP, para el uso de los IST de la Amazonía que se encuentran bajo la administración de la CZ3.

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, en un trabajo coordinado con los IST, Universidades y Escuelas Politécnicas, Puntos Digitales y Unidades Educativas participó logísticamente en la asignación de sedes y personal designado como monitor, aplicador y apoyo de entre los docentes de las IES en el primer y segundo proceso de evaluación para el acceso a la educación superior PI-2025, PII-2025 en la gestión de admisión se utilizó 174 laboratorios, 2274 computadoras, ubicados en las instituciones de Educación Superior de las cuatros provincias de jurisdicción de la CZ3 para que 12.966 bachilleres puedan rendir su examen.

3 Principales Hitos

Durante el año 2025, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 fortaleció el acceso, la permanencia y los aprendizajes en todos los niveles del sistema



educativo, desde la educación inicial hasta el bachillerato y modalidades alternativas, incorporando las distintas ofertas educativas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores mediante la implementación de servicios educativos inclusivos y estrategias de reinserción escolar. Se garantizó el acceso oportuno y equitativo a la educación a través de programas como el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), la Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP), la estrategia Todos al Aula y la atención educativa a estudiantes con necesidades educativas específicas, incluyendo aulas hospitalarias y domiciliarias. Estas acciones permitieron identificar, matricular y acompañar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que se encontraban en riesgo de exclusión o rezago educativo, asegurando su ingreso y continuidad en el sistema educativo.

Asimismo, se fortaleció la calidad de los aprendizajes y la permanencia escolar mediante el acompañamiento pedagógico, evaluaciones psicopedagógicas, seguimiento de casos, capacitación a docentes y la implementación de programas orientados al desarrollo integral y al bienestar socioemocional. A través del trabajo articulado con docentes de apoyo a la inclusión, equipos DECE y comunidades educativas, se promovieron entornos seguros, inclusivos y protectores, contribuyendo a la reducción de barreras de aprendizaje y a la mejora del desempeño académico. De esta manera, las acciones ejecutadas durante el 2025 respondieron al objetivo de garantizar una educación de calidad, inclusiva y con igualdad de oportunidades, orientada al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento del sistema educativo en la Zona 3.

Los principales hitos comunicacionales de 2025 corresponden a los eventos, acciones y logros más relevantes difundidos por la División Zonal de Comunicación Social, los cuales generaron impacto informativo, fortalecieron el posicionamiento institucional y contribuyeron a visibilizar la gestión educativa en territorio, consolidando



una comunicación estratégica, oportuna y alineada con los lineamientos nacionales.

Los principales hitos alcanzados se centran en el eje de calidad educativa y cierre de brechas por lo que a continuación se detallan los procesos de contratación pública ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025.

Tabla 111. Contratación Pública MINEDECZ3 2025				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATALOGO ELECTRÓNICO	9	\$4,500,683.66	9	\$4,500,683.66
ÍNFIMA CUANTÍA	10	\$27,915.31	10	\$27,915.31

Fuente: Procesos de contratación pública 2025

Elaboración: Unidad de Educación Superior

Pago a Docentes Jubilados: Con una inversión de USD 18.825.713,50 hemos entregado compensaciones jubilaras a 378 docentes, personal administrativo y de servicios, reconociendo su invaluable labor y garantizando su bienestar.

Tabla 112. Detalle de beneficiarios por provincia y modalidad de pago:

PROVIN CIA	PAGO BONOS		PAGO EFECTIVO		TOTAL, BENEFIC IARIOS	TOTAL , MONT O
	BENEFIC IADOS	MONT O	BENEFIC IADOS	MONT O		
COTOPA XI	83	\$4.311.277,50	21	\$907.327,50	104	\$5.218.605,00
TUNGUR AHUA	71	\$3.600.917,50	18	\$754.358,00	89	\$4.355.275,50
CHIMBO RAZO	117	\$5.982.305,00	27	\$1.243.937,50	144	\$7.226.242,50
PASTAZ A	27	\$1.381.485,00	14	\$644.105,50	41	\$2.025.590,50
TOTAL:	298	\$15.275.985,00	80	\$3.549.728,50	378	\$18.825.713,50

Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaboración: Lenin Geovanny Monar Borja

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, la Dirección Técnica Zonal de Administración Escolar, en articulación con las Direcciones Distritales, ha alcanzado importantes hitos y logros en el marco de su gestión, orientados a garantizar una educación de calidad y calidez, con enfoque en la excelencia educativa y el fortalecimiento del sistema educativo fiscal.

Estos resultados han sido posibles gracias a la ejecución de estrategias, acciones y proyectos alineados a las necesidades de la comunidad educativa, abarcando tanto el ámbito académico como el bienestar integral de las y los estudiantes.

Los hitos y logros alcanzados evidencian un avance significativo en el fortalecimiento de la gestión educativa, reflejando una administración eficiente, responsable y comprometida con el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad estudiantil.

Infraestructura

Tabla 113. Logros Intervención En Infraestructura Educativa

Indicador:	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTOS
Meta 2024:	Treinta y seis (36) Instituciones Educativas pertenecientes a este Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, con un total de 12619 estudiantes
Resultado 2024:	100% de atención con un total de 12619 estudiantes beneficiarios

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

Tabla 115. Logros Construcción de Infraestructura en Instituciones Educativas

Indicador:	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIR MEJORAR CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA Y DOTAR DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO A LAS INSTITUCIONES
Meta 2025:	Dieciocho (18) Instituciones Educativas pertenecientes a este Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, con un total de 16463 estudiantes



Resultado 2025:	100% de atención con un total de 16463 estudiantes beneficiarios
-----------------	--

Fuente: División Zonal de Administración Escolar

Elaboración: División Zonal de Administración Escolar

Tabla 114. Personal Técnico Arquitecto y/o Ingeniero Civil

Indicador:	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL) QUE NO POSEEN LAS DIRECCIONES DISTRITALES
Meta 2025:	8 Direcciones Distritales pertenecientes a este Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3
Resultado 2025:	100%
Fuente: División Zonal de Administración Escolar	
Elaboración: División Zonal de Administración Escolar	

La ejecución de los recursos económicos para dotar de recursos educativos tales como mobiliario, material didáctico, uniformes escolares, transporte escolar, el seguimiento de la distribución de alimentación y textos escolares, lo que permitió mejorar significativamente las condiciones físicas, pedagógicas de la población estudiantil

Coordinación efectiva con entidades de respuesta y gestión de riesgos (Bomberos, Cruz Roja, Policía, SNGR, entre otras) para la ejecución de capacitaciones y simulacros, fortaleciendo los mecanismos de actuación conjunta y mejorando la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia en las instituciones educativas.

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, en articulación con las Direcciones Distritales, intervención en infraestructura educativa, priorizando a las instituciones fiscales que aún presentan brechas en condiciones físicas.

Lograr una adecuada comprensión y aplicación del Plan de Gestión de Riesgos (PGR) y de los simulacros por parte de la comunidad educativa, para asegurar una respuesta efectiva ante emergencias.

En el régimen Costa 2025-2026 se matricularon 28.683 estudiantes, distribuidos en instituciones fiscales (26.929), fiscomisionales (402) y particulares (1.352).



En el régimen Sierra 2025-2026 se registró la matrícula de 346.448 estudiantes, distribuidos en instituciones fiscales (267.598), fiscomisionales (29.117), municipales (524) y particulares (49.209).

61 Unidades Educativas del Régimen Sierra incrementaron los valores de pensiones y matrículas en el año lectivo 2025-2026.

Un total de 4.349 estudiantes del Régimen Sierra y Costa, período 2025-2026, integraron el cuadro de honor.

En el Régimen Costa 2024-2025, 520 estudiantes fueron exonerados de la Evaluación Final de Bachillerato, distribuidos en instituciones fiscales (508), fiscomisionales (10) y particulares (2).

En el año lectivo 2024-2025, 1.477 estudiantes rindieron la Evaluación Final de Bachillerato en el Régimen Costa, distribuidos en el sostenimiento fiscal (1.285), fiscomisional (154) y particular (38).

En el Régimen Sierra 2024-2025, 6.280 estudiantes obtuvieron la exoneración de la Evaluación Final de Bachillerato, pertenecientes a instituciones fiscales (4.046), fiscomisionales (786), municipales (9) y particulares (1.439).

Durante el año lectivo 2024-2025, 16.161 estudiantes rindieron la Evaluación Final de Bachillerato en el Régimen Sierra, distribuidos en el sostenimiento fiscal (13.260), fiscomisional (1.239), municipal (21) y particular (1.641).

Se ejecutaron auditorías de verificación de requisitos para comprobar la legalidad del funcionamiento institucional, mediante la revisión de permisos de funcionamiento (creación, renovación y/o actualización) y la acreditación del sistema educativo, en los regímenes Sierra 2024-2025 y 2025-2026, y Costa 2025-2026, a 30 Unidades Educativas de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua.

Asimismo, se realizaron auditorías de verificación del cumplimiento de estándares



educativos (gestión escolar, desempeño directivo y desempeño docente) a 6 Unidades Educativas de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua.

Se brindó acompañamiento a 1.036 instituciones educativas en 19 distritos, mediante socializaciones de lineamientos para el inicio del año lectivo, talleres sobre inserciones curriculares, evaluación y el Acuerdo Ministerial 031A-2024. Además, se elaboraron documentos curriculares, como pruebas diagnósticas, planificaciones, instrumentos de evaluación y el Modelo Institucional de Evaluación Educativa.

Entrega de nombramientos a docentes ganadores del Concurso de Méritos y Oposición en las especialidades de Bachillerato Técnico e Inglés.

Tabla 115. Ganadores de concurso de méritos y oposición.

Provincia	Ganadores
Cotopaxi	8
Chimborazo	8
Tungurahua	4
Total	20

Fuente: Resoluciones Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado por: Viviana Vanessa Cobos Mora

Declaratoria de docentes de ganadores del Concurso de Méritos y Oposición en las especialidades de Bachillerato General.

Tabla 116. Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes en las especialidades de Bachillerato General.

Provincia	Ganadores
Cotopaxi	38
Chimborazo	27
Pastaza	4
Tungurahua	30
Total	99

Fuente: Resoluciones Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado por: Viviana Vanessa Cobos Mora

Durante el año 2025, el principal hito de la gestión de la Unidad de Becas y Ayudas Económicas fue la implementación y ejecución del programa de becas “Because he is nice”, orientado al fortalecimiento de las capacidades lingüísticas de la población mediante el aprendizaje del idioma inglés en el marco de la educación continua. Este programa, desarrollado en coordinación con la extinta Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación actual Ministerio de Educación, Deporte y Cultura y entidades cooperantes nacionales e internacionales, permitió el otorgamiento de **13.637 becas** en su primera fase, destinadas a cubrir la totalidad del costo del nivel A1, y de **4.201 becas** en su segunda fase, dirigidas a personas que aprobaron dicho nivel y accedieron a la continuidad de su formación en los niveles A2 y B1 en las mismas instituciones cooperantes, conforme a los convenios de cooperación interinstitucional vigentes. La ejecución de este programa contribuyó de manera significativa a la ampliación de oportunidades educativas, laborales y profesionales, al fortalecimiento de competencias comunicativas y a la inserción de las personas beneficiarias en entornos académicos y productivos de alcance global, en relación con la política pública de fortalecimiento del talento humano del Gobierno Ecuatoriano.

Figura 1. Suscripción de contratos de Programas de Becas año 2025



Figura 2. Suscripción de contratos de Programas de Becas año 2025



Figura 3. Suscripción de contratos de Programas de Becas año 2025



Figura 4. Suscripción de contratos de Programas de Becas año 2025

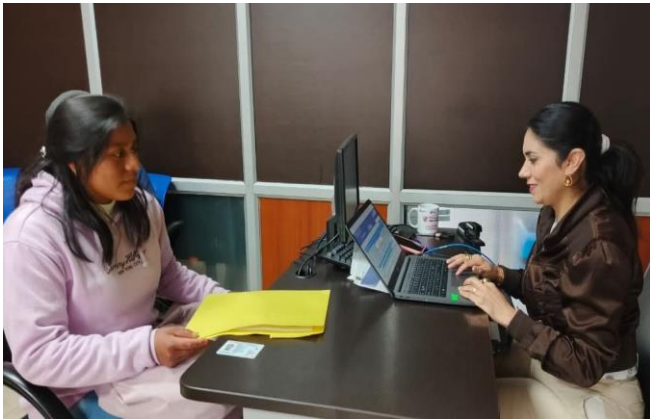


Figura 5. Suscripción de contratos de Programas de Becas año 2025





Figura 6. Suscripción de contratos de Programas de Becas año 2025



4 Presupuesto

La ejecución del presupuesto de la Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3-SENESCYT del 01 de enero al 14 de septiembre de 2025 en todos los grupos de gasto de fue del 52%, \$ 2.805.969,66 dólares, con relación al valor de \$ 5.397.518,27 asignado durante el periodo fiscal 2025.

Tabla 117. Presupuesto anual de la Coordinación Zonal 3- SENESCYT año 2025

DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCION
EOD: Coordinación Zonal 3- SENESCYT	5.397.518,27	2.805.969,66	52%

Fuente: Unidad Administrativa Financiera - sistema e-SIGEF

Elaborado por: Jeanyna Alulema



Tabla 118. Detalles por grupo de gasto del presupuesto anual de la Coordinación Zonal 3 -SENESCYT

GRUPO	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION
530000	Bienes y servicios de consumo	149.890,04	82.399,72	55%
570000	Otros egresos corrientes	3.009,91	2.561,37	85%
580000	Transferencias o donaciones corrientes	2.992.989,87	1.791.721,58	60%
780000	Transferencias o donaciones para inversión	2.245.428,45	925.101,81	41%
840000	Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	6.200,00	4.185,18	68%
TOTAL		5.397.518,27	2.805.969,66	52%

Fuente: Unidad Administrativa Financiera - sistema e-SIGEF

Elaborado por: Jeanyna Alulema

Del presupuesto ejecutado, el 96.82% (grupo 58 y 78) \$ 2.716.823,39 se destinó para los Programas de Becas y Ayudas Económicas y;

El 3.18 %, fue destinado para la Gestión Institucional (Grupo 53,57 y 84), \$89.146,27.

En el ejercicio fiscal 2025, específicamente la EOD 140-0023 Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, ejecutó un valor total de \$6.727.217,74 correspondiente al 78.46 % del presupuesto codificado de \$8.574.354,76 perteneciente a los grupos de gasto detallados a continuación.



Tabla 119. Presupuesto anual del MINIDEC Zona 3, año 2025

DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION
EOD: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3	8.574.354,76	6.727.217,74	78,46%

Fuente: División Zonal - sistema e-SIGEF

Elaborado por: Jeanyna Ahulema

Tabla 120. Detalles por grupo de gasto del presupuesto anual

GRUPO	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
510000	Egresos en personal	1.295.996,95	1.257.625,41	97,04
530000	Bienes y servicios de consumo	4.141.059,54	4.102.872,70	99,08
570000	Otros egresos corrientes	5.494,54	4.231,29	77,01
580000	Transferencias o donaciones corrientes	1.201.268,29	187.153,50	15,58
730000	Bienes y servicios para inversión	11.732,00	11.732,00	100
780000	Transferencias o donaciones para inversión	1.552.321,55	799.135,77	51,48
840000	Egresos de capital	359.717,42	357.702,60	99,44
990000	Otros pasivos	6.764,47	6.764,47	100

TOTAL	8.574.354,76	6.727.217,74	78,46%
-------	--------------	--------------	--------

Fuente: División Zonal - sistema e-SIGEF

Elaborado por: Jeanyna Alulema

Entre los procesos ejecutados más relevantes se encuentran los detallados a continuación:

Grupo de Gasto 51: en el Programa 01, Actividad 011, Actividad 024 y Programa 81, Actividad 001 se recibió una asignación total de \$1.295.996,95 para pago de remuneraciones y beneficios de ley ejecutándose \$1.257.625,41 que corresponde al 97.04%.

Grupo de Gasto 53: en el Programa 59, Actividad 003, ítem 530802 “Vestuario Lencería Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para Uniformes del Personal, de Protección, Vigilancia y Seguridad”, Programa, Actividad 009, ítem 530307 “Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales, Deportistas, Entrenadores y Cuerpo Técnico que Representen al País”, Programa 60, Actividad 001, ítem 530606 “ Honorarios por Contratos Civiles de servicios”, se recibió una asignación de \$ 3.990.355,24, el valor que fue ejecutado en el proceso de contratación pública CATE-CZEZ3-2025-007 denominado "ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES BILINGÜES (PRENDAS DE NACIONALIDAD Y EXTERIOR 3 PRENDAS) E INTERCULTURALES (6 PRENDAS) PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA - AMAZONÍA AÑO LECTIVO 2025 - 2026, PERTENECIENTES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3", proceso de contratación pública IC-MINEDECZ3-2025-008 denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LOGÍSTICA ORIENTADO A LA ATENCIÓN DE DELEGACIONES, AUTORIDADES Y PARTICIPANTES DE LA XI FERIA NACIONAL CREA 2025 A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE AMBATO POR LA CZ3 DE EDUCACIÓN,

PERIODO 2025", contratación por SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ANALISTA TÉCNICO ZONAL AMBIENTAL para fortalecer los procesos institucionales conforme lo establece la normativa, por un valor total de \$3.979.565,37 que equivale al 99,73%.

Grupo de Gasto 84: en el Programa 59, Proyecto 020, Actividad 002, ítem 840107 "Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos", Programa 59, Actividad 008 , ítem 840103 "Mobiliario", se recibió una asignación total de \$357.702,60 valor que fue ejecutado en el proceso de contratación pública CATE-CZEZ3-2025-006 denominado "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DOCENTES (ESCRITORIO TIPO 9) PARA LA DOTACIÓN EN LAS AULAS DE 241 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3", proceso de contratación pública CATE-CZEZ3-2025-005 denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 1) PARA 140 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS PERTENECIENTES A LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3, AÑO 2025" por un valor de \$357.702,60 que equivale al 99,73%.

Grupo 58: en el Programa 72, Actividad 001, Actividad 009, Actividad 011, ítem 580208 "Becas y Ayudas Económicas", se recibió una asignación total de \$1.201.268,29, valor que fue ejecutado en los programas de Becas "TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL", PROGRAMA DE BECAS "EDUCACIÓN CONTINUA DE APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS BECAUSE HE IS NICE", Programa de Becas "NACIONALES TERCER NIVEL -TÉCNICO Y TECNOLÓGICO SUPERIOR FUTURO FEMENINO", Programa de Becas "POSGRADO TECNOLÓGICO DESARROLLATEC ECUADOR 2025", Programa de Becas "APOYO ACADÉMICO,



APOYO ACADÉMICO ECUADOR 2024, APOYO ACADÉMICO 2025, APOYO ACADÉMICO NUEVO ECUADOR 2025” por un valor de \$ 187.153,50.

Grupo 78: en el Programa 71, Proyecto 006, Actividad 003, Programa 72, Proyecto 001, Actividad 007, Programa 72, Proyecto 004, Actividad 002, Programa 72, Proyecto 005, Actividad 001, ítem 780206 "Becas", se recibió una asignación total de \$1.552.321,55, valor que fue ejecutado en los programas de Becas “TEC_EC 2022 Y 2023”, Programa de Becas “TERCER NIVEL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO SUPERIOR IMPULSA ECUADOR 2025” Programa de Becas “NACIONALES DE TERCER GRADO Y POSGRADO”, Programa de Becas “FORTALECIMIENTO DE TALENTO HUMANO EN SALUD 2023”, por un valor de \$ 799.135,77 que equivale al 51,48%.

Las Entidades Operativas Desconcentradas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, que integran las 19 direcciones distritales y la coordinación zonal, a diciembre de 2024 reportan una ejecución presupuestaria en todos los grupos de gasto de 99.48 %, equivalente a un devengado de \$ 368'211.070,13 dólares, con relación al valor de \$ 374'126.895,11 asignado durante el periodo fiscal 2025.

Tabla 121. Ejecución presupuestaria de las 20 EODS, del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3

CODIFICADO	% DE	
	DEVENGADO	EJECUCIÓN
\$	\$	
374.126.895,11	368.211.070,13	98,42%

Fuente: Unidad Gestión Financiera Contable

Elaborado por: Unidad Gestión Financiera Contable



Tabla 122. Ejecución presupuestaria de las 20 EODES, del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3

					%
GR	UPO DE GASTO	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	DE EJECUCIÓN
	51	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 332.363.289,90	\$ 330.722.628,22	99,51%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 12.325.387,75	\$ 12.096.780,74	98,15%
	57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 954.717,60	\$ 773.520,69	81,02%
	58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 2.577.793,64	\$ 1.536.951,72	59,62%
	71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 18.825.713,50	\$ 18.825.713,50	100,00%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 133.504,14	\$ 47.245,38	35,39%



	OBRAS	\$	\$	35,
75	PÚBLICAS	3.068.233,48	1.087.764,79	45%
	RANSFERE			
	NCIAS O	\$	\$	51,
78	DONACIONES	1.552.321,55	799.135,77	48%
	PARA INVERSION			
	BIENES DE			
	LARGA			
	DURACIÓN	\$	\$	99,
84	(PROPIEDAD	367.195,85	365.181,03	45%
	PLANTA Y			
	EQUIPO)			
	OTROS	\$	\$	99,
99	PASIVOS	1.958.737,70	1.956.148,29	87%
		\$	\$	98,
	TOTAL			
		374.126.895,11	368.211.070,13	42%

Fuente: Unidad Gestión Financiera Contable

Elaborado por: Unidad Gestión Financiera Contable

5 Desafíos para la Gestión

La División de Comunicación Social asume para el año 2026 el desafío de fortalecer los procesos de comunicación institucional, generando propuestas estratégicas y difundiendo contenidos educativos de manera oportuna, clara y pertinente. Estas acciones se desarrollan en estricto cumplimiento de los lineamientos y disposiciones emitidos por la Dirección Nacional de Comunicación, con el propósito de contribuir al posicionamiento de la gestión educativa, mejorar el acceso a la información y reforzar la

imagen institucional ante la comunidad educativa.

Lograr una ejecución presupuestaria al 100% a Nivel de las 20 Entidades Operativas Desconcentradas adscritas a la Zona 3.

Uno de los principales desafíos para la gestión 2026 de la Unidad de Becas y Ayudas Económicas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 consiste en consolidar y ampliar la cobertura de los programas de becas, considerando que durante el año 2025 se adjudicaron 19.249 beneficios en diferentes modalidades, con especial énfasis en los programas de educación continua y aprendizaje del idioma inglés.

En este contexto, será fundamental fortalecer los mecanismos de planificación, focalización y difusión, a fin de garantizar que las oportunidades de financiamiento lleguen de manera oportuna a los grupos prioritarios, reduciendo las brechas de acceso y promoviendo una mayor equidad territorial y social en el sistema de educación superior.

Otro desafío relevante para el año 2026 se relaciona con la consolidación y sostenibilidad de los programas emblemáticos que se constituye en un reto central para la gestión 2026, en particular el programa “Because He Is Nice”, que en 2025 representó el principal hito institucional al beneficiar a miles de personas en su formación en idioma inglés.

En este sentido, será necesario fortalecer los sistemas de monitoreo, acompañamiento y evaluación de resultados, con el propósito de asegurar la permanencia, culminación y aprovechamiento efectivo de los estudios por parte de los beneficiarios. Paralelamente, se deberá impulsar la modernización de los procesos administrativos y tecnológicos, la capacitación continua del talento humano y la mejora de los sistemas de información, como herramientas clave para garantizar una gestión ágil y orientada a resultados en beneficio de la comunidad educativa.

Uno de los principales desafíos para la gestión 2026 de la Unidad de Becas y



Ayudas Económicas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 consiste en consolidar y ampliar la cobertura de los programas de becas, considerando que durante el año 2025 se adjudicaron 19.249 beneficios en diferentes modalidades, con especial énfasis en los programas de educación continua y aprendizaje del idioma inglés.

En este contexto, será fundamental fortalecer los mecanismos de planificación, focalización y difusión, a fin de garantizar que las oportunidades de financiamiento lleguen de manera oportuna a los grupos prioritarios, reduciendo las brechas de acceso y promoviendo una mayor equidad territorial y social en el sistema de educación superior.

Otro desafío relevante para el año 2026 se relaciona con la consolidación y sostenibilidad de los programas emblemáticos que se constituye en un reto central para la gestión 2026, en particular el programa “Because He Is Nice”, que en 2025 representó el principal hito institucional al beneficiar a miles de personas en su formación en idioma inglés.

En este sentido, será necesario fortalecer los sistemas de monitoreo, acompañamiento y evaluación de resultados, con el propósito de asegurar la permanencia, culminación y aprovechamiento efectivo de los estudios por parte de los beneficiarios. Paralelamente, se deberá impulsar la modernización de los procesos administrativos y tecnológicos, la capacitación continua del talento humano y la mejora de los sistemas de información, como herramientas clave para garantizar una gestión ágil y orientada a resultados en beneficio de la comunidad educativa.

Además, cumplir con las obligaciones de pago de la compensación por jubilación de 50 servidores jubilados en los años 2019 y 2020 rezagados, con un monto de USD 2.494.477,50, según se detalla:

PROVINCIA	AÑO DE DESVINCULACIÓN		Total, general
	2019	2020	
CHIMBORAZO	2	20	22
COTOPAXI	2	8	10



PASTAZA	0	5	5
TUNGURAHUA	0	13	13
Total, general	4	46	50

Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaborado por: Lenin Geovanny Monar Borja

Para el año 2026, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 enfrenta una serie de desafíos orientados a consolidar los avances alcanzados en 2025 y a fortalecer la implementación de políticas públicas vinculadas al uso de tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo. Entre los principales desafíos se identifican los siguientes:

- Ampliar la cobertura de conectividad en instituciones educativas rurales y de difícil acceso, priorizando aquellas que aún no cuentan con servicio de internet debido a limitaciones geográficas, dispersión territorial o ausencia de infraestructura básica.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional con entidades proveedoras de servicios de telecomunicaciones, a fin de ampliar la cobertura de CNT y de proveedores locales en territorios actualmente no atendidos.
- Optimizar y fortalecer el soporte técnico de las plataformas institucionales (Office 365, SIEE, Sistema Colmena), garantizando tiempos de respuesta oportunos frente al incremento de requerimientos por parte de la comunidad educativa.

Estos desafíos orientarán la planificación y ejecución de las acciones para el año 2026, en concordancia con los ejes de acción Conexión Educativa e Impacto Educativo, contribuyendo a la reducción progresiva de la brecha digital y al fortalecimiento de la calidad educativa en la Zona 3.

La gestión institucional de la Unidad de Deportes del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 para el año 2026 se proyecta en un contexto caracterizado por una creciente demanda social de servicios deportivos, diversidad territorial y la necesidad



de consolidar procesos sostenibles que fortalezcan el sistema deportivo zonal. En este escenario, los desafíos identificados se orientan a la mejora continua de la planificación, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas en el ámbito del deporte y la actividad física.

Uno de los principales desafíos para la gestión 2026 consiste en fortalecer los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos deportivos, incorporando indicadores de resultado e impacto que permitan medir de manera objetiva la efectividad de las intervenciones y su contribución al bienestar integral de la población. Este enfoque resulta fundamental para optimizar la toma de decisiones y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

Asimismo, se identifica como desafío prioritario la ampliación de la cobertura territorial de los programas deportivos, especialmente en zonas rurales, comunidades amazónicas y sectores de difícil acceso, donde persisten brechas en el acceso a la práctica sistemática de la actividad física y el deporte. Para ello, será necesario fortalecer la articulación interinstitucional con gobiernos autónomos descentralizados, instituciones educativas y organizaciones comunitarias, promoviendo esquemas de corresponsabilidad y cooperación técnica.

Otro desafío relevante se relaciona con el fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y de gestión de los organismos deportivos del territorio. Esto implica consolidar procesos de capacitación continua dirigidos a dirigentes, entrenadores y personal técnico, así como reforzar el acompañamiento metodológico y jurídico, con el fin de mejorar la planificación operativa, la rendición de cuentas y la sostenibilidad institucional de las organizaciones deportivas.

En el ámbito del desarrollo deportivo, se plantea como desafío estratégico la consolidación de procesos de detección, selección y desarrollo de talentos deportivos



desde edades tempranas, articulando el deporte formativo, estudiantil y federado. Este enfoque permitirá fortalecer la base del sistema deportivo y contribuir de manera progresiva al mejoramiento del rendimiento deportivo en el mediano y largo plazo.

Finalmente, la gestión 2026 enfrenta el desafío de fortalecer la gobernanza institucional del sistema deportivo zonal, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el control social, así como la integración efectiva del deporte como eje transversal de las políticas públicas orientadas al desarrollo social, la salud y la educación. La atención de estos desafíos permitirá consolidar una gestión pública del deporte orientada a resultados, equidad territorial y mejora continua.

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3a través de la Unidad de Educación Superior efectuó el trámite para legalizar la Escritura pública de donación de la Dirección Regional 3 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a favor de la Secretaria de educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación representada legalmente por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 del inmueble denominado Terreno “La Matilde”, Terrero ubicado en la ciudad de Riobamba con una dimensión de 28.988.94 m2 avaluado en \$1.917.440.66, para la construcción del IST Riobamba en la provincia de Chimborazo, con su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del Terreno La Matilde y el proceso de ingreso en el eSByE.

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 a través de la Unidad de Educación Superior genero un convenio de préstamo de uso entre el Instituto Superior Tecnológico de Investigación Científica e Innovación -ISTICI (privado) ubicado en la provincial de Pichincha y la CZ3 para la donación de un Árbol de Aprendizaje a base de energía solar instalado en el Ispedib Canelos en la provincia de Pastaza.

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 a través de la Unidad de Educación Superior gestionó la Donación por parte de la Cooperación Técnico-Alemana



GIZ de un vehículo Nissan X Trail para uso académico del IST Cotopaxi.

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 a través de Asesoría Jurídica y la Unidad de Educación Superior en territorio durante el año 2025 ha efectuado el acompañamiento para que los IST generen 283 convenios en sus diferentes modalidades.

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 a través de la Unidad de Educación Superior coordinó y efectuó conjuntamente con el Ministerio de Gobierno y el Gad Municipal de Riobamba la primera feria técnica y tecnológica con acceso gratuito en el centro de exposiciones de la Quinta Macají ubicado en la ciudad de Riobamba con la participación de todos los Institutos Superiores de Zona 3, con la presentación de proyectos de robótica, gastronomía , mecánica, agroecología, diseño de modas, saberes ancestrales, electricidad, electromecánica, desarrollo integral infantil, micro emprendimientos y se contó con la afluencia de alrededor de 2300 personas.



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Estudiantes titulados con NEE asociadas a la Discapacidad. Régimen Costa.	13
Tabla 2.	Estudiantes titulados con NEE <i>titulados con NEE asociadas a la Discapacidad.</i> <i>Régimen Sierra</i>	13
Tabla 3.	Estudiantes identificados con NEE.....	14
Tabla 4.	Evaluaciones Psicopedagógicas realizados por las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión	15
Tabla 5.	Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas de enero a diciembre 2025	15
Tabla 6.	Seguimientos a estudiantes Programa	16
Tabla 7.	<i>Sensibilizaciones a Instituciones Educativas</i>	17
Tabla 8.	Orientaciones Grupales a Instituciones Educativas.....	18
Tabla 9.	Aulas hospitalarias y Domiciliarias.....	19
Tabla 10.	Docentes de Apoyo a la Inclusión.....	20
Tabla 11.	Beneficiarios Educando en familia Ciclo Costa 2025.....	21
Tabla 12.	Beneficiarios Educando en familia Ciclo Sierra 2025	21
Tabla 13.	Beneficiarios de la Herramienta "Baúl de Prevención y Baúl de protección"	22
Tabla 14.	Datos de Comunidades y Seguras	24
Tabla 15.	Brigadas creadas a nivel distrital e institucional	24
Tabla 16.	Brigadas activadas a nivel distrital e institucional por situaciones de emergencia 25	
Tabla 17.	Resultados de abordaje y prevención	26
Tabla 18.	Beneficiarios capacitaciones sobre la Estrategia ENEIS	27
Tabla 19.	Beneficiarios capacitaciones sobre la Estrategia ENEIS	28
Tabla 20.	Beneficiarios réplicas en aula de la Estrategia ENEIS	29
Tabla 21.	Beneficiarios Diálogos Juveniles	30



Tabla 22.	Beneficiarios externos de capacitación en rutas y protocolos de acción en situaciones de violencia en el contexto educativo año 2025.....	32
Tabla 23.	Beneficiarios del curso “Guardianes Digitales” año 2025	33
Tabla 24.	Participantes de la Estrategia de prevención de accidentes cerebro vasculares, ictus mediante la metodología Fast Héroe – mención regional Angels – en coordinación con el MSP año 2025	34
Tabla 25.	Beneficiarios del Plan Primera Infancia durante el año 2025	35
Tabla 26.	Beneficiarios de la herramienta Recorrido Participativo durante el año 2025.....	36
Tabla 27.	Número de casos de connotación sexual – fecha corte 31 de Octubre 2025	37
Tabla 28.	Estadística de estudiantes atendidos	39
Tabla 29.	Estadística de Población Atendida	39
Tabla 30.	Estadística de Población Atendida	40
Tabla 31.	Detalle de Población Beneficiada	41
Tabla 32.	Estudiantes de sostenimiento fiscal graduados en el año lectivo 2024-2025 Régimen Sierra.	42
Tabla 33.	Estudiantes de sostenimiento fiscal graduados en el año lectivo 2024-2025 Régimen Costa.....	43
Tabla 34.	Estudiantes Titulados en Bachillerato Complementario en Artes	43
Tabla 35.	Estudiantes Graduados De Bachillerato Técnico Costa, Sierra- Amazonía 2024-2025	44
Tabla 36.	Estudiantes beneficiarios de la aplicación de Bachillerato Técnico Productivo 2025-2026	44
Tabla 37.	Unidades Educativas de Producción	46
Tabla 38.	Data de Fondos Rotativos para Unidades Educativas de Producción Fondos Rotativos Fuente 001	47
Tabla 39.	Monto del presupuesto efectivamente invertido en Seguros	47
Tabla 40.	Aliados Estratégicos para el Reforzamiento de las Competencias de Gestión en Bachillerato	49
Tabla 41.	Estadística Según Modalidad.....	52
Tabla 42.	Estadísticas Modalidad Semipresencial.....	53
Tabla 43.	Estadística Modalidad A distancia asistida (CPL).....	54
Tabla 44.	Estudiantes Matriculados por Provincia.....	56
Tabla 45.	Estudiantes Sostenimiento fiscomisional y particular.....	56
Tabla 46.	Titulación 2024-2025 Estudiantes titulados, régimen Costa y Sierra.....	57
Tabla 47.	Resultados de activación en medios Zona 3-2025.....	59
Tabla 48.	Productos comunicacionales Zona 3 – 2025	60
Tabla 49.	Instituciones beneficiarias con infraestructura	62
Tabla 50.	Instituciones beneficiarias con infraestructura	62
Tabla 51.	Instituciones beneficiarias con infraestructura	63
Tabla 52.	Instituciones beneficiarias con infraestructura	64



Tabla 53.	Distributivo de personal por régimen laboral	66
Tabla 54.	Detalle de Resoluciones de traspasos por Bienestar Social por Provincia	67
Tabla 55.	Pago a jubilados 2025	70
Tabla 56.	Pago a jubilados por provincia.	70
Tabla 57.	Pagos por Régimen Laboral.	71
Tabla 58.	Intervenciones en infraestructura Educativa Mantenimiento 2025- CZ3	72
Tabla 59.	Intervenciones en infraestructura Educativa 2025- CZ3	75
Tabla 60.	Matriz de cantidades de uniformes.....	79
Tabla 61.	Matriz de cantidades de uniformes.....	80
Tabla 62.	Matriz de inversión y beneficiarios de transporte escolar 2025	81
Tabla 63.	Textos entregados.	82
Tabla 64.	CZ3 Distribución Textos Escolares Régimen Costa - Galápagos 2025-2026	85
Tabla 65.	CZ3 Distribución Textos Escolares Sierra - Amazonia 2025-2026	85
Tabla 66.	CZ3 Distribución Alimentación Escolar	86
Tabla 67.	CZ3 Plan alimenticio correspondiente Compra de la SICAE 2024 por orden de compra. 87	
Tabla 68.	CZ3 Alimentación escolar	89
Tabla 69.	CZ3 Mobiliario Escolar.	91
Tabla 70.	CZ3 Capacitaciones 2025	92
Tabla 71.	CZ3 Planes de Gestión de Riesgos 2025	94
Tabla 72.	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3, simulacros 2025	95
Tabla 73.	Número total de estudiantes matriculados año lectivo 2025-2026 Costa-Galápagos. 97	
Tabla 74.	Fecha de Ingresos para el régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2025-2026	98
Tabla 75.	Cronograma escolar para el régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2025-2026... 99	
Tabla 76.	Número total de estudiantes matriculados Sierra-Amazonía 2025-2026.....	100
Tabla 77.	Número De Unidades Educativas Incrementaron la Pensión y Matrícula Régimen Sierra, 2025-2026	101
Tabla 78.	Número de estudiantes pertenecientes al cuadro de honor, Régimen Sierra y Costa 2025-2026	104
Tabla 79.	Número De Estudiantes Exonerados, Régimen Costa, 2024-2025	106
Tabla 80.	Número De Estudiantes Que Rindieron Evaluación Final, Régimen Costa, 2024-2025 107	
Tabla 81.	Número De Estudiantes Con Evaluación Complejiva, Régimen Costa, 2024-2025 107	
Tabla 82.	Número De Estudiantes Exonerados, Régimen Sierra-Amazonía, 2024-2025	108
Tabla 83.	Número De Estudiantes Que Rindieron Evaluación Final, Régimen Sierra-Amazonía, 2024-2025	109
Tabla 84.	Número De Estudiantes Con Evaluación Complejiva, Régimen Sierra-Amazonía, 2024-2025 111	



Tabla 85.	Auditoría de Verificación de requisitos, Régimen Sierra 2024-2025 y 2025-2026, Costa 2025-2026	111
Tabla 86.	Auditoría Regular General, Régimen Sierra 2024-2025 y 2025-2026, Costa 2025-2026	112
Tabla 87.	Acompañamiento Pedagógico, Régimen Sierra y Costa, año lectivo 2024-2025.	113
Tabla 88.	Beneficiados Sectorización Docente 1 a 1	115
Tabla 89.	Beneficiados Sectorización Docente General	115
Tabla 90.	Ganadores de concurso de méritos y oposición.	116
Tabla 91.	Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes en las especialidades de Bachillerato General.	117
Tabla 92.	Resumen de reemplazos proceso Educa Empleo.....	118
Tabla 93.	Tabla Asignación de Funciones Directivas.....	119
Tabla 94.	Tabla Encargo de Funciones Directivas	120
Tabla 95.	Docentes beneficiados del proceso Me Capacito	122
Tabla 96.	Estudiantes beneficiados del proceso prácticas Pre-Profesionales	124
Tabla 97.	Adjudicaciones programas de becas en el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3 año 2025	126
Tabla 98.	Ejecución presupuestaria 2025 Unidad de Becas y Ayudas Económicas	127
Tabla 99.	Proyectos emblemáticos de actividad física y recreación: cobertura e inversión por provincia – Zona 3, año 2025.....	129
Tabla 100.	Planificación, ejecución y evaluación de los eventos de inauguración de los Juegos Deportivos Estudiantiles provinciales – Zona 3, año 2025.....	131
Tabla 101.	Trámites jurídicos atendidos por tipo y provincia – Zona 3, año 2025	134
Tabla 102.	Beneficiarios del deporte barrial y parroquial por provincia y sexo – Zona 3, año 2025	136
Tabla 103.	Planificación, ejecución y evaluación de actividades de Senderismo Activo en espacios emblemáticos de la Zona 3, año 2025.....	137
Tabla 104.	Capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento técnico y administrativo del sistema deportivo – Zona 3, año 2025.....	139
Tabla 105.	Soporte Técnico realizado en el año 2025.	143
Tabla 106.	Requerimientos técnicos solventados de aplicaciones tecnológicas – Año 2025.	144
Tabla 107.	Resoluciones de Acreditación, funcionamiento y cierre de IE 2025- CZ3	145
Tabla 108.	Institutos.....	146
Tabla 109.	Institutos.....	147
Tabla 110.	Oferta Institutos	148
Tabla 111.	Contratación Pública MINEDECZ3 2025	154
Tabla 112.	Detalle de beneficiarios por provincia y modalidad de pago:	154
Tabla 113.	Logros Intervención En Infraestructura Educativa	155
Tabla 114.	Personal Técnico Arquitecto y/o Ingeniero Civil	156



Tabla 115.	Ganadores de concurso de méritos y oposición.	158
Tabla 116.	Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes en las especialidades de Bachillerato General.	158
Tabla 117.	Presupuesto anual de la Coordinación Zonal 3- SENESCYT año 2025.....	161
Tabla 118.	Detalles por grupo de gasto del presupuesto anual de la Coordinación Zonal 3 - SENESCYT	162
Tabla 119.	Presupuesto anual del MINIDEC Zona 3, año 2025.....	163
Tabla 120.	Detalles por grupo de gasto del presupuesto anual	163
Tabla 121.	Ejecución presupuestaria de las 20 EODES, del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3	166
Tabla 122.	Ejecución presupuestaria de las 20 EODES, del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 3	167

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.....	Porcentaje de activación en medios Zona 3-20	60
Gráfico 2.....	Productos comunicacionales Zona	61
Gráfico 3.....	Convenios 2025	65
Gráfico 4.....	Resoluciones de traspasos por Bienestar Social	68
Gráfico 5.....	Pagos a jubilados 2025	70
Gráfico 6.....	Pagos a jubilados por provincia.	71
Gráfico 7.....	Pagos por Régimen Laboral	71
Gráfico 8.....	Beneficiarios de Alimentación Escolar.	89
Gráfico 9.....	Proyectos emblemáticos Actívate: beneficiarios por provincia – Zona 3, año 2025.	130
Gráfico 10.	Proyectos emblemáticos Vamos a la Cancha: beneficiarios por provincia – Zona 3, año 2025	130
Gráfico 11.	Inauguración de los Juegos Deportivos Estudiantiles provinciales – Zona 3, año 2025	132
Gráfico 12.	Trámites jurídicos atendidos por tipo y provincia – Zona 3, año 2025.....	134
Gráfico 13.	Evolución de Instituciones Educativas con conectividad a internet.....	141
Gráfico 14.	Porcentaje de Instituciones Educativas con conectividad por Provincia	142

ÍNDICE DE FIGURAS



Figura 1.	Suscripción de contratos de Programas de Becas año 2025
159	
Figura 2.	Suscripción de contratos de Programas de Becas año 2025
160	
Figura 3.	Suscripción de contratos de Programas de Becas año 2025
160	
Figura 4.	Suscripción de contratos de Programas de Becas año 2025
160	
Figura 5.	Suscripción de contratos de Programas de Becas año 2025
160	
Figura 6.	Suscripción de contratos de Programas de Becas año 2025
161	

